

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**DEPARTAMENTO DE ORURO**  
**AVANCES EN LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA**  
**2006 – 2017**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Roberto Aguilar Gómez  
Ministro de Educación

Valentín Roca Guarachi  
Viceministro de Educación Regular

Noel Aguirre Ledezma  
Viceministro de Educación Alternativa y Especial

Eduardo Cortéz Baldivieso  
Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional

Jenny Carrasco Arredondo  
Viceministra de Ciencia y Tecnología

Susana Postigo de Spada  
Directora General de Planificación

La Paz, Bolivia, 2018



# PRESENTACIÓN

Es práctica habitual del Ministerio de Educación informar periódicamente a la población sobre la situación de los diferentes componentes del sector educación. Fieles a este proceder, en esta oportunidad se tiene el agrado de continuar la serie *Avances en la Revolución Educativa* que compendia las principales medidas de política educativa llevadas a efecto en el Estado Plurinacional y los logros que con ellas se han alcanzado a partir de 2006.

Ya en 2015 se puso a disposición el primer número de *Avances en la Revolución Educativa* con información a nivel nacional, la acogida que tuvo por parte de la población nos hizo considerar oportuno ampliar su contenido y desagregarlo para cada uno de los nueve departamentos.

El presente número está dedicado al departamento de *Oruro*. Muestra los contenidos fundamentales de la política educativa y los progresos que desde la implementación de la *Revolución Educativa* han tenido todos los actores del proceso educativo. En ese entendido, se revisan las estrategias y actividades más importantes realizadas en dicho departamento desde 2006, así como las principales estadísticas e indicadores que dan cuenta de ello.

La información pretende ser accesible al conjunto de la ciudadanía orureña, esperando no sólo ponerla al tanto de los avances en materia educativa sino brindarle insumos para que pueda incorporarse activamente en el diseño, aplicación y supervisión de las políticas educativas, a fin de coadyuvar el rol tuitivo y participativo que le corresponde.

Plenamente conscientes de la importancia trascendental que la educación tiene para la liberación y el desarrollo de nuestros pueblos, así como de los progresos realizados y de las tareas pendientes, convocamos a pasar revista de los principales logros educativos acaecidos en *Oruro*, como prueba de que *¡la Revolución Educativa Avanza!*

Roberto Iván Aguilar Gómez

Ministro de Educación

## ÍNDICE

|        |   |    |
|--------|---|----|
| 1.     | INTRODUCCIÓN .....  | 7  |
| 2.     | LA POLÍTICA Y LA ESTRATEGIA SECTORIAL .....   | 8  |
| 2.1.   | EL MODELO EDUCATIVO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO.....   | 9  |
| 2.2.   | EJES Y METAS ESTRATÉGICOS.....  | 10 |
| 3.     | PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE SE DESTACAN EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO .....  | 12 |
| 3.1.   | ESTRATEGIA N°1: PROMOVER EL ACCESO UNIVERSAL, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN, EN UNA EDUCACIÓN PARA TODOS A LO LARGO DE LA VIDA, CON PERTINENCIA, EQUIDAD Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES ..... | 13 |
| 3.1.1. | BONO JUANCITO PINTO.....  | 14 |
| 3.1.2. | BONO BACHILLER DESTACADO.....   | 16 |
| 3.1.3. | DIPLOMA DE BACHILLER GRATUITO.....  | 17 |
| 3.1.4. | ATENCIÓN INTEGRAL EDUCATIVA A ESCUELAS DE FRONTERA, LIBERADORAS Y DE RIBERAS DE RÍO.....  | 18 |
| 3.1.5. | CENTROS DE APOYO INTEGRAL PEDAGÓGICO (CAIPS) .....  | 19 |
| 3.1.6. | PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN “YO SÍ PUEDO” Y POST-ALFABETIZACIÓN “YO SI PUEDO SEGUIR” .....  | 20 |
| 3.1.7. | BECAS DE PREGRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TÉCNICOS.....   | 21 |
| 3.1.8. | INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN.....   | 22 |
| 3.2.   | ESTRATEGIA N°2: BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, CONSOLIDANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIO-COMUNITARIO PRODUCTIVO (MESCP) .....  | 23 |
| 3.2.1. | JUEGOS ESTUDIANTILES DEPORTIVOS PLURINACIONALES “PRESIDENTE EVO” .....  | 24 |
| 3.2.2. | JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL “PRESIDENTE EVO” .....   | 25 |
| 3.2.3. | OLIMPIADAS CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES BOLIVIANAS.....  | 26 |
| 3.2.4. | PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....   | 27 |
| 3.2.5. | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....  | 28 |
| 3.2.6. | PROYECTO DE DOTACIÓN DE COMPUTADORAS A DOCENTES “UNA COMPUTADORA POR DOCENTE” .....   | 29 |

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 3.2.7. | FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS ORIENTADA A LA CONSOLIDACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIO-COMUNITARIO PRODUCTIVO (MESCP) EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL (SEP) ..... | 30 |
| 3.2.8. | ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MAESTRAS Y MAESTROS “EDUCA INNOVA” .....  | 35 |
| 3.2.9. | BECAS DE POSTGRADO PARA LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEL MUNDO.....  | 36 |
| 3.3.   | ESTRATEGIA N°3: DESARROLLAR UNA EDUCACIÓN TÉCNICA-TECNOLÓGICA ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y MATERIAL, AL TRABAJO CREADOR Y A LA RELACIÓN ARMÓNICA DE LOS SISTEMAS DE VIDA .....  | 37 |
| 3.3.1. | PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA: TALLERES Y NÚCLEOS TECNOLÓGICOS PRODUCTIVOS .....  | 38 |
| 3.3.2. | BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO.....  | 40 |
| 3.3.3. | ENCUENTRO PLURINACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR TÉCNICA TECNOLÓGICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA .....                                    | 41 |
| 3.3.4. | SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES.....  | 42 |
| 3.4.   | ESTRATEGIA N°4: DESARROLLAR UNA EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE, PROMOVRIENDO LA VALORACIÓN Y RESPETO RECÍPROCO ENTRE CULTURAS .....                                  | 43 |
| 3.4.1. | DESARROLLO DEL CURRÍCULO BASE Y REGIONALIZADO CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA.....  | 43 |
| 3.4.2. | CREACIÓN DE INSTITUTOS DE LENGUAS Y CULTURAS EN COORDINACIÓN CON EL IPELC Y ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS Y SU DIFUSIÓN .....         | 45 |
| 4.     | PRINCIPALES ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.....   | 46 |
| 4.1.   | SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR .....  | 47 |
| 4.1.1. | NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA NETA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO.....   | 48 |
| 4.1.2. | NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO .....  | 59 |
| 4.1.3. | NÚMERO DE ESTUDIANTES REPROBADOS Y TASA DE REPROBACIÓN ANUAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO .....  | 70 |
| 4.1.4. | NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO<br>78   |    |
| 4.1.5. | OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS .....  | 89 |
| 4.1.6. | OFERTA DE DOCENTES.....  | 93 |

|        |  |     |
|--------|--|-----|
| 4.1.7. | RELACIÓN ESTUDIANTE – DOCENTE .....                            | 95  |
| 4.1.8. | PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES .....                      | 96  |
| 4.2.   | SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL .....           | 98  |
| 4.2.1. | ÁMBITO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA .....                          | 98  |
| 4.3.   | SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL..... | 101 |
| 4.3.1. | INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS DE FORMACIÓN SUPERIOR .....   | 102 |
| 4.3.2. | ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS .....  | 105 |
| 4.3.3. | UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS.....           | 113 |

# 1. INTRODUCCIÓN

El tercer número de Avances en la Revolución Educativa sistematiza información sobre las principales mejoras que se han conseguido para los procesos educativos en el departamento de Oruro como resultado de la puesta en marcha de la Revolución Educativa entre 2006 y 2017.

Bajo la misma línea de su antecesor publicado en 2015, que contenía información a nivel nacional, el presente número pretende ser un medio que posibilite a la población boliviana información oficial referida al desempeño del sector educativo en el departamento de Oruro.

El contenido se divide en tres grandes partes: inicia con la política y la estrategia sectorial; a continuación, se exponen los programas, proyectos y acciones estratégicas; luego se muestran las estadísticas e indicadores. La primera parte, de política y estrategia sectorial, expone lo sustancial del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, así como de los ejes y metas estratégicos propuestos en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 y en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Educación 2016 – 2020. La parte segunda presenta los programas, proyectos y acciones estratégicas más destacadas que, según las necesidades de la población, han sido ejecutados desde una perspectiva de educación de calidad, única, diversa, inclusiva, productiva, pertinente, a lo largo de la vida. La última sección muestra una serie de estadísticas e indicadores que evidencian los avances realizados en cada uno de los subsistemas educativos.

La información hace mención a los progresos que la implementación de la Revolución Educativa ha significado para estudiantes y maestras/os de todos los subsistemas, niveles y ámbitos, del campo y las ciudades, hombres y mujeres de todas las edades, que viven en Oruro.

A fin de facilitar su comprensión, el contenido se circunscribe a una síntesis de los aspectos centrales de cada medida y, según corresponda, se recurre a variados esquemas, tablas y gráficos, que describen de manera sencilla la información respectiva.

## 2. LA POLÍTICA Y LA ESTRATEGIA SECTORIAL

## 2.1. EL MODELO EDUCATIVO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO

El Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo puede entenderse como una forma de ordenamiento e integración de un conjunto de elementos conceptuales, técnicos o aplicados en los que se sustenta una iniciativa de política sectorial concebida para delinear la *Revolución Educativa*. Para esto, se ha provisto de una dirección orientada a la articulación, organización y desarrollo de dichos elementos, los cuales se encuentran integrados en los procesos pedagógicos y en la gestión educativa.

Gestado a partir de la nueva Ley de Educación N°070 promulgada el año 2010, el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo constituye una construcción propia de la comunidad de actores de la educación y es considerado como un camino pedagógico hacia la descolonización. Plantea una educación integral a través de las cuatro dimensiones: *ser, saber, hacer y decidir* y se integra en una visión global desde cuatro

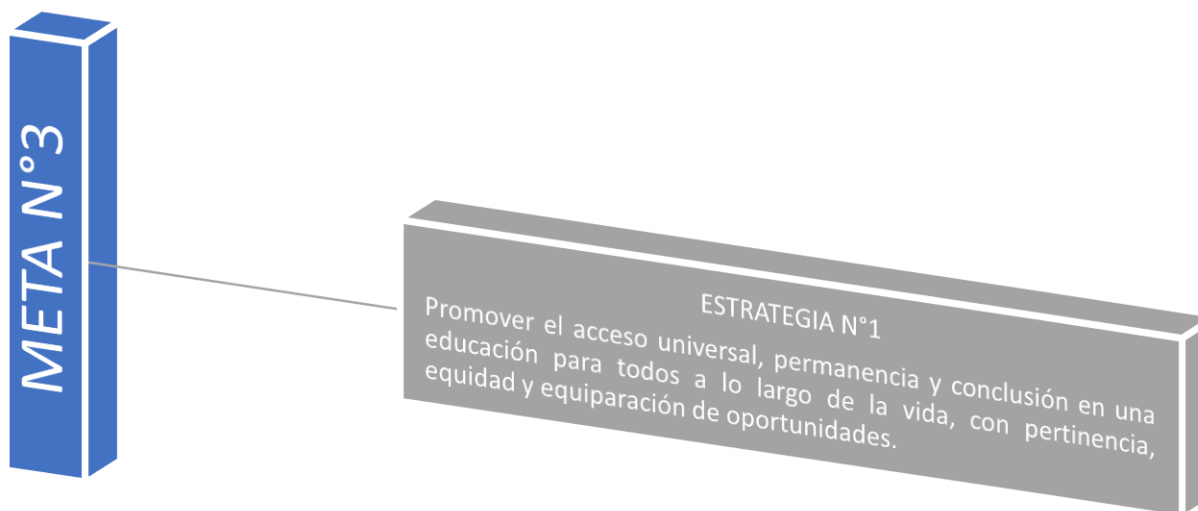
campos de saberes y conocimientos: *i) comunidad y sociedad; ii) vida, tierra y territorio; iii) ciencia y tecnología; iv) cosmos y pensamiento.*

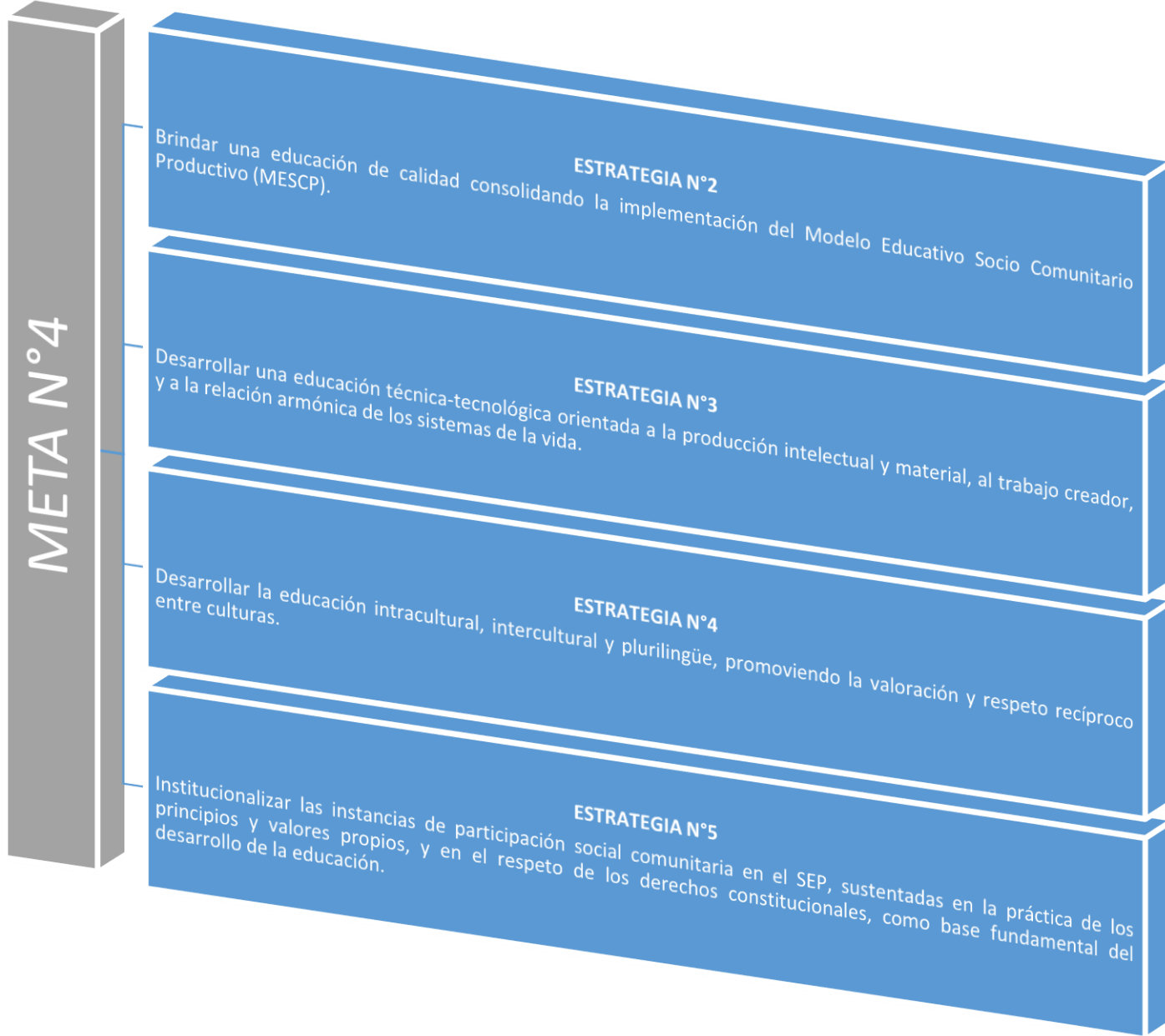
El devenir del modelo educativo ha logrado incorporar nuevos contenidos y prácticas de alto valor simbólico y alto nivel de significancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, además de mostrar el enorme potencial de su desarrollo a futuro desde una nueva perspectiva descolonizadora y civilizatoria. Posibilitado entonces, condiciones para el surgimiento de nuevas aperturas y respuestas ante la necesidad de atender las expectativas generadas por la nueva ley educativa. Su desarrollo ha ido avanzando paulatinamente en varios de sus componentes, siendo el diseño curricular y la formación de docentes los que percibieron un mayor progreso.

## 2.2. EJES Y METAS ESTRATÉGICAS

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 y de la Estructura Programática definida por la Agenda Patriótica 2025 para el Sector de Educación, se contemplan la *Meta N°3: Acceso Universal a la Educación* y la *Meta N°4: Fortalecimiento del Sistema Educativo Plurinacional*, las cuales corresponden al *Pilar N°3 – Salud, Educación y Deporte Para la Formación de Un Ser Humano Integral*. Es sobre esta base que se propone el Marco Estratégico del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Educación Para el Vivir Bien 2016-2020 (PSDIE 2016-2020).

Para la consecución de estas metas, y sobre la base ya mencionada anteriormente, se han definido estrategias específicas que permitan la culminación del proceso de universalización de la educación. En este sentido, se busca afianzar el bachillerato técnico-humanístico, ampliar y diversificar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP), impulsar una educación para la producción en diferentes planos con énfasis en la igualdad de oportunidades desde el ámbito de Educación Alternativa y Especial, incrementar el acceso y mejorar las condiciones materiales en los niveles de Educación Superior Técnica y Tecnológica y de Formación Universitaria.





### 3. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE SE DESTACAN EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO

### 3.1. ESTRATEGIA N°1: PROMOVER EL ACCESO UNIVERSAL, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN, EN UNA EDUCACIÓN PARA TODOS A LO LARGO DE LA VIDA, CON PERTINENCIA, EQUIDAD Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

La primera estrategia tiene como objetivo el cumplimiento de la universalización del derecho a la educación enmarcado en la Meta N°3. Para esto, la estrategia está dirigida a comprometer el acceso y la permanencia de las bolivianas y bolivianos dentro del Sistema Educativo Plurinacional (SEP) de manera igualitaria, sin discriminación social, cultural, lingüística ni económica.

En este sentido, se han destacado un conjunto de programas, proyectos y acciones estratégicas desarrolladas para mejorar la cobertura en todos los subsistemas de manera que se puedan cerrar brechas de género, generacionales, territoriales y culturales.

Entre las acciones implementadas por el Ministerio de Educación, las más importantes son: bono Juancito Pinto; bono bachiller destacado; diplomas de bachiller gratuitos; la atención a poblaciones vulnerables mediante la implementación de escuelas de frontera, liberadoras y de riberas de río de difícil acceso; la creación de Centros de Apoyo Integral Pedagógico (CAIPs); los programas nacionales de alfabetización y post-alfabetización; becas de pregrado en universidades e institutos técnicos; educación a distancia; programas de infraestructura educativa que se encuentran relacionados a temas de acceso; y el programa de atención modular multigrado en Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

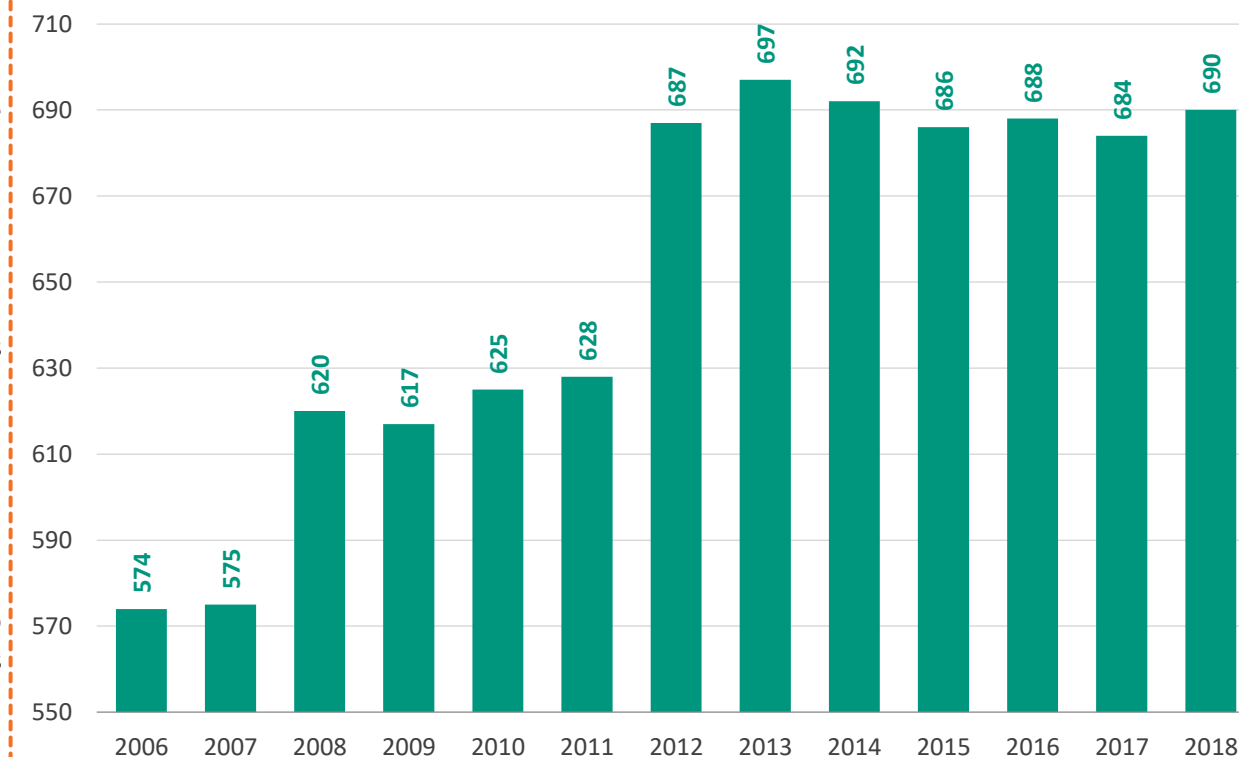
### 3.1.1. BONO JUANCITO PINTO

FIGURA 1: ORURO (2006 - 2018): NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES Y DE CONVENIO Y CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL FISCALES Y DE CONVENIO BENEFICIARIOS DEL BONO “JUANCITO PINTO”

El año 2006 se creó el subsidio de incentivo a la permanencia, conclusión y matrícula escolar “Bono Juancito Pinto”, que consiste en la entrega de Bs. 200 a cada niño y niña que estudia en una unidad educativa pública o de convenio.

Durante el año 2006, los grados beneficiados se comprendieron desde 1° a 5° de Primaria, pasando a tener una cobertura total hasta 6° de Secundaria a partir del año 2014.

Entre 2006 y 2017, se tuvo un incremento de 1,12% en el número de unidades educativas beneficiarias.

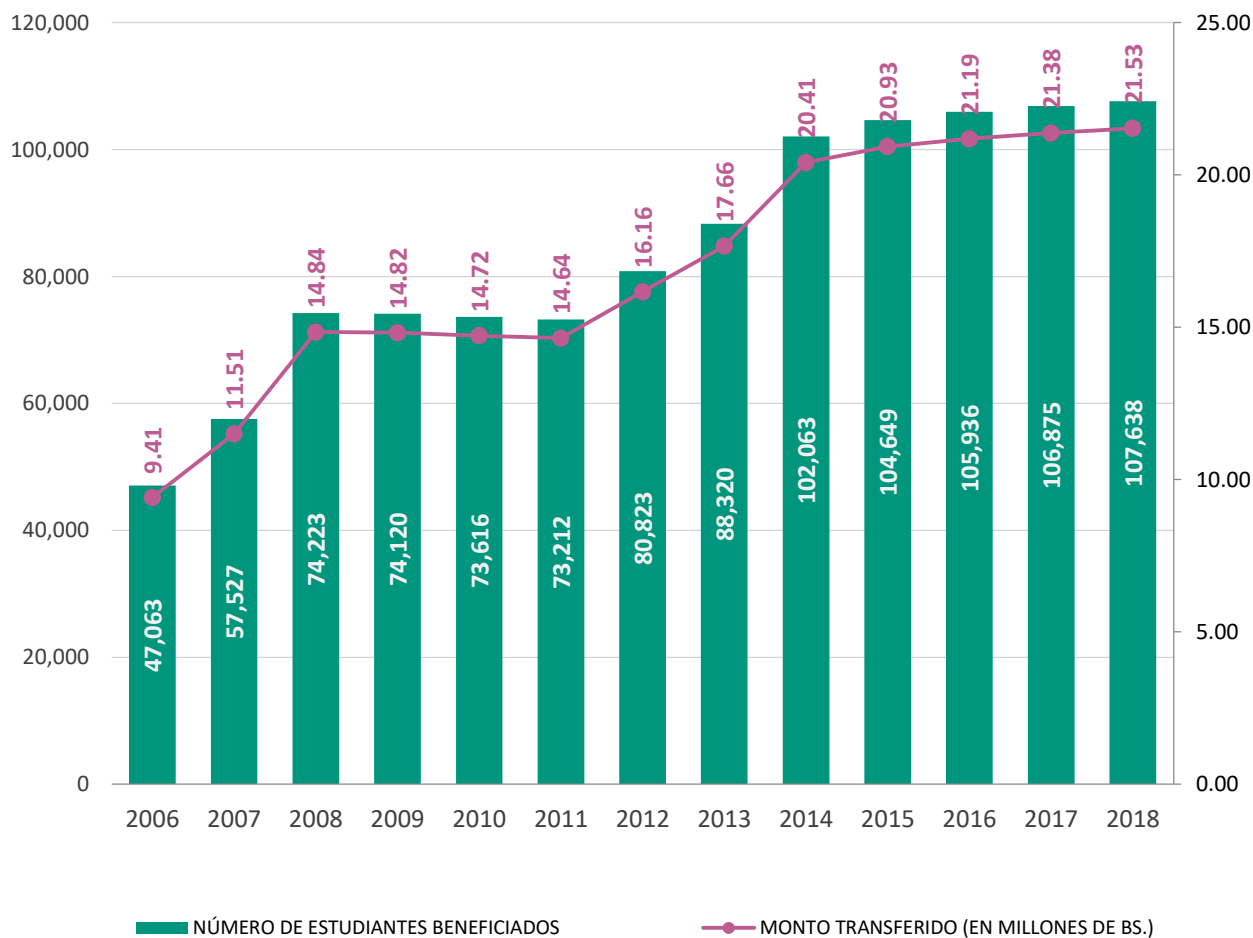


Fuente: Unidad ejecutora del bono “Juancito Pinto”.

FIGURA 2: ORURO (2006 - 2018): NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS Y MONTO TOTAL TRANSFERIDO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS) - BONO “JUANCITO PINTO”

El total de estudiantes beneficiados con el bono pasó de 47.063 en 2006 a 106.875 en 2017.

La transferencia de recursos siguió la misma tendencia en el periodo, con un promedio anual transferido de 16,46 millones de bolivianos.



Fuente: Unidad ejecutora del bono “Juancito Pinto”.

### 3.1.2. BONO BACHILLER DESTACADO

TABLA 1: ORURO (2014 - 2017): NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA BENEFICIARIOS DEL BONO BACHILLER DESTACADO (SEGÚN SUBSISTEMA)

A partir del año 2014, se han entregado Bs. 1000 y un certificado de reconocimiento firmado por el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia a las y los mejores bachilleres de Unidades Educativas y Centros de Educación Alternativa.

| ORURO                                  | 2014       | 2015       | 2016       | 2017       |
|--|------------|------------|------------|------------|
| <b>SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR</b> | 176        | 182        | 189        | 198        |
| <b>ÁMBITO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA</b> | 30         | 31         | 31         | 30         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>206</b> | <b>213</b> | <b>220</b> | <b>228</b> |

Fuente: Unidad de Sistemas – Sistema de Información Educativa (SIE).

TABLA 2: ORURO (2014 - 2017): NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR EL BONO BACHILLER DESTACADO (SEGÚN SUBSISTEMA Y SEXO)

| ORURO                                  | 2014       |            |            | 2015       |            |            | 2016       |            |            | 2017       |            |            |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|  | FEMENINO   | MASCULINO  | TOTAL      | FEMENINO   | MASCULINO  | TOTAL      | FEMENINO   | MASCULINO  | TOTAL      | FEMENINO   | MASCULINO  | TOTAL      |
| <b>SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR</b> | 165        | 163        | 328        | 168        | 172        | 340        | 178        | 181        | 359        | 186        | 190        | 376        |
| <b>ÁMBITO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA</b> | 30         | 32         | 62         | 28         | 30         | 58         | 28         | 30         | 58         | 28         | 31         | 59         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>195</b> | <b>195</b> | <b>390</b> | <b>196</b> | <b>202</b> | <b>398</b> | <b>206</b> | <b>211</b> | <b>417</b> | <b>214</b> | <b>221</b> | <b>435</b> |

Fuente: Unidad de Sistemas – Sistema de Información Educativa (SIE).

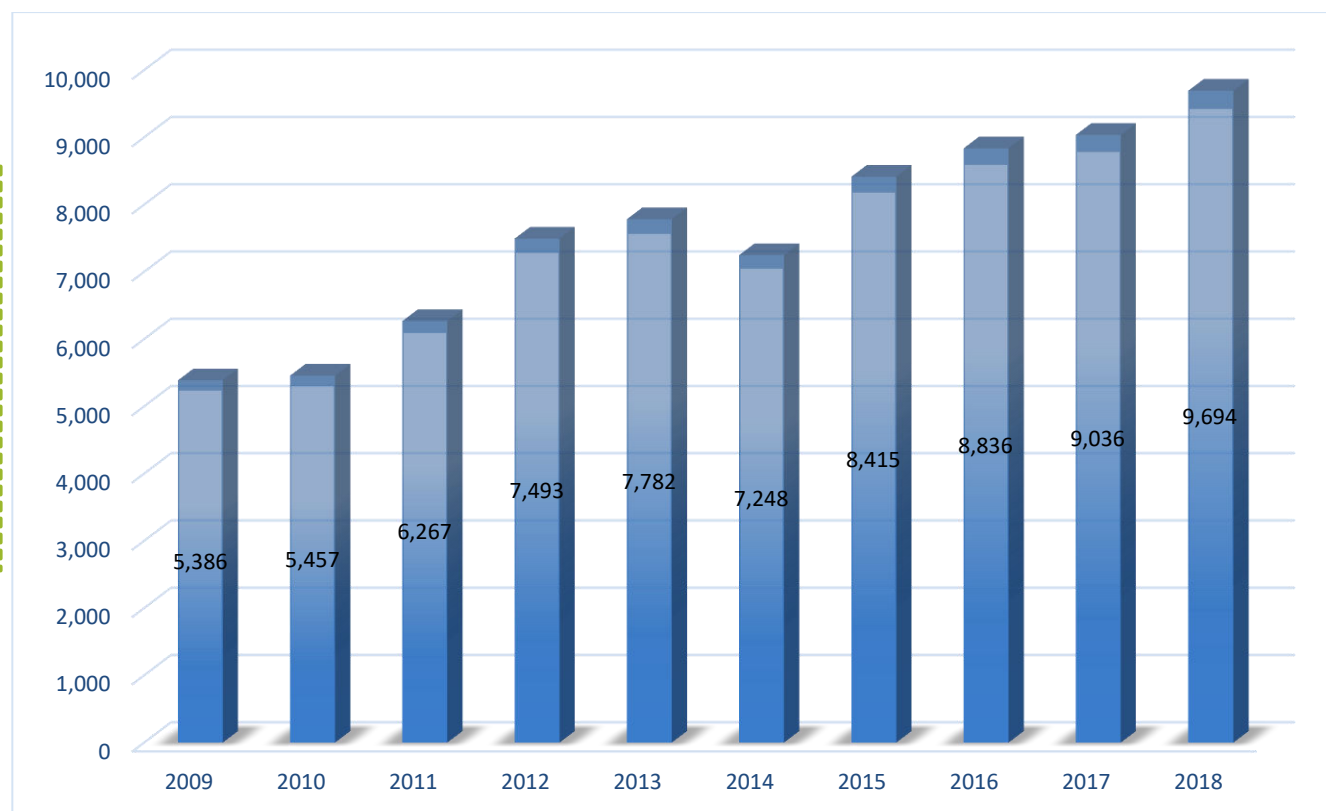
El bono “Bachiller Destacado” ha beneficiado a 1.640 estudiantes desde su implementación.

### 3.1.3. DIPLOMA DE BACHILLER GRATUITO

FIGURA 3: ORURO (2009 - 2018): NÚMERO DE BACHILLERES BENEFICIADOS POR EL DIPLOMA DE BACHILLER GRATUITO

Gracias a la Ley 3391, promulgada el año 2009, el trámite de obtención del Diploma de Bachiller pasa a ser gratuito.

Se entregaron un total de 66.096 diplomas de bachiller gratuitos entre 2009 y 2017, con un incremento promedio de 6% de estudiantes beneficiados adicionales por año.



Fuente: Unidad de Sistemas – Sistema de Información Educativa (SIE).

### 3.1.4. ATENCIÓN INTEGRAL EDUCATIVA A ESCUELAS DE FRONTERA, LIBERADORAS Y DE RIBERAS DE RÍO

Conforme a los mandatos constitucionales y a los avances realizados a partir de la promulgación de la Ley N°070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, se ha diseñado un programa para promover el acceso a una atención integral educativa, en condiciones de igualdad y equidad. Desde el año 2015, el Ministerio de Educación ha intervenido en 29 comunidades de 22 municipios en 7 departamentos (La Paz, Chuquisaca, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Beni y Pando). Estas regiones representan grupos sociales en histórica desventaja social y vulnerabilidad debido a la exclusión y a los sistemas de dominación generados por las relaciones patronales de explotación, lo que resulta en una insuficiente atención

a uno de los derechos fundamentales que es la educación.

A partir del año 2015, se ha invertido la suma de Bs. 329.722,50 para el Programa de Atención Integral Educativa en Escuelas de Frontera, Liberadoras y de Riberas de Río dentro del departamento de Oruro. Esto ha significado un total de 423 beneficiarios en el departamento, distribuidos en las Unidades Educativas Rivera (en el municipio de La Rivera), Eduardo Abaroa – Instituto Técnico Todos Santos (dentro del municipio Todos Santos), Eduardo Abaroa/Bolivia (en el municipio de Curahuara de Carangas) y Mejillones/Libertador Simón Bolívar (dentro del municipio de Sabaya).

### 3.1.5. CENTROS DE APOYO INTEGRAL PEDAGÓGICO (CAIPS)

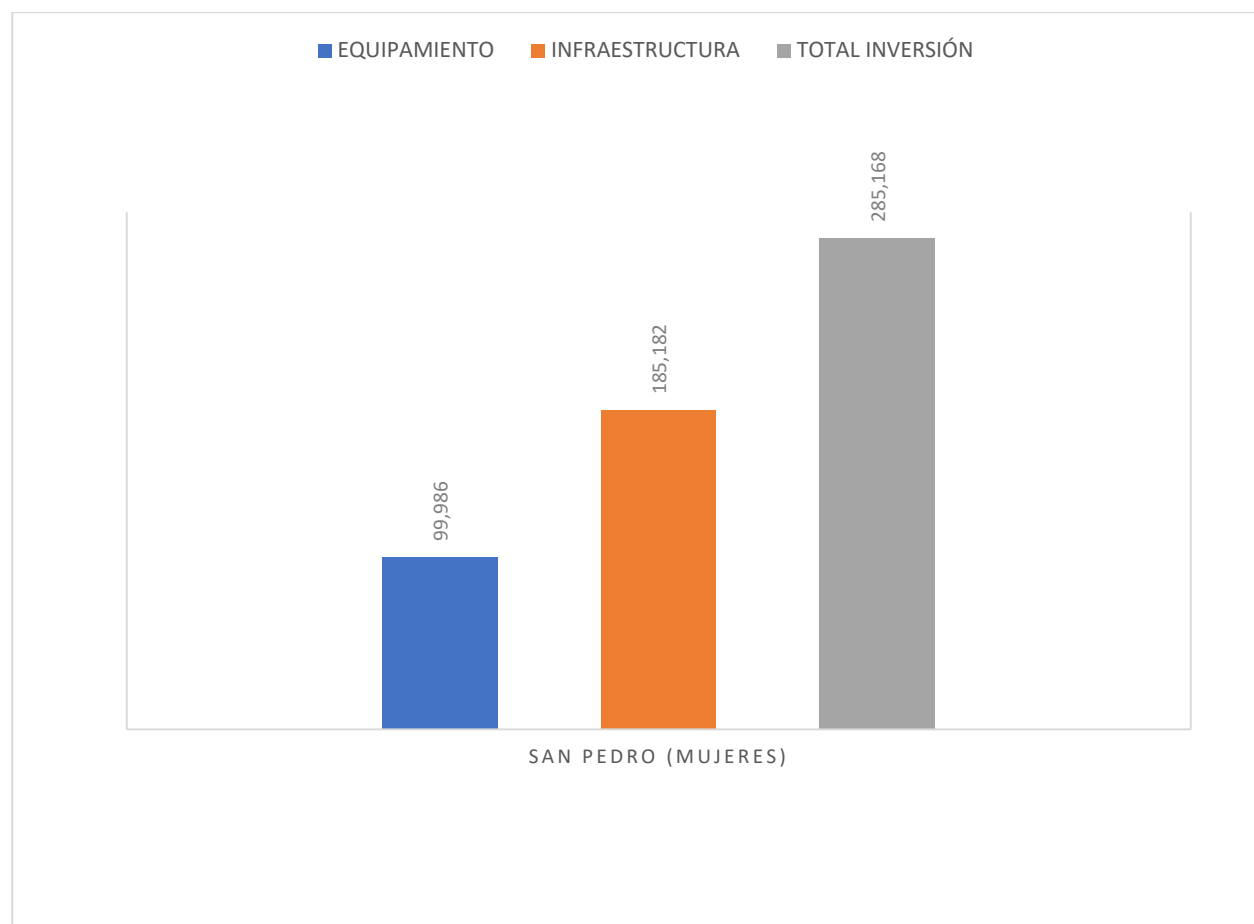
FIGURA 4: ORURO (2014-2018): INVERSIÓN EN EL CENTRO DE APOYO INTEGRAL PEDAGÓGICO DEL PENAL DE SAN PEDRO (EXPRESADO EN BS.)

Los Centros de Apoyo Integral Pedagógico (CAIPs) tienen como objetivo mejorar el desempeño escolar de las niñas y niños que conviven con sus progenitores o tutores en los Centros Penitenciarios del país y fortalecer la lectura como un hábito de vida.

Se han invertido Bs.285.325 en el Penal de San Pedro de Oruro.

El programa ha permitido atender las necesidades de 222 niños y niñas.

Dentro del centro se tiene un ítem de 72 horas asignado para cubrir toda la parte de apoyo pedagógico para los niños y niñas.



Fuente: Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo (UPIIP).

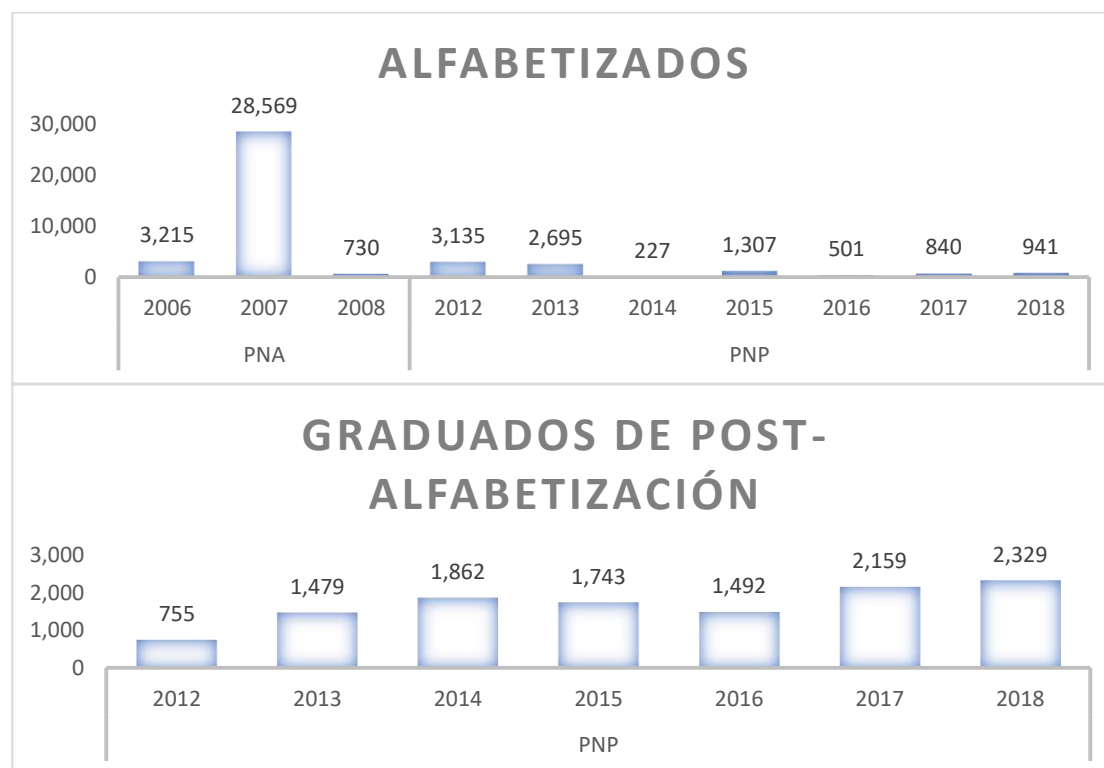
### 3.1.6. PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN “YO SÍ PUEDO” Y POST-ALFABETIZACIÓN “YO SÍ PUEDO SEGUIR”

Consciente de la realidad de muchas regiones en el país, donde la población no ejercía su derecho a la educación, el Estado ha creado el Programa Nacional de Alfabetización “Yo sí puedo” y el Programa Nacional de Post-Alfabetización “Yo sí puedo seguir”.

A través de estas intervenciones se ha logrado alfabetizar a 42.160 personas, mientras que 11.819 fueron graduadas al 6to. de primaria; todo esto en el periodo 2006 – 2018. En total, fueron invertidos 25,4 millones de bolivianos.

Gracias al esfuerzo realizado, el 2008 se declaró a Bolivia como “Territorio Libre de Analfabetismo”.

FIGURA 3: ORURO (2006 - 2018): PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN "YO SÍ PUEDO" Y PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACIÓN "YO SÍ PUEDO SEGUIR" (NÚMERO DE GRADUADOS DE ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN Y MONTO INVERTIDO)



Fuente: Dirección General de Post-Alfabetización – Viceministerio de Educación Alternativa y Especial (VEAyE).

### 3.1.7. BECAS DE PREGRADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TÉCNICOS

Como hito histórico, el 2008 se prioriza el incentivo a la continuidad de estudios superiores a través del Programa de “Beca Social Solidaria”, el cual otorga becas de estudio en Universidades privadas e Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos.

Desde 2012, se han entregado 830 becas solidarias para estudiantes que buscan carreras en los Institutos Técnicos y Tecnológicos.

Mediante el Decreto Supremo Nº 1433 del 12 de diciembre de 2012, se establece que las universidades privadas deben conceder becas de estudio, en un equivalente al diez por ciento (10%) de su matrícula anual.

**TABLA 4: ORURO (2012 - 2017): NÚMERO DE BECAS SOLIDARIAS OTORGADAS PARA ESTUDIOS EN INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DEL PAÍS**

|       | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | TOTAL |
|-------|------|------|------|------|------|------|-------|
| ORURO | 25   | 147  | 117  | 94   | 215  | 232  | 830   |

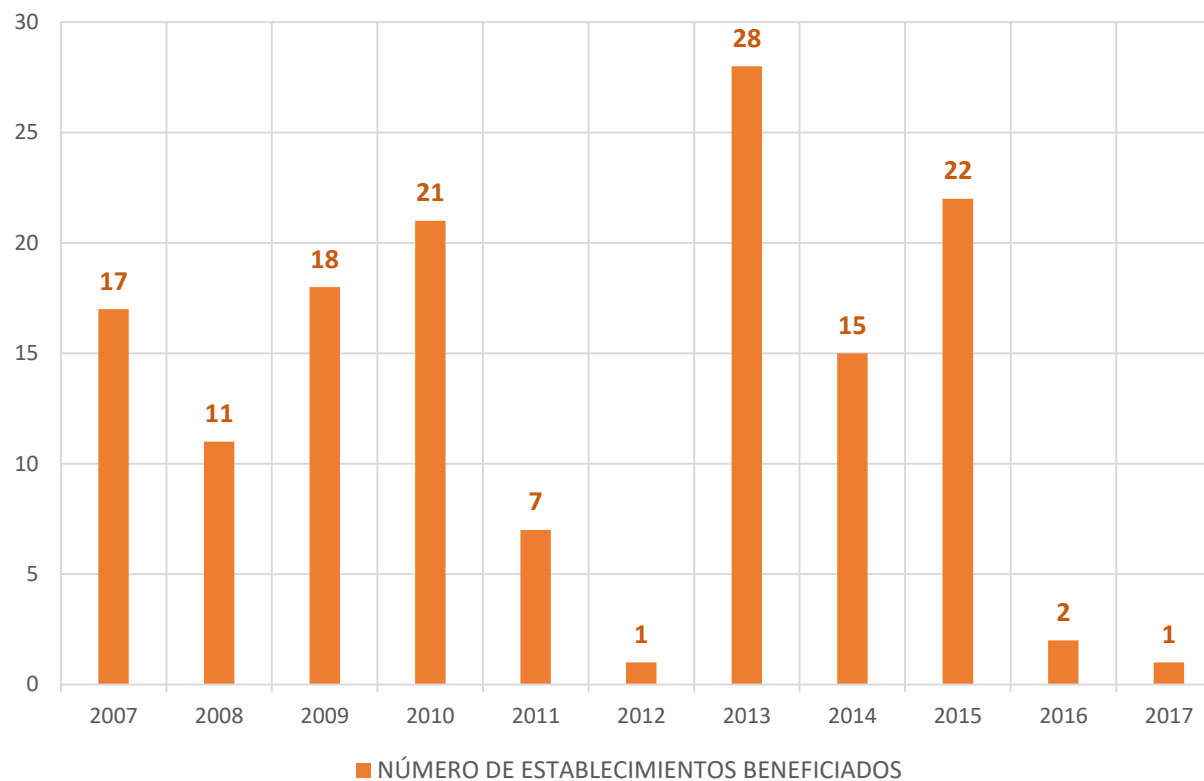
Fuente: Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística (DGESTTLA).

### 3.1.8. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN

FIGURA 5: ORURO (2007 - 2017): PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN - NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS

A partir del año 2006, el Ministerio de Educación ha brindado su apoyo en la gestión de proyectos relacionados con intervenciones en infraestructura de Unidades Educativas, en el marco del objetivo de acceso universal dentro del Sistema Educativo Plurinacional (SEP).

Hasta el año 2017, se han beneficiado un total de 143 Unidades Educativas gracias a la inversión Bs. 282 millones, con un promedio de Bs. 26 millones invertidos por año.



Fuente: Área de Infraestructura – Ministerio de Educación.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> 24 Unidades Educativas beneficiadas del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, Metodología y Alcance Social (PROME) (Bs. 11 millones invertidos) y 119 intervenciones provenientes de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) (Bs. 271 millones invertidos).

### 3.2. ESTRATEGIA N°2: BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, CONSOLIDANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIO-COMUNITARIO PRODUCTIVO (MESCP)

Dentro de la *Meta N°4: Fortalecimiento del Sistema Educativo Plurinacional*, la Estrategia N°2 constituye un eje central para lograr la consolidación del Modelo Educativo Socio-Comunitario Productivo.

Ante esto, se han propuesto procesos, metodologías e instrumentos teórico-prácticos y epistemológicos en pos de una educación de calidad en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP). Entre las acciones implementadas por el Ministerio de Educación, destacan los juegos deportivos estudiantiles en niveles primario y secundario, los juegos deportivos de educación especial, las olimpiadas científicas estudiantiles, los proyectos relacionados a temas de mejoramiento en infraestructura y equipamiento educativos, la entrega de computadoras a docentes y estudiantes, la formación y capacitación mediante el Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en ejercicio (PROFOCOM) y Profesionalización de Maestros Interinos, el Educa Innova y las Becas de Postgrado para la soberanía científica y tecnológica en las mejores universidades del mundo.

### 3.2.1. JUEGOS ESTUDIANTILES DEPORTIVOS PLURINACIONALES “PRESIDENTE EVO”

**TABLA 6: ORURO (2010 - 2018): JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO" - PRIMARIA Y SECUNDARIA: NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LA FASE NACIONAL**

| ORURO             | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>PRIMARIA</b>   | -    | -    | 81   | 109  | 112  | 112  | 117  | 116  | 120  |
| <b>SECUNDARIA</b> | 277  | 287  | 296  | 293  | 332  | 320  | 314  | 341  | 343  |

Fuente: Unidad de Sistemas del Ministerio de Educación.

Los Juegos Estudiantiles Deportivos Plurinacionales “Presidente Evo” se han implementado desde el año 2010 en el ciclo secundario, para extenderse, en el año 2012, hacia el ciclo primario.

116 estudiantes participaron en la VI versión de los juegos a nivel primario, llevada a cabo en Potosí, consiguiendo 5 medallas de oro, 3 de plata y 4 de bronce.

341 estudiantes participaron en la VIII versión de los juegos a nivel secundario, llevada a cabo en La Paz, consiguiendo 5 medallas de oro, 6 de plata y 11 de bronce.

### 3.2.2. JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL “PRESIDENTE EVO”

Con el fin de promover la inclusión educativa mediante la práctica deportiva en estudiantes con discapacidad de los Centros de Educación Especial Fiscales y de Convenio, se han implementado los Juegos Estudiantiles Plurinacionales de Educación Especial “Presidente Evo”.

TABLA 7: ORURO (2014 - 2017): JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES DE EDUCACIÓN ESPECIAL “PRESIDENTE EVO”: NÚMERO DE PARTICIPANTES - FASE NACIONAL

| ORURO                | 2014        | 2015                   | 2016                   | 2017                                     |
|----------------------|-------------|------------------------|------------------------|--|
| PRÁCTICAS DEPORTIVAS | (ATLETISMO) | (ATLETISMO Y NATACIÓN) | (ATLETISMO Y NATACIÓN) | (ATLETISMO, NATACIÓN Y GIMNASIA RITMICA) |
| PARTICIPANTES        | 11          | 15                     | 13                     | 20                                       |

Fuente: Unidad de Sistemas del Ministerio de Educación.

20 representantes de Oruro participaron en la IV versión de los juegos en 2017.

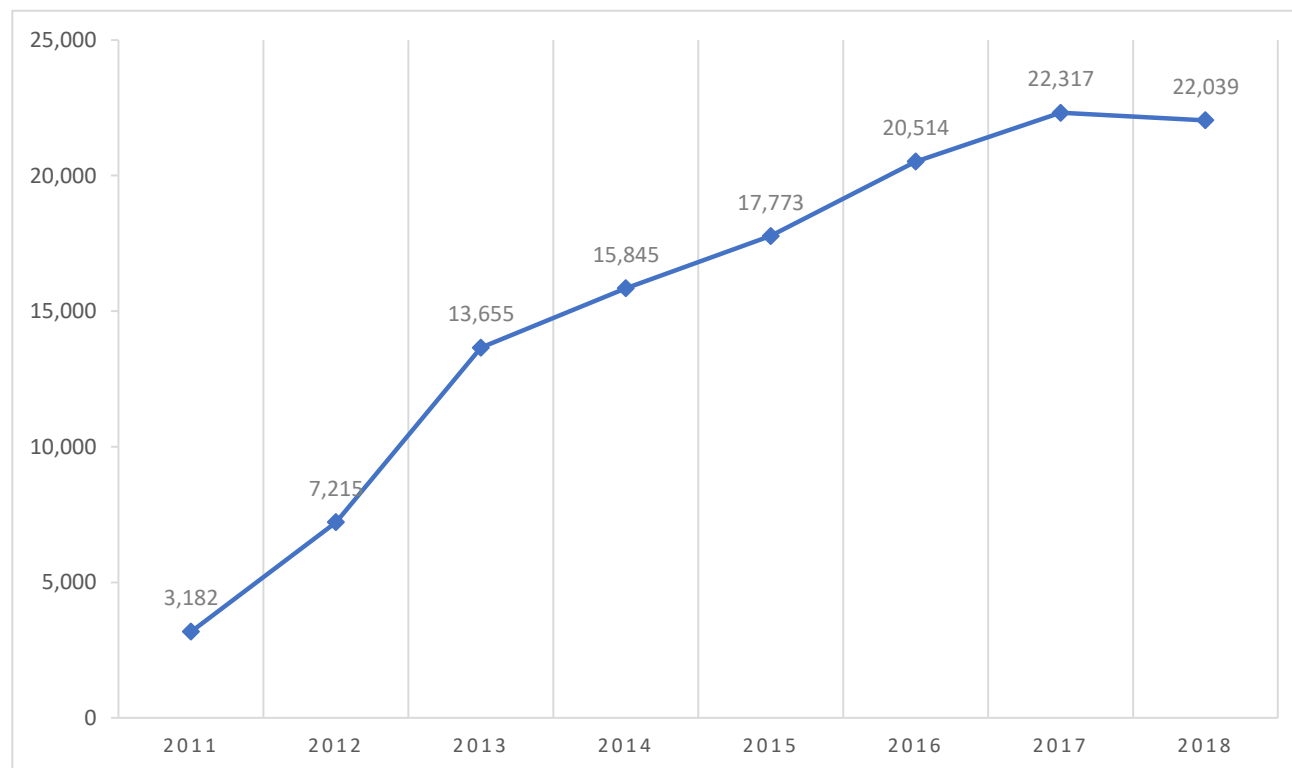
### 3.2.3. OLIMPIADAS CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES BOLIVIANAS

FIGURA 6: ORURO (2011 - 2018): NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN LAS OLIMPIADAS CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES BOLIVIANAS

Tienen como propósito: i) *promover el interés por el conocimiento de las ciencias y sus aplicaciones entre las y los estudiantes*; ii) *buscar e identificar estudiantes con talento extraordinario, proclive a la ciencia y tecnología*; y iii) *articular los Subsistemas de Educación Regular y de Formación Superior Universitaria*.

La competencia de conocimientos adquiridos se da en: *Astronomía y Astrofísica (6to. de Prim. a 6to. de Sec.), Biología (3ro. a 6to. Sec.), Física (6to de Prim. a 6to. de Sec.), Geografía (3ro. a 6to. de Sec.), Informática (5to. de Prim. a 6to. de Sec.), Matemática (1ro. a 6to. Sec.), Química (2do a 6to. de Sec.) y Robótica (1ro. de Prim. a 6to. de Sec.)*.

Hasta la gestión 2017, han participado un total de 100.402 estudiantes, 22.218 en dicha gestión.



Fuente: Dirección General de Ciencia y Tecnología – Viceministerio de Ciencia y tecnología.

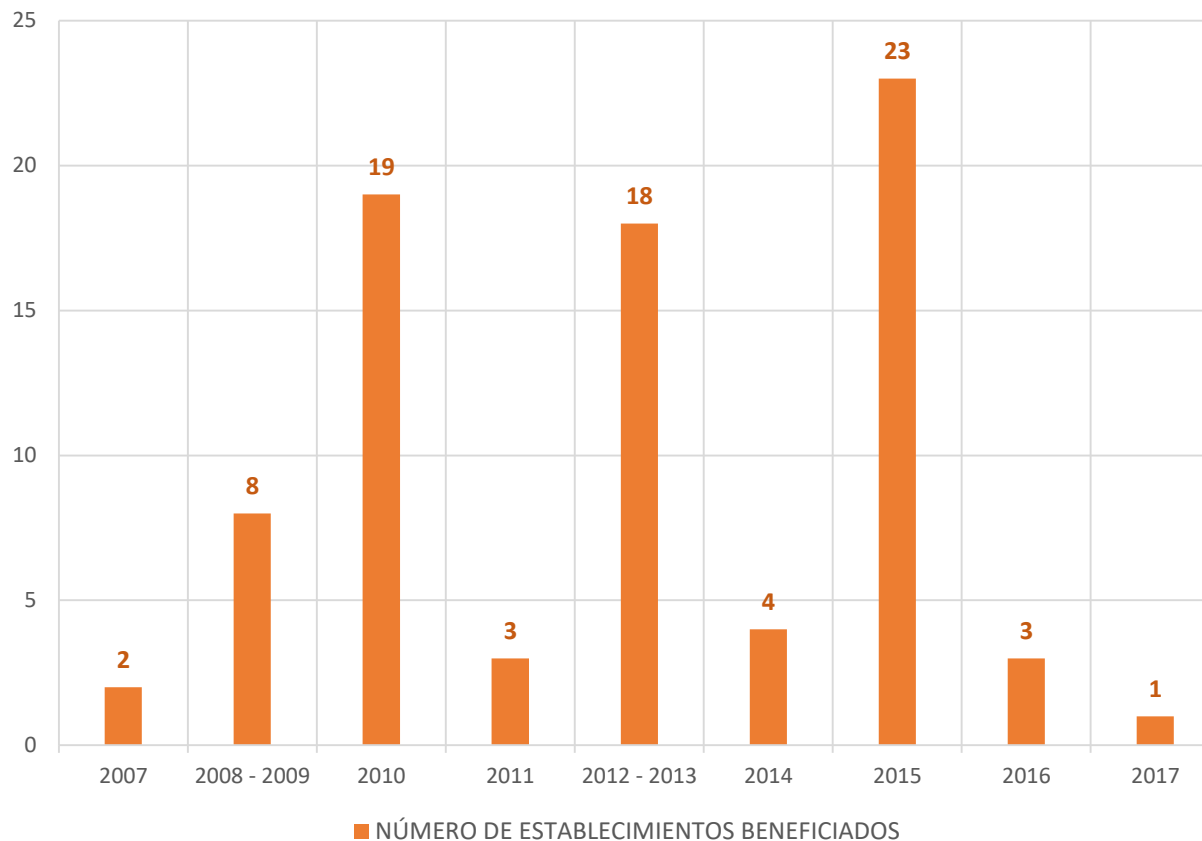
En la gestión 2017, los participantes del departamento consiguieron 3 medallas de oro, 4 de plata y 8 de bronce, además de 19 menciones honoríficas.

### 3.2.4. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

FIGURA 7: ORURO (2007 - 2017): PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS

En la última década, el Ministerio de Educación ha puesto especial atención en la gestión de proyectos relacionados con intervenciones en infraestructura y equipamiento educativos, en el marco del objetivo de fortalecimiento del Sistema Educativo Plurinacional (SEP).

Hasta el año 2017, el Ministerio de Educación ha invertido un total de Bs. 49 millones (con un promedio de Bs. 5 millones invertidos por año), beneficiando a 81 unidades educativas dentro del departamento.



Fuente: Área de Infraestructura – Ministerio de Educación.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Se han beneficiado 11 Unidades Educativas a través del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, Metodología y Alcance Social (PROME) (con una inversión de Bs. 10 millones) y 70 de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) (con una inversión de 39 millones).

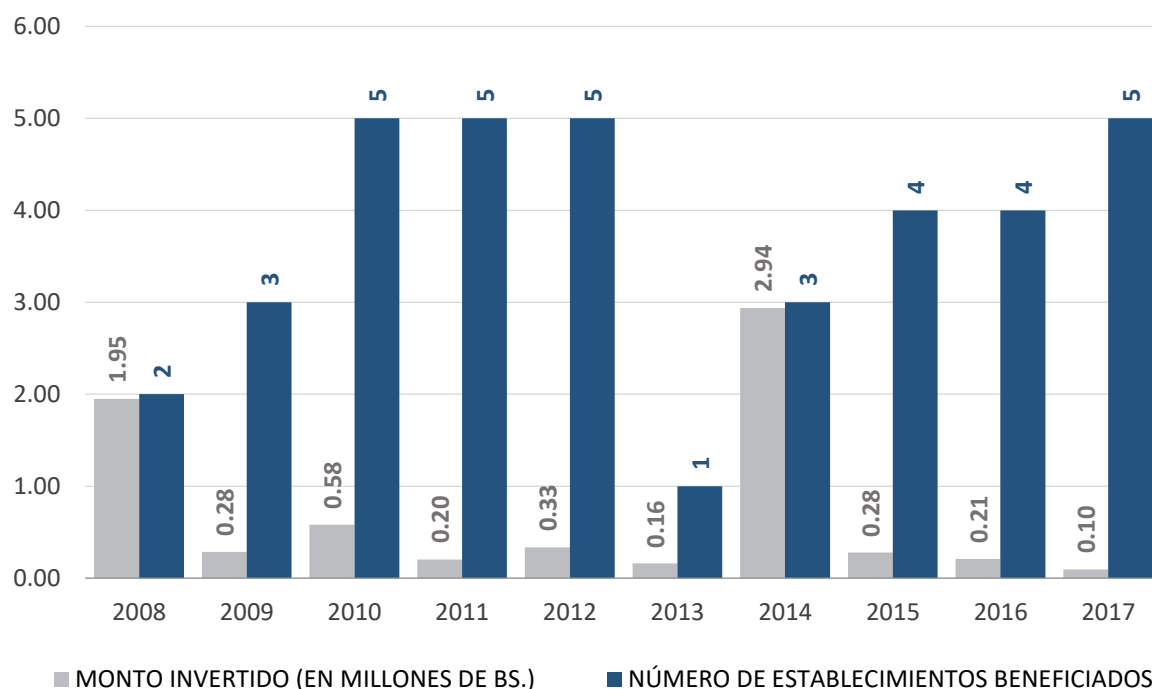
### 3.2.5. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La formación regular o inicial de maestras y maestros es la principal fuente de dotación de docentes para el Sistema Educativo Plurinacional (SEP). Esta se produce a través del conjunto de Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Maestras (ESFM) que se establecieron en todo el país.

La inversión realizada en el departamento de Oruro llegó a un total de Bs. 7,03 millones, beneficiando al municipio de Corque.

Se intervino en las ESFM Ángel Mendoza Justiniano (y su Unidad Académica Corque) y René Barrientos Ortuño – Caracollo (y sus Unidades Académicas Machacamarcas y Pampa Aullagas), además de institutos técnicos y direcciones departamentales de educación (Ex – SEDUCA's).

FIGURA 8: ORURO (2008 - 2017): INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR – NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS Y MONTO INVERTIDO (EN MILLONES DE BS.)



Fuente: Área de Infraestructura – Ministerio de Educación<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Bs. 6,85 millones en ESFM y sus respectivas unidades académicas y Bs. 0,18 millones en institutos técnicos y direcciones departamentales de educación (Ex – SEDUCA's).

### 3.2.6. PROYECTO DE DOTACIÓN DE COMPUTADORAS A DOCENTES “UNA COMPUTADORA POR DOCENTE”

TABLA 8: ORURO (2011 - 2018): PROYECTO “UN COMPUTADOR POR DOCENTE” – NÚMERO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES ENTREGADAS Y MONTO INVERTIDO (EN BS.)

Desde 2011, se ha procedido con la dotación de una computadora portátil a cada docente del magisterio público en ejercicio.

Para el departamento de Oruro, desde 2011 se ha invertido un total de Bs. 24,39 millones, beneficiando a 7.594 maestras y maestros.

| ORURO                                    | 2011       | 2012    | 2013    | 2014   | 2015    | 2016  | 2017      | 2018  | TOTAL             |
|--|------------|---------|---------|--------|---------|-------|-----------|-------|-------------------|
| <b>MONTO INVERTIDO</b>                   | 21.490.072 | 897.395 | 183.271 | 75.836 | 123.234 | 3.160 | 1.885.378 | 3.986 | <b>24.662.331</b> |
| <b>NÚMERO DE COMPUTADORAS ENTREGADAS</b> | 6.801      | 284     | 58      | 24     | 39      | 1     | 473       | 1     | <b>7.681</b>      |

Fuente: Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación – Viceministerio de Ciencia y Tecnología.

### 3.2.7. FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS ORIENTADA A LA CONSOLIDACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIO-COMUNITARIO PRODUCTIVO (MESCP) EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL (SEP)

#### 3.2.7.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO (PROFOCOM)

El Programa de Formación Complementaria de Maestras y Maestros en Ejercicio (PROFOCOM) fue gestado con el objetivo de buscar la complementación educativa requerida para transformar el Sistema Educativo Plurinacional.

La formación estuvo dirigida a maestras y maestros en ejercicio para complementar su formación de técnico superior, ofreciéndoles el grado de licenciatura y de ella poder pasar a la formación post-gradual.

Desde su inicio en 2012, se han desarrollado cuatro fases de licenciatura.

Han participado un total de 9.000 maestras y maestros dentro del departamento de Oruro.

Se han titulado 4.492, 1.087 en la gestión 2017.

**TABLA 9: ORURO (2012 - 2017): PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO (PROFOCOM) – CANTIDAD DE MAESTROS INSCRITOS Y TITULADOS**

| ORURO | INSCRITOS      |                |                |                |              |
|-------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
|       | 1ra. FASE 2012 | 2da. FASE 2013 | 3ra. FASE 2015 | 4ta. FASE 2016 | TOTAL        |
|       | 1.975          | 3.214          | 3.441          | 370            | <b>9.000</b> |
|       | TITULADOS      |                |                |                |              |
|       | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | TOTAL        |
| 1.327 | 1.728          | 350            | 1.087          | <b>4.492</b>   |              |

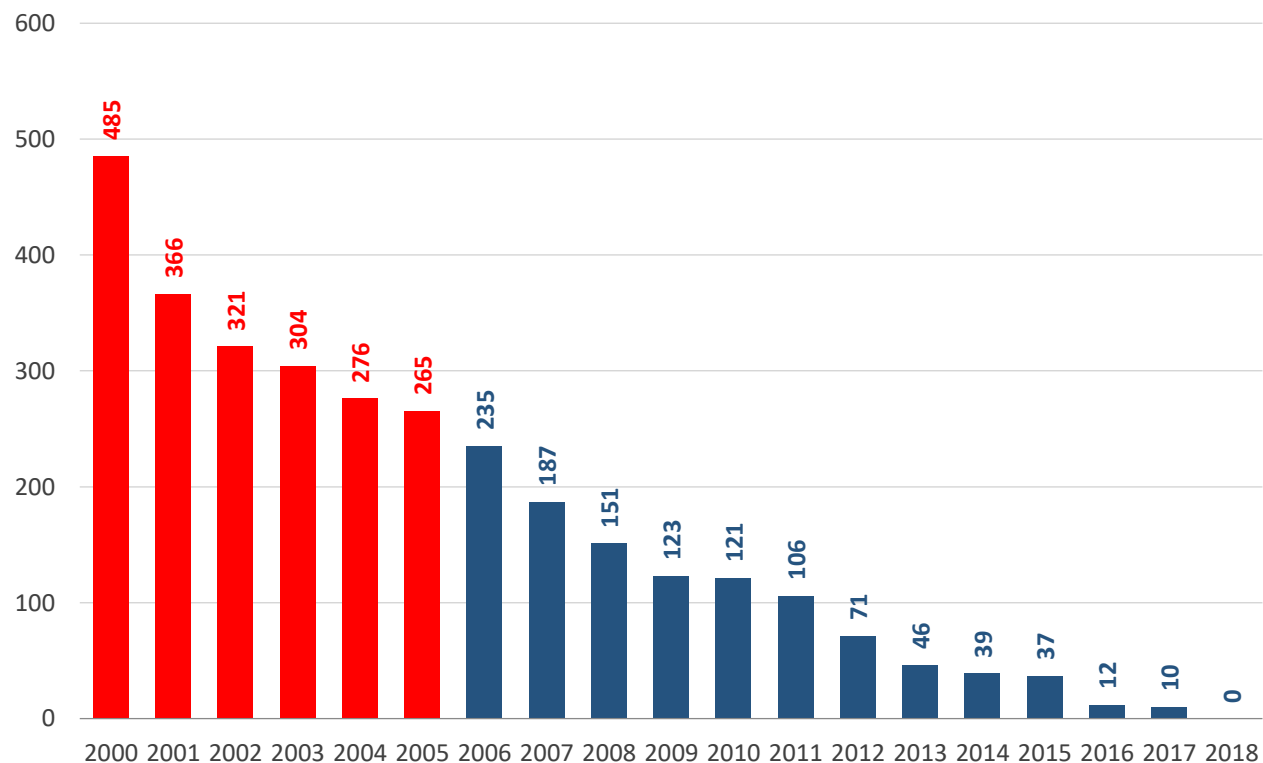
Fuente: Ministerio de Educación (Unidad de Gestión de Personal del SEP).

### 3.2.7.2. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE MAESTROS INTERINOS (PPMI)

FIGURA 9: ORURO (2000 - 2018): NÚMERO DE MAESTROS INTERINOS

A partir del año 2007, se estableció el Programa de Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI), implementándose mediante la utilización de centros tutoriales dependientes de doce de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros autorizadas en todo el país.

Al finalizar el período neoliberal, el departamento de Oruro tenía 265 maestros interinos. Se pasó a sólo 10 para la gestión 2017.



Fuente: Dirección General de Formación de Maestros – Unidad de Gestión de Personal del SEP (UGPSEP).

Sólo se considera los datos de dependencia fiscal.

En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N°070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

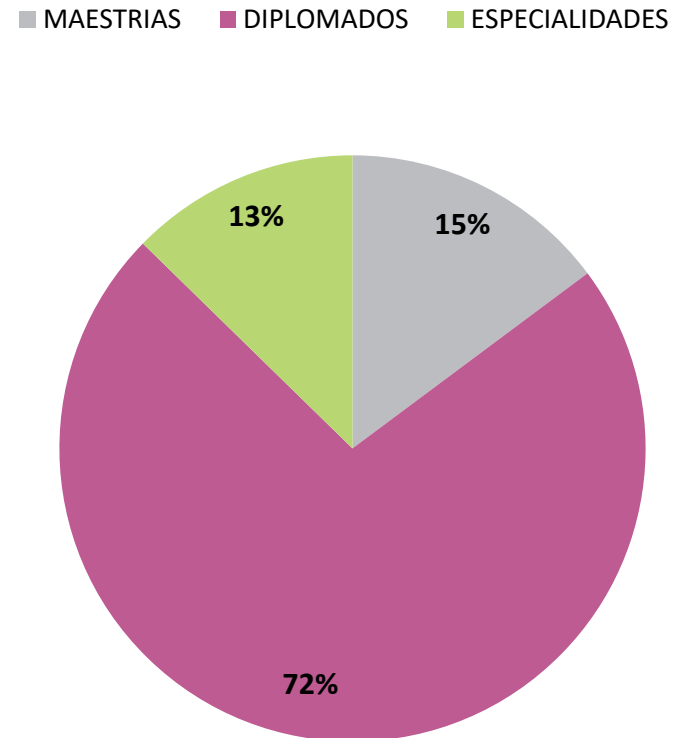
### 3.2.7.3. FORMACIÓN POST – GRADUAL DE MAESTRAS Y MAESTROS

FIGURA 10: ORURO (2016 - 2017): UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA – COMPOSICIÓN DE ESTUDIANTES TITULADOS

Este reto se asume mediante la creación de la Universidad Pedagógica, cuya central está en la ciudad de Sucre.

Hasta el año 2017, dentro del departamento de Oruro, se han titulado un total de 1.364 maestras y maestros en la Universidad Pedagógica:

- 989 en diplomados.
- 173 en especialidades.
- 202 en maestrías.



Fuente: Dirección General de Formación de Maestros.

### 3.2.7.4. FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTRAS Y MAESTROS – ITINERARIOS FORMATIVOS

TABLA 11: ORURO (2010 - 2018): NÚMERO DE PARTICIPANTES EN ITINERARIOS FORMATIVOS

- Los Itinerarios Formativos están enfocados en la práctica del aula y contemplan los contenidos del nuevo enfoque del Sistema Educativo Plurinacional mediante herramientas didácticas, formación según niveles y especialidades, y pertinencia cultural y lingüística.
- El número de participantes se ha visto incrementado, pasando de 1.644 en la primera fase a 1.889 en la 11.ª fase en el año 2017.

| GESTIÓN      | NÚMERO DE PARTICIPANTES | CURSOS   |
|--------------|-------------------------|--|
| 2010         | 2.558                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Aula</li> <li>• Gestión de la Unidad Educativa</li> <li>• Ambiente comunitario del aula</li> <li>• Estudio Pedagógico Interno</li> <li>• Ofimática básica</li> <li>• Comunicación oral y escrita en lengua originaria</li> <li>• Cursos a distancia en computación</li> <li>• Itinerarios Formativos sobre principios del SEP</li> <li>• Itinerarios Formativos para Maestros en Ejercicio y al Programa de Especialización y Actualización de Maestros de Secundaria (PEAMS)</li> <li>• Uso básico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la práctica educativa</li> <li>• Dinámica productiva, identidades y territorialidad</li> <li>• Gestión territorial y participación social</li> <li>• Gestión de Proyectos y Planificación Territorial Comunitaria</li> </ul> |
| 2011         | 2.163                   |  |
| 2012         | 667                     |  |
| 2013         | 1.777                   |  |
| 2014         | 207                     |  |
| 2015         | 224                     |  |
| 2016         | 802                     |  |
| 2017         | 1.889                   |  |
| 2018         | 2.683                   |  |
| <b>TOTAL</b> | <b>12.970</b>           |  |

Fuente: Dirección General de Formación de Maestros.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Es importante mencionar que la oferta permite a los maestros tomar o ser parte de más de un curso a la vez.

### 3.2.7.5. FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTRAS Y MAESTROS – CAPACITACIÓN EN EL USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA

TABLA 12: ORURO (2014 - 2017): NÚMERO DE MAESTROS Y MAESTRAS PARTICIPANTES EN LA CAPACITACIÓN EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El año 2014 se implementa el ciclo formativo de “Uso de Tecnologías de Información y Comunicación para la Práctica Educativa en el marco del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo”.

Desde su implementación, 7.389 participantes pertenecen al departamento de Oruro.

| FASE/GESTIÓN | NÚMERO DE PARTICIPANTES |
|--------------|-------------------------|
| 2014         | 4.378                   |
| 2015         | 631                     |
| 2016         | 1.172                   |
| 2017         | 1.208                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>7.389</b>            |

Fuente: Dirección General de Formación de Maestros.

### 3.2.8. ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MAESTRAS Y MAESTROS “EDUCA INNOVA”

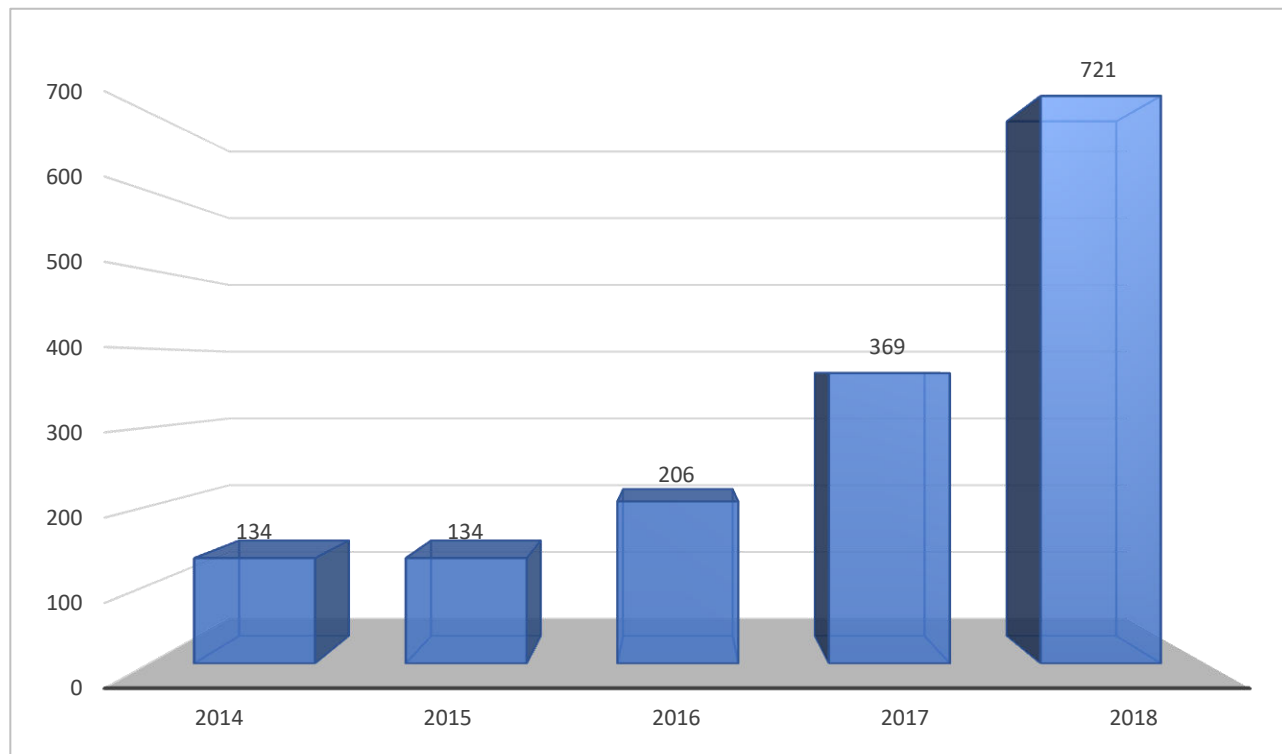
FIGURA 11: ORURO (2014 - 2018): ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MAESTRAS Y MAESTROS “EDUCA INNOVA” – NÚMERO DE PARTICIPANTES (SEGÚN GESTIÓN)

El Ministerio de Educación convoca anualmente, desde 2014, al mayor evento de tecnología y educación que se desarrolla en Bolivia: Encuentro Plurinacional de Maestras y Maestros “Educa Innova”.

En la gestión 2017, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra fue sede de la 4ta. versión del Encuentro.

Representando al departamento de Oruro, participaron 312 maestras y maestros.

- 93 asistentes.
- 219 concursantes.



Fuente: Ministerio de Educación.

### 3.2.9. BECAS DE POSTGRADO PARA LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEL MUNDO

El Ministerio de Educación, en el marco del DS N°3178 del 10 de mayo de 2017, lanza la cuarta convocatoria pública del Programa “100 Becas de Estudio de Postgrado en las áreas Científica Tecnológica y de Salud” y convoca a los profesionales bolivianos a presentar su postulación para optar a una beca, a nivel maestría, en las áreas de: Recursos Evaporíticos, Ingeniería Geológica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Minas, Ingeniería Química, Metalurgia, Minería, Geología, Medio Ambiente, Economía, Geología, Energía, Energía Nuclear, Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, Postal, Proyectos, Arquitectura, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Aviación y Aeronáutica.

Respecto al nivel de doctorado, se otorgan becas para las áreas de: Recursos Evaporíticos, Minería, Metalurgia, Química, Geología, Arquitectura, Sistemas de producción e industrialización agrícola.

El área de salud comprende las especialidades de: Cirugía Torácica, Medicina Nuclear, Radioncología, Neurocirugía, Infectología, Neurología, Radiofísica Hospitalaria,

Electrofisiología Cardíaca, Cirugía Robótica; requiriendo algunas de estas de una especialidad previa.

Dada la demanda de becas de postgrado para la soberanía científica y tecnológica en las mejores universidades del mundo, los estudiantes interesados realizan un proceso de preparación en sus estudios especializados en donde reciben un acompañamiento extenso por parte del Ministerio de Educación. Gracias al esfuerzo que presentan los estudiantes, se ha logrado que 4 estudiantes logren completar sus estudios exitosamente. Esto significa una mejora en el capital humano que será reintroducido al mercado laboral del país.

Los principales requisitos son: Tener nacionalidad boliviana; tener hasta 35 años para los programas de maestría y 45 años para los programas de doctorado; carta de solicitud de la beca dirigida al Ministro de Educación (sólo se podrá postular a una especialidad); título profesional y diploma académico; certificados originales de idiomas y certificado de antecedentes (REJAP, INTERPOL, DIPROVE, FELCN y FELCC).

### 3.3. ESTRATEGIA N°3: DESARROLLAR UNA EDUCACIÓN TÉCNICA-TECNOLÓGICA ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y MATERIAL, AL TRABAJO CREADOR Y A LA RELACIÓN ARMÓNICA DE LOS SISTEMAS DE VIDA

La Ley de Educación N°070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” plantea como uno de sus objetivos, el desarrollo de una educación técnica tecnológica. Para esto, se han propuesto acciones estratégicas específicas orientadas a la producción intelectual y material. Estas comprenden al Programa de Apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria Productiva, el Bachillerato Técnico Humanístico, la educación técnica en alternativa, el Encuentro Plurinacional de Investigación e Innovación de Institutos de Formación Superior Técnica Tecnológica, el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias Laborales, la construcción y equipamiento de institutos técnicos y tecnológicos de formación superior y la implementación de institutos técnicos artísticos; en todos los casos considerando las demandas locales.

### 3.3.1. PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA: TALLERES Y NÚCLEOS TECNOLÓGICOS PRODUCTIVOS

TABLA 13: ORURO (2013 - 2017): TALLERES TECNOLÓGICOS PRODUCTIVOS (TTP) – MONTO INVERTIDO EN EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS (EN BS.)

| UNIDAD EDUCATIVA        | ESPECIALIDAD        | MONTO INVERTIDO (EN BS.) | TOTAL      |
|-------------------------|---------------------|--------------------------|------------|
| SORACACHI               | Frutas              | 563.537,12               | 917.347,46 |
|                         | Construcción civil. | 353.810,34               |            |
| JOSE TRIFIRO "2"        | Cárnicos            | 339.449,48               | 339.449,48 |
| CANADÁ                  | Cárnicos            | 339.449,48               | 339.449,48 |
| NAL. MIXTO FRANZ TAMAYO | Frutas              | 563.537,12               | 563.537,12 |
| OSCAR UNZAGA DE LA VEGA | Veterinaria         | 198.604,58               | 198.604,58 |
| <b>TOTAL (EN BS.)</b>   |                     | <b>2.358.388,12</b>      |            |

El Programa de Apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria Productiva ha permitido la inversión de Bs. 2,35 millones en equipamiento de Talleres Tecnológicos Productivos.

Se han beneficiado 5 unidades educativas que se especializan en frutas, construcción civil, cárnicos y veterinaria..

Fuente: Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

**TABLA 14: ORURO (2013 - 2017): NÚCLEOS TECNOLÓGICOS PRODUCTIVOS (NTP) - MONTO INVERTIDO EN UNIDADES EDUCATIVAS (EN BS.)**

| UNIDAD EDUCATIVA           | ESPECIALIDAD | MONTO INVERTIDO (EN BS.) | TOTAL      |
|----------------------------|--------------|--------------------------|------------|
| MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ | Veterinaria  | 189.818,12               | 879.283,81 |
|                            | Turismo      | 324.691,62               |            |
|                            | Cárnicos     | 364.774,07               |            |
| SAN PEDRO DE TOTORA        | Agroecología | 199.927,56               | 513.735,74 |
|                            | Textiles     | 313.808,18               |            |
| <b>TOTAL (EN BS.)</b>      |              | <b>1.393.019,55</b>      |            |

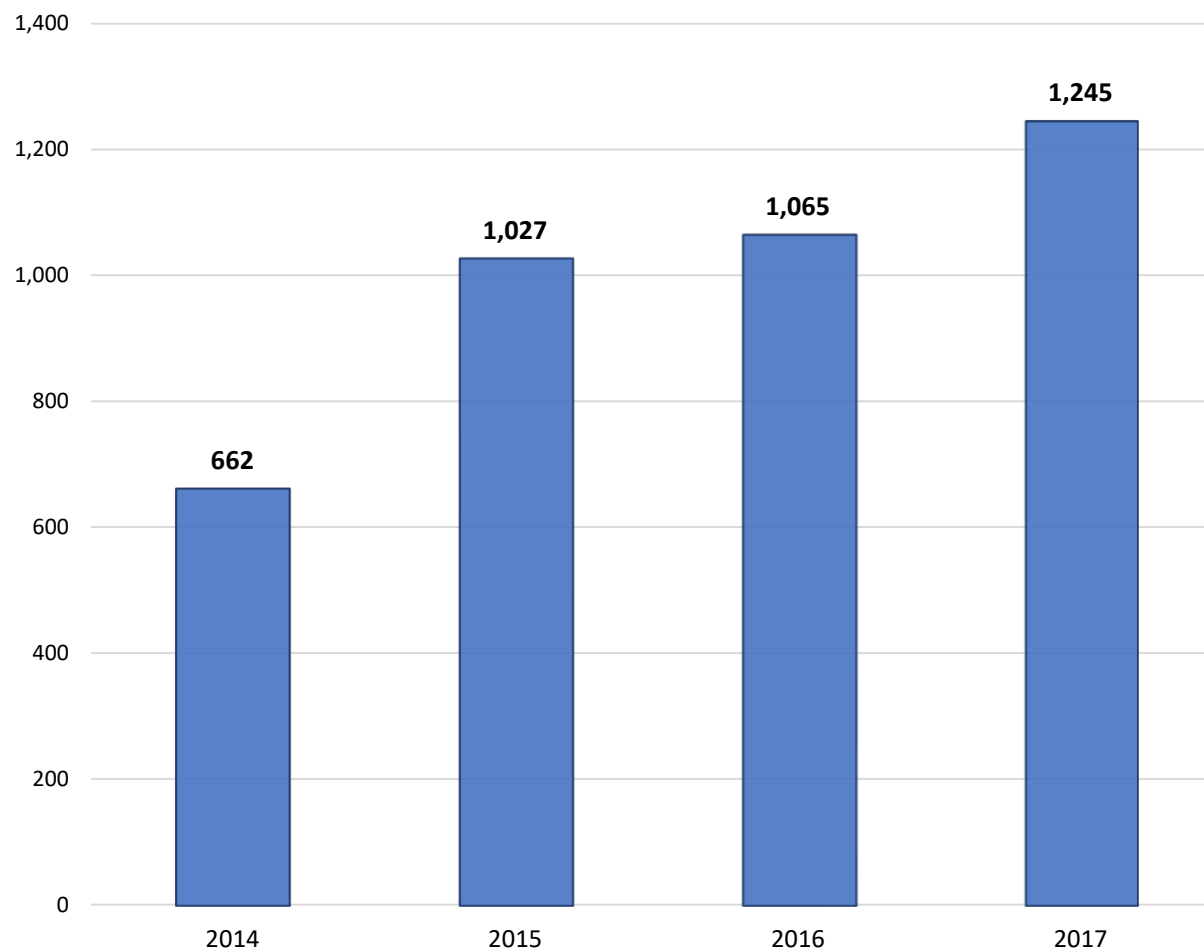
Se ha invertido Bs. 1,39 millones en infraestructura y equipamiento de núcleos tecnológicos productivos de dos unidades educativas.

Estas se especializan en veterinaria, turismo, cárnicos, agroecología y textiles.

Fuente: Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

### 3.3.2. BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

FIGURA 12: ORURO (2014 - 2017): BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO: NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS



Desde 2014 se implementa el Bachillerato Técnico Humanístico en el Subsistema de Educación Regular, mejorando la formación de los bachilleres de acuerdo a las potencialidades y vocaciones productivas de sus regiones.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, 3.999 estudiantes obtuvieron un título de técnico medio, 1.245 en dicha gestión.

Fuente: Unidad de Sistemas del Ministerio de Educación.

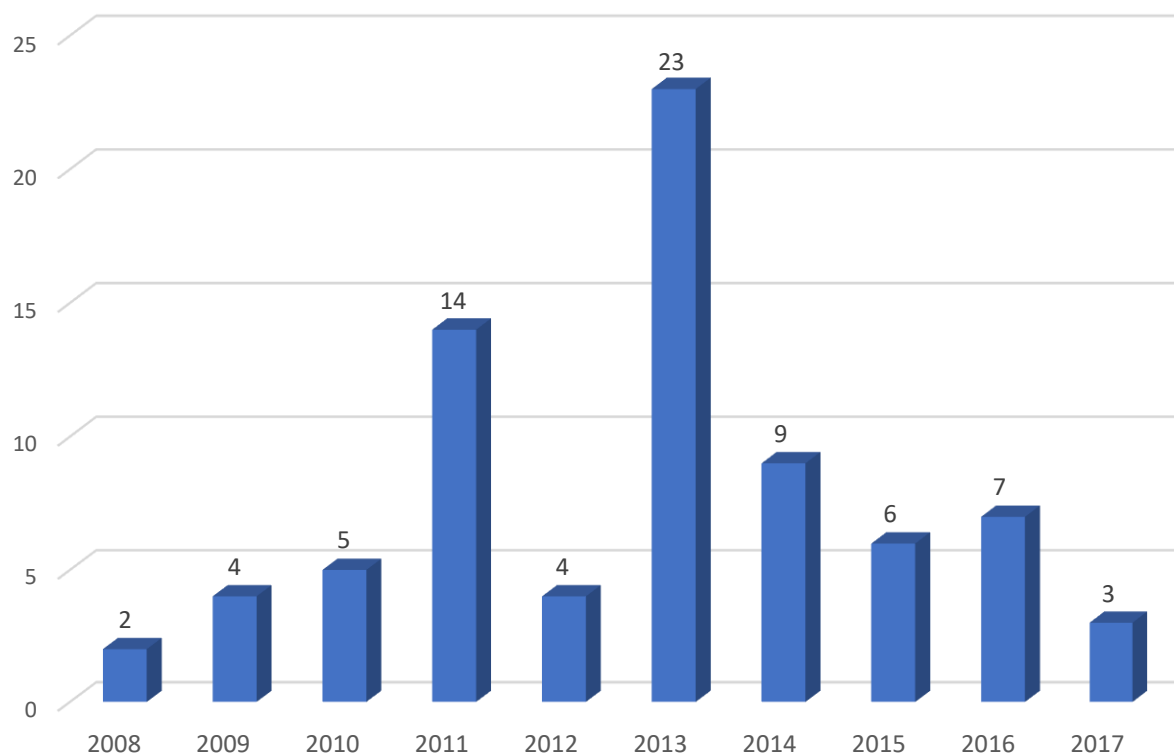
### 3.3.3. ENCUENTRO PLURINACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR TÉCNICA TECNOLÓGICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FIGURA 13: ORURO (2008 - 2017): ENCUENTRO PLURINACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA: NÚMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS

El Ministerio de Educación, convoca cada año a Estudiantes y Docentes de Institutos Técnicos y Tecnológicos públicos y de convenio al “Encuentro Plurinacional de Investigación e Innovación de Institutos Técnicos y Tecnológicos”.

En octubre de 2017 se llevó a cabo, en el departamento de La Paz, la 10ma. versión del Encuentro.

Desde su puesta en marcha, se han presentado un total de 77 proyectos provenientes de institutos del departamento de Oruro, 3 en la gestión 2017.



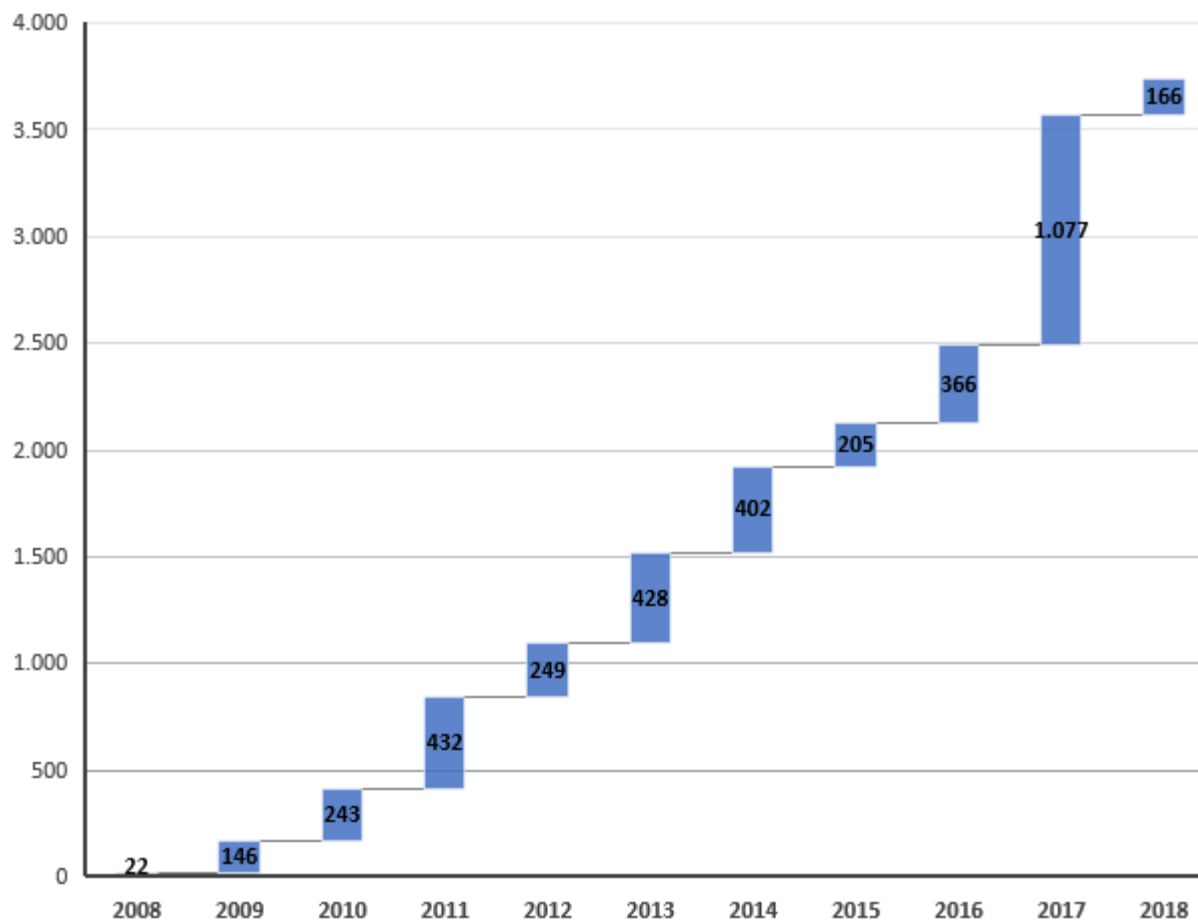
Fuente: Dirección General de Educación Superior Técnica Tecnológica Lingüística y Artística.

### 3.3.4. SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

FIGURA 14: ORURO (2008 - 2018): SISTEMA PLURINACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES – NÚMERO DE PERSONAS CERTIFICADAS

A través de la certificación de competencias, se busca promover la generación de actividades productivas y la mejora de condiciones de acceso al mercado laboral.

Desde el año 2008, se ha certificado a 3.736 individuos dentro del departamento, 166 en la gestión 2018.



Fuente: Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.

## 3.4. ESTRATEGIA N°4: DESARROLLAR UNA EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE, PROMOVRIENDO LA VALORACIÓN Y RESPETO RECÍPROCO ENTRE CULTURAS

### 3.4.1. DESARROLLO DEL CURRÍCULO BASE Y REGIONALIZADO CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA

#### 3.4.1.1. CURRÍCULO BASE PLURINACIONAL

El nuevo Currículo Base Plurinacional articula saberes y conocimientos locales y “universales”; produce dialógicamente nuevos conocimientos, potencia la diversidad cultural de Bolivia, desarrolla las capacidades creativas en la productividad, moviliza los valores comunitarios para descolonizar; relaciona práctica, teorización, valoración y producción bajo una nueva propuesta metodológica, y transforma la educación centrada en el aula hacia una educación vinculada a la comunidad y a la vida.

Centrado en las dimensiones del ser<sup>5</sup>, saber<sup>6</sup>, hacer<sup>7</sup> y decidir<sup>8</sup>, el Currículo Base constituye la consolidación del Estado Plurinacional a través de la formación

integral y holística de mujeres y hombres con pensamiento crítico, acción transformadora, propositiva y con valores sociocomunitarios, estableciendo diálogo intercultural entre los pueblos y naciones indígena originario campesinos, comunidades afrobolivianas, interculturales y el mundo, lo que coadyuva al cambio de esquemas mentales individualistas, racistas y discriminadores, para el ejercicio pleno de sus derechos y la convivencia.

---

<sup>5</sup> Valores, principios (ESPIRITUALIDAD).

<sup>6</sup> Teoría (CONOCIMIENTO).

<sup>7</sup> Práctica (PRODUCCIÓN).

<sup>8</sup> Poder, política (ORGANIZACIÓN).

### 3.4.1.2. DESARROLLO DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO

El Currículo Regionalizado considera las características particulares del contexto sociocultural, lingüístico y productivo que hacen a su identidad y se expresa en el conjunto organizado de planes y programas de estudio: objetivos holísticos, contenidos y ejes articuladores, orientaciones metodológicas, evaluación y producto; según los elementos curriculares del Subsistema de Educación Regular, enmarcados en el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.

Para el departamento de Oruro, se han regionalizado los currículos de 3 NyPIOCs, mediante distintas resoluciones ministeriales que datan de 2012.

TABLA 15: ORURO (2012 - 2013): CURRÍCULOS REGIONALIZADOS CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL

| PUEBLO  | Nº DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL             |
|---------|--|
| Quechua | R.M. 686/2012 del 11 de octubre de 2012. |
| Aymara  | R.M. 688/2012 del 11 de octubre de 2012. |
| Uru     | R.M. 578 /2013 del 27 de agosto de 2013. |

Fuente: Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo (UPIIP).

### 3.4.2. CREACIÓN DE INSTITUTOS DE LENGUAS Y CULTURAS EN COORDINACIÓN CON EL IPELC Y ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS Y SU DIFUSIÓN

TABLA 16: ORURO (2015): CREACIÓN DE INSTITUTOS DE LENGUAS Y CULTURAS

El Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas (IPELC) es considerado como la institución “Madre” en materia de lenguas y culturas; revitalizando, desarrollando, fomentando y promocionando el uso de las mismas desde la cosmovisión de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Afroboliviano (NPIOCs y A).

Bajo este paraguas, se crean los Institutos de Lenguas y Culturas (ILCs) para cada nación y pueblo.

Para el caso de Oruro, se abrió una ILC.

| ILC por NPIOyA | Fecha de creación | Lugar de creación | Sede oficial de funcionamiento institucional |
|----------------|-------------------|-------------------|--|
| Uru            | 12/11/2015        | Comunidad Chipaya | Municipio de Oruro, provincia Cercado.       |

Fuente: Ministerio de Educación.

## 4. PRINCIPALES ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

La implementación de políticas y estrategias, a través de planes, programas, proyectos y acciones estratégicas, ha permitido que se obtengan resultados importantes para la consolidación de la Revolución Educativa y el Sistema Educativo Plurinacional (SEP). Las estadísticas e indicadores del sector son reflejo fiel e indiscutible de este avance.

Justamente, el presente capítulo muestra de manera resumida, las principales estadísticas e indicadores educativos reportados periódicamente por el Ministerio de Educación, a instancias tanto internas como externas. La construcción de los datos responde a metodologías y protocolos internacionalmente reconocidos, por lo que goza de total validez, confiabilidad y oportunidad, permitiendo así contribuir a los procesos de toma de decisiones y retroalimentación de la política educativa, basados en evidencia.

Es necesario considerar que, el desarrollo de los datos expuestos se encuentra ligado a la proyección de la coyuntura demográfica. Tomando en consideración las proyecciones realizadas por la CEPAL, la población en edad escolar dentro del país decrecería de 3,3 millones en 2015 a 3,2 millones para el año 2025, y a 2,7 millones para el año 2050. Se estima entonces que durante esos años se tenga un decremento de aproximadamente 338 mil niños y niñas, además de una tendencia decreciente para los estudiantes en edad escolar correspondiente al nivel secundario en 147 mil estudiantes<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup>Respecto al grupo poblacional que puede ser considerado como una aproximación a la población en educación superior (18 a 25 años), se percibiría un incremento a 1,8 millones hasta el año 2025, aspecto que iría revirtiéndose hasta el año 2050, llegando a 1,7 millones de jóvenes aproximadamente. Estos aspectos reflejan una transición demográfica, mostrando una disminución del ritmo de crecimiento poblacional además de un envejecimiento relativo de la población.

## 4.1. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

El Subsistema de Educación Regular corresponde a la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria, pasando por la Primaria Comunitaria Vocacional hasta la Secundaria Comunitaria Productiva. Es considerada como base primordial para alcanzar el desarrollo del país, debido a que brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo.

#### 4.1.1. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA NETA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO

Las intervenciones estratégicas han tenido repercusión en el número de estudiantes matriculados dentro del Subsistema de Educación Regular. Esto también se debe al esfuerzo del Ministerio de Educación por incrementar la tasa de cobertura neta, la cual es definida como el porcentaje de estudiantes matriculados al inicio de la gestión escolar en un determinado nivel de educación y que además tienen la edad teórica para asistir a ese nivel, en relación al grupo poblacional que cuenta con la edad teórica para cursar dicho nivel (puede denominarse también tasa de escolarización neta).

El indicador establece el número de estudiantes por cada 100 que se matriculan al inicio de la gestión escolar con un determinado nivel educativo teniendo la edad teórica para cursarlo.

Dentro del departamento de Oruro se ha tenido un incremento del número de estudiantes matriculados y de la tasa de cobertura, lo que refleja que el comportamiento de la matrícula en dicho período se ha visto afectada por el comportamiento de la densidad poblacional de los grupos de edad correspondientes a los niveles del Subsistema de Educación Regular.

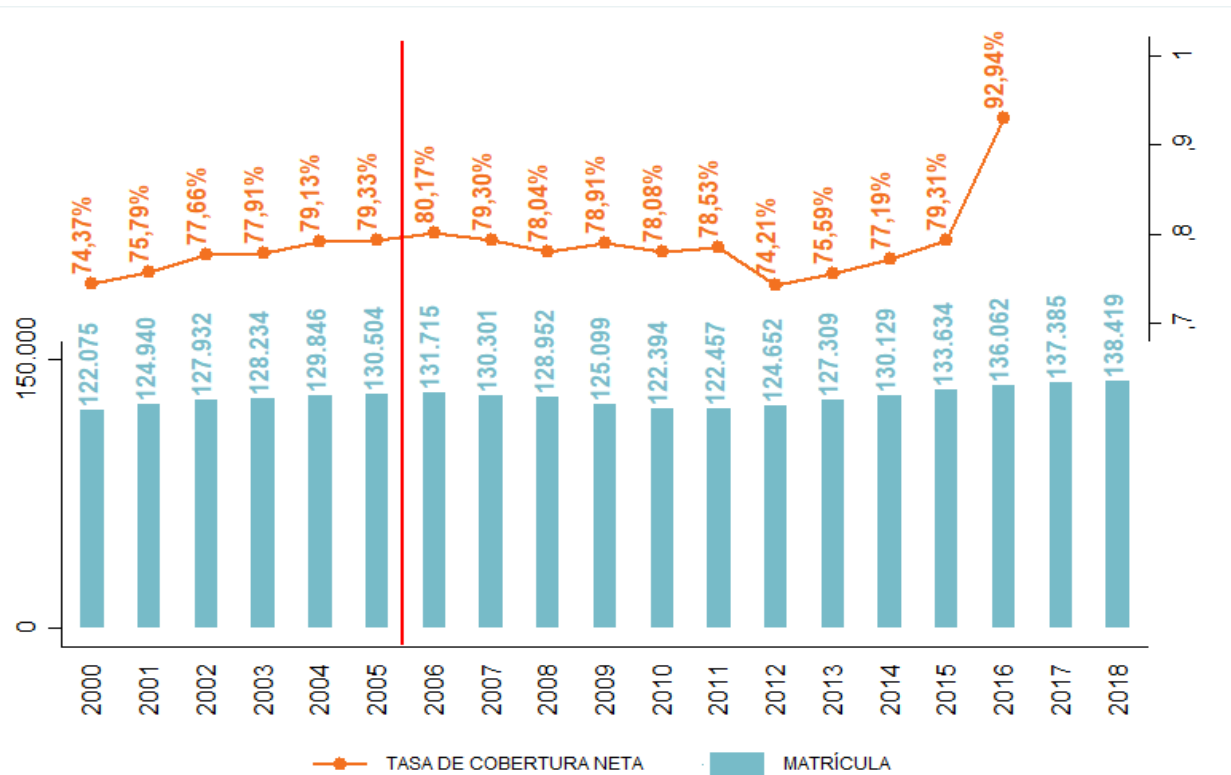
FIGURA 15: ORURO (2000 - 2018): SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR – ESTUDIANTES MATRICULADOS Y TASA DE COBERTURA NETA

Entre 2005 y 2017, el departamento de Oruro ha experimentado un incremento del 5,27% en el número de estudiantes matriculados.

La tasa de cobertura neta se ha visto incrementada, pasando de 79,33% a 92,94% entre 2005 y 2016.

Corresponde mencionar que, en 2010 es incorporado el Registro Único de Estudiantes (RUDE), permitiendo un registro y seguimiento personalizado de la y el estudiante.

La variabilidad en la tasa de cobertura neta es ocasionada por el comportamiento de las proyecciones poblacionales, provistas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).



*Matrícula escolar*

Fuente: Ministerio de Educación

*Tasa de Cobertura Neta*

Fuente: (2000 – 2015): Ministerio de Educación (Registros administrativos); Instituto Nacional de Estadística (Proyecciones de población).

Fuente (2016): Ministerio de Educación (Operativo de validación de la información recabada por el Sistema de Información Educativa a través del Registro Único de Estudiantes y Estimación de la Cobertura Escolar).

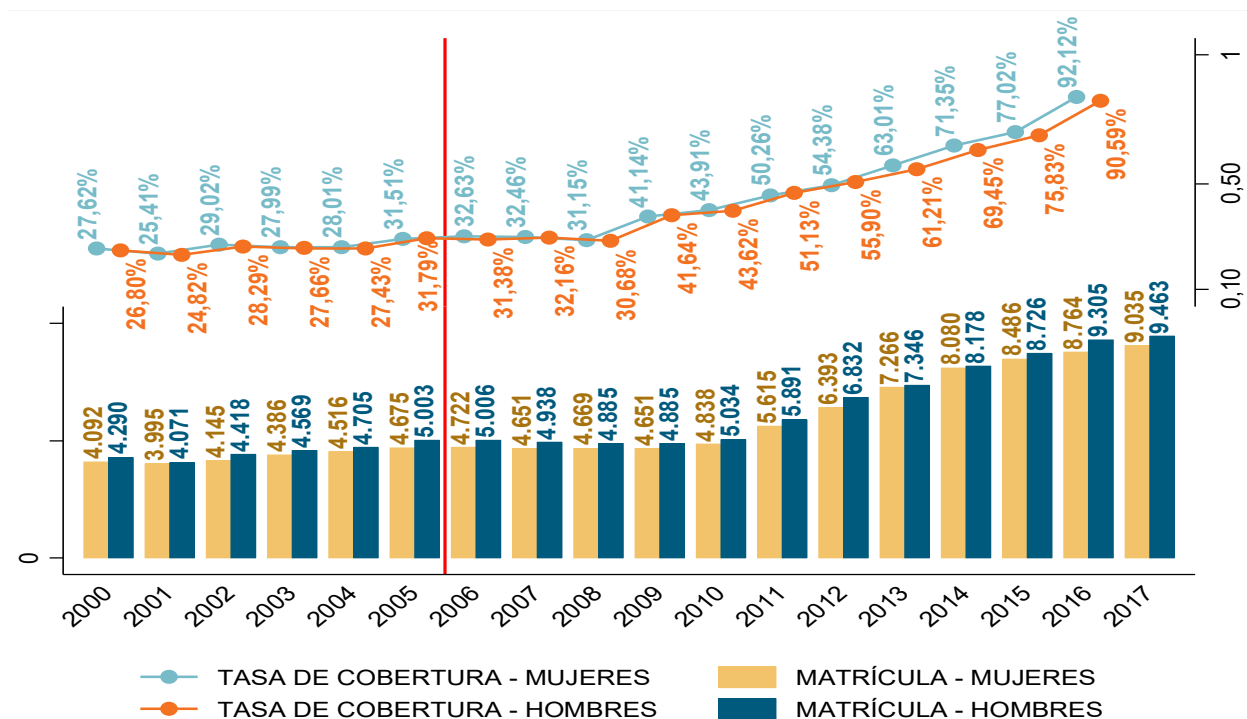
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

#### 4.1.1.1. EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

FIGURA 16: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA – NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRÍCULADOS Y TASA DE COBERTURA NETA (SEGÚN SEXO)

Entre 2005 y 2017, el número de estudiantes matriculados ha pasado de 4.675 a 9.035 en el caso de mujeres y de 5.003 a 9.463 en el caso de varones.

La tasa de cobertura neta ha crecido entre 2005 y 2016, mostrando incrementos de 93,26 puntos porcentuales en el caso de mujeres y de 89,15 puntos porcentuales en el caso de varones.



*Matrícula escolar*

Fuente: Ministerio de Educación

*Tasa de Cobertura Neta*

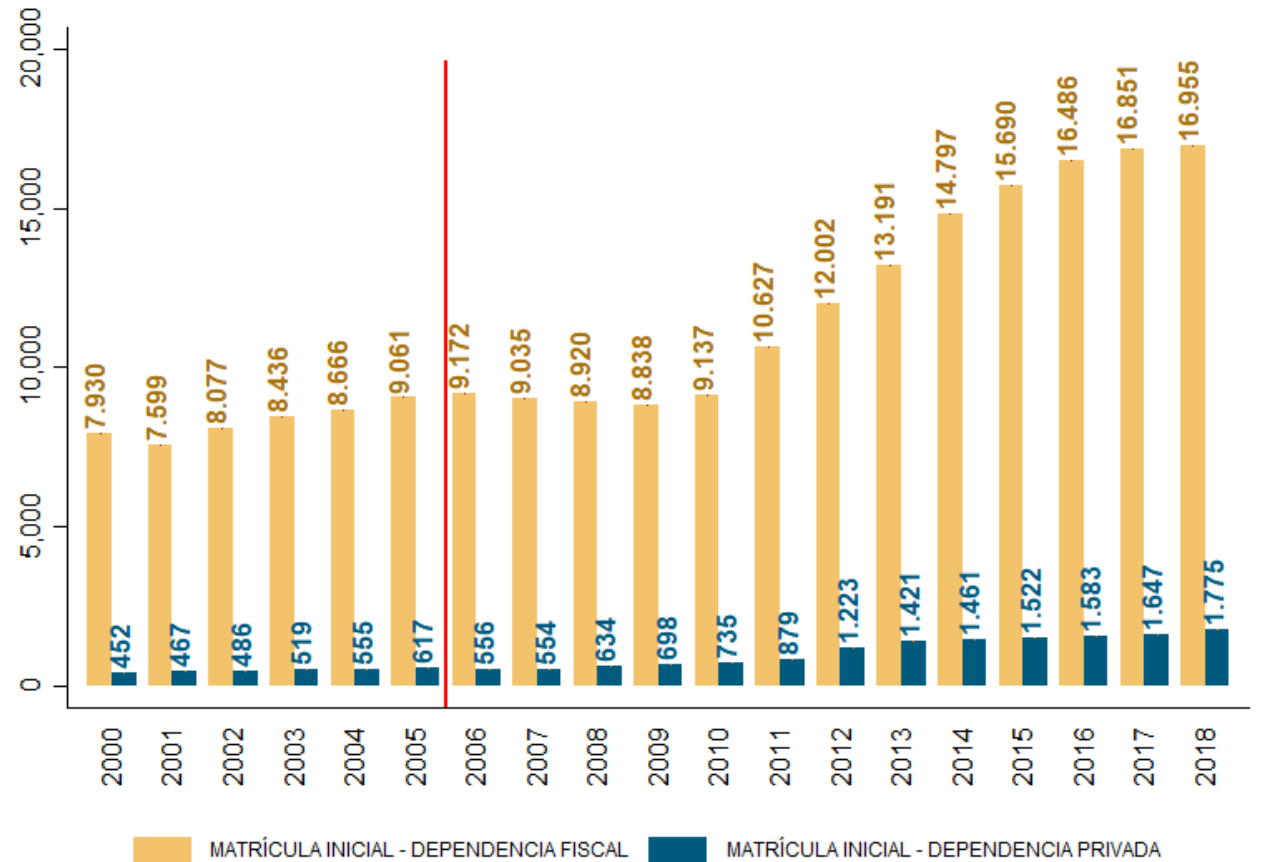
Fuente: (2000 – 2015): Ministerio de Educación (Registros administrativos); Instituto Nacional de Estadística (Proyecciones de población).

Fuente (2016): Ministerio de Educación (Operativo de validación de la información recabada por el Sistema de Información Educativa a través del Registro Único de Estudiantes y Estimación de la Cobertura Escolar).

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 17: ORURO (2000 - 2018): EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA - NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (SEGÚN DEPENDENCIA)

Del total de la gestión 2017, 16.851 estudiantes pertenecen a Unidades Educativas Fiscales y 1.647 a Unidades Educativas Privadas, frente a los 9.061 y 617 de la gestión 2005.

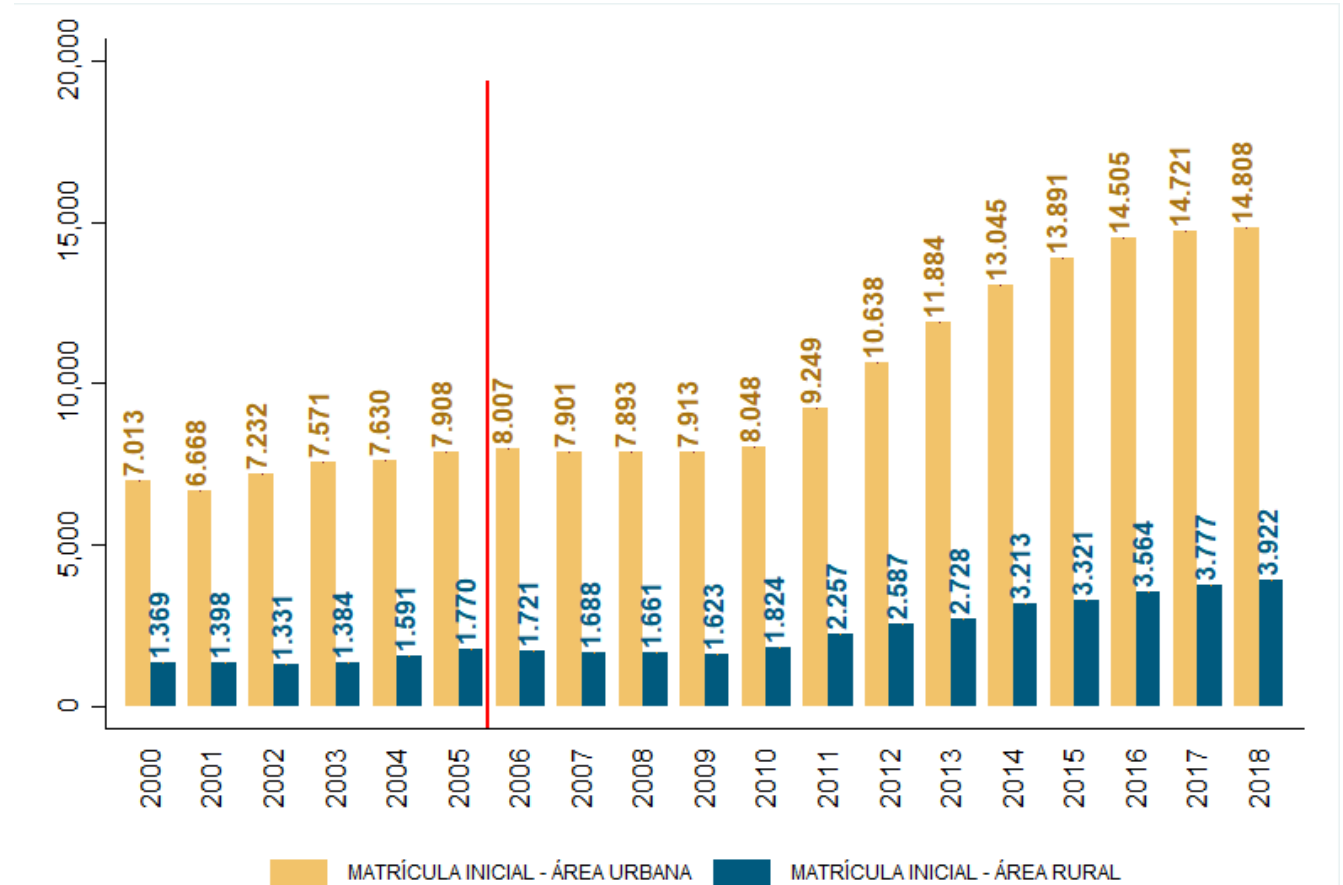


Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 18: ORURO (2000 - 2018): EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA - NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

Los datos muestran que, en 2017, 14.721 estudiantes pertenecen al área urbana y 3.777 al área rural, lo que refleja una evolución positiva en ambas áreas en relación al año 2005, en donde se tenían 7.908 y 1.770 estudiantes, respectivamente.



Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

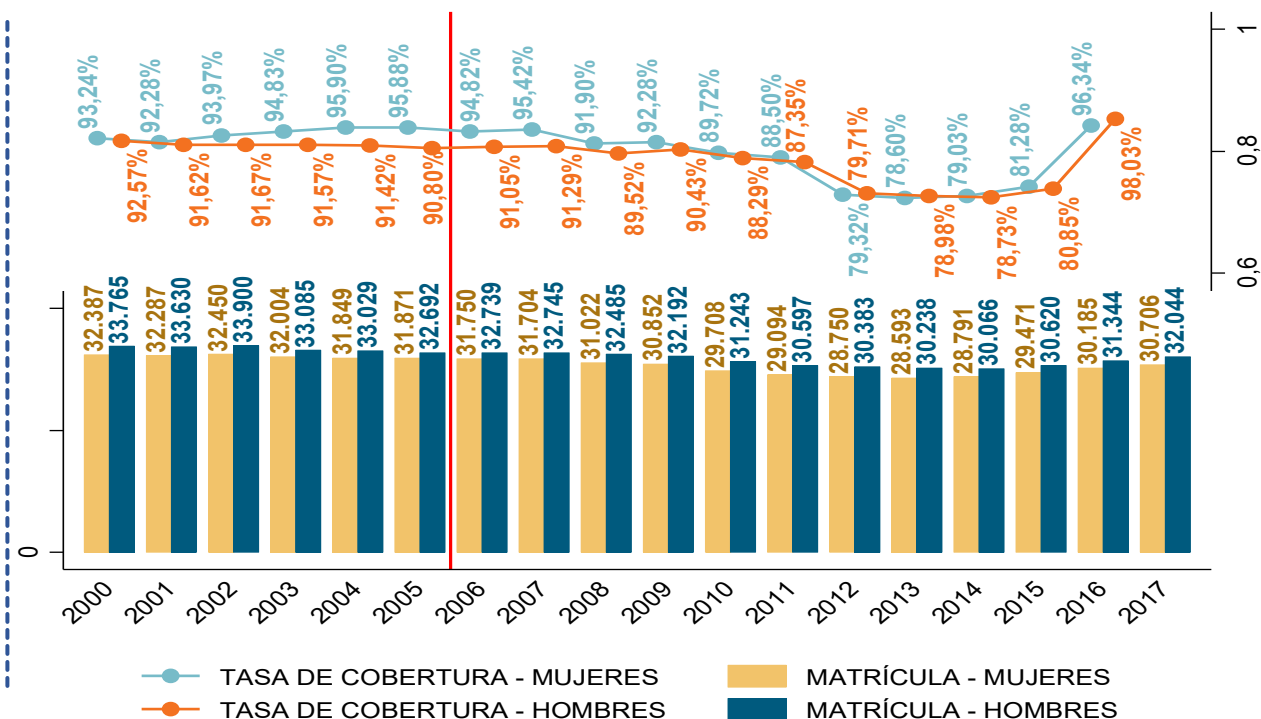
## 4.1.1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

FIGURA 19: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y TASA DE COBERTURA NETA (SEGÚN SEXO)

Se puede observar que el decremento poblacional también ha afectado a las edades comprendidas entre 6 y 17 años.

Durante 2005 y 2017, el decremento de matrícula en mujeres ha sido de 3,66% mientras que el observado en varones ha sido de 1,98.

La tasa de cobertura neta muestra un incremento de 0,46 puntos porcentuales para las mujeres y de 7,23 puntos porcentuales para varones, entre ambas gestiones.



Matrícula escolar

Fuente: Ministerio de Educación

Tasa de Cobertura Neta

Fuente: (2000 – 2015): Ministerio de Educación (Registros administrativos); Instituto Nacional de Estadística (Proyecciones de población).

Fuente (2016): Ministerio de Educación (Operativo de validación de la información recabada por el Sistema de Información Educativa a través del Registro Único de Estudiantes y Estimación de la Cobertura Escolar).

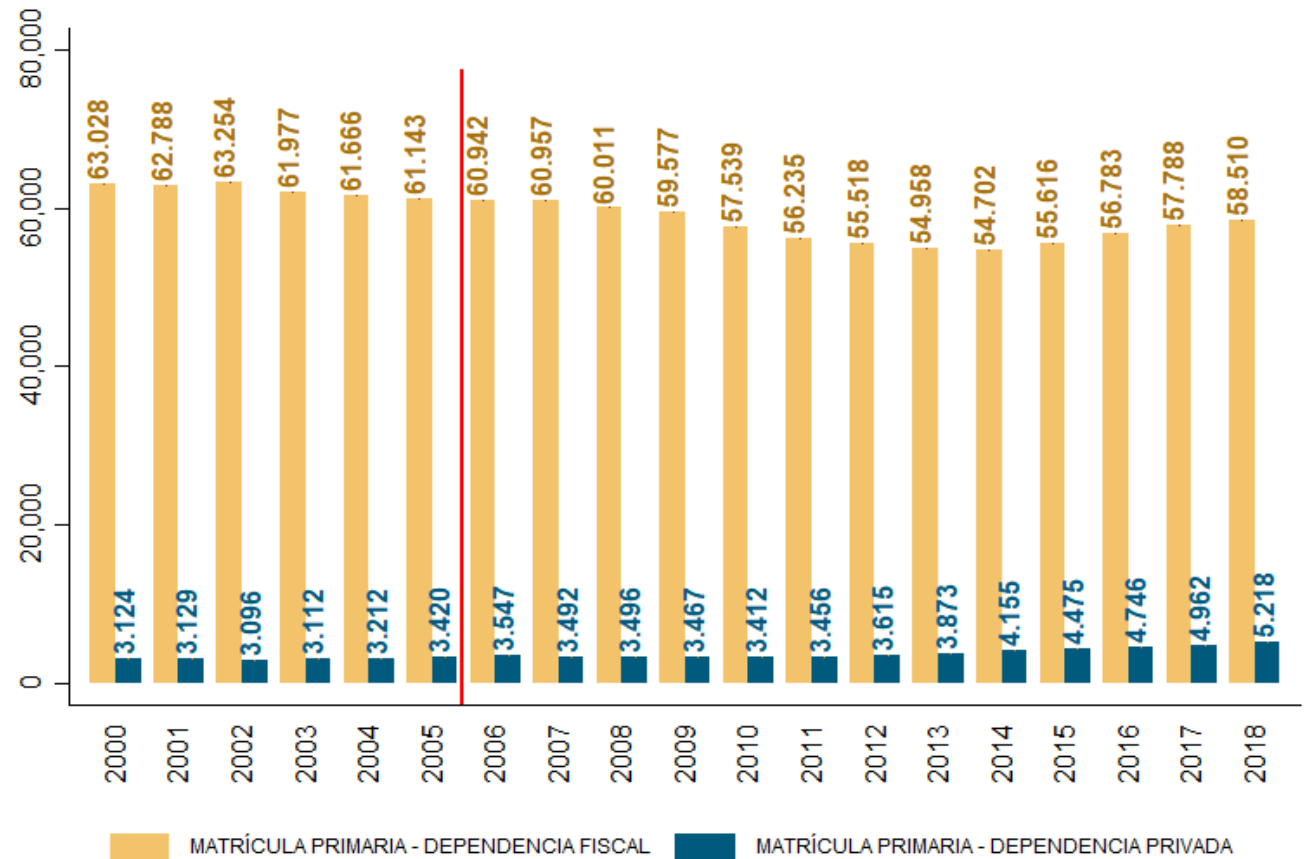
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 20: ORURO (2000 - 2018): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (SEGÚN DEPENDENCIA)

Durante la gestión 2017, se ha presentado un 92,09% de matriculados en unidades educativas fiscales frente a un 7,91% de unidades educativas privadas; mientras que, durante 2005 la relación entre ambas era de 94,70% y 5,30%, respectivamente.

Entre ambas gestiones, el número de matriculados ha disminuido en unidades educativas fiscales pasando de 61.143 a 57.788.

Los matriculados en unidades educativas privadas se han incrementado, pasando de 3.420 a 4.962.



Fuente: Ministerio de Educación

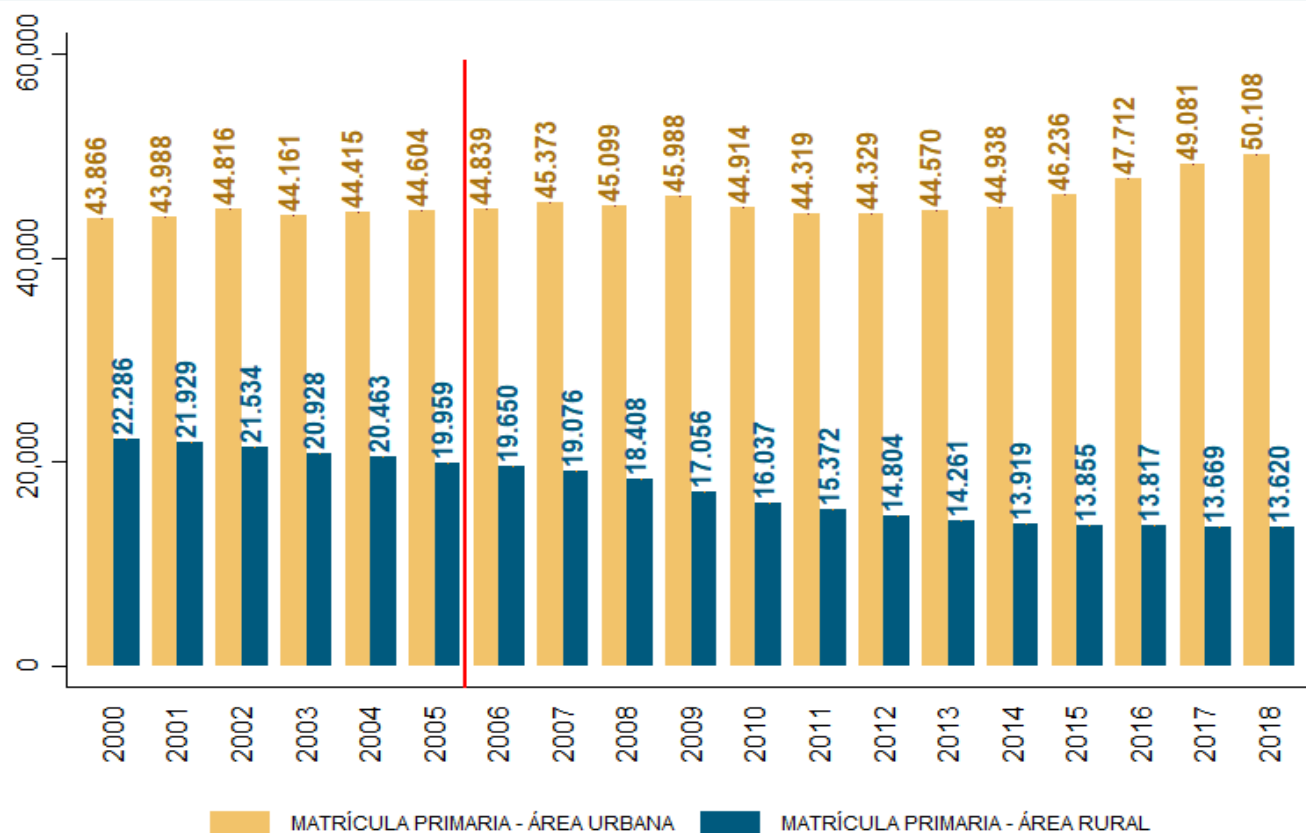
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 21: ORURO (2000 - 2018): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

El análisis de matriculados por área geográfica muestra un total de 78,22% en área urbana y 21,78% en área rural, durante 2017.

Respecto a la gestión 2005, la evolución ha mostrado un incremento de matriculados de un 10,04% en el área urbana frente a un decremento de 31,51% en el área rural.

Este cambio responde a la dinámica poblacional del departamento, con una tendencia a acrecentar la densidad poblacional en áreas urbanas.



Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

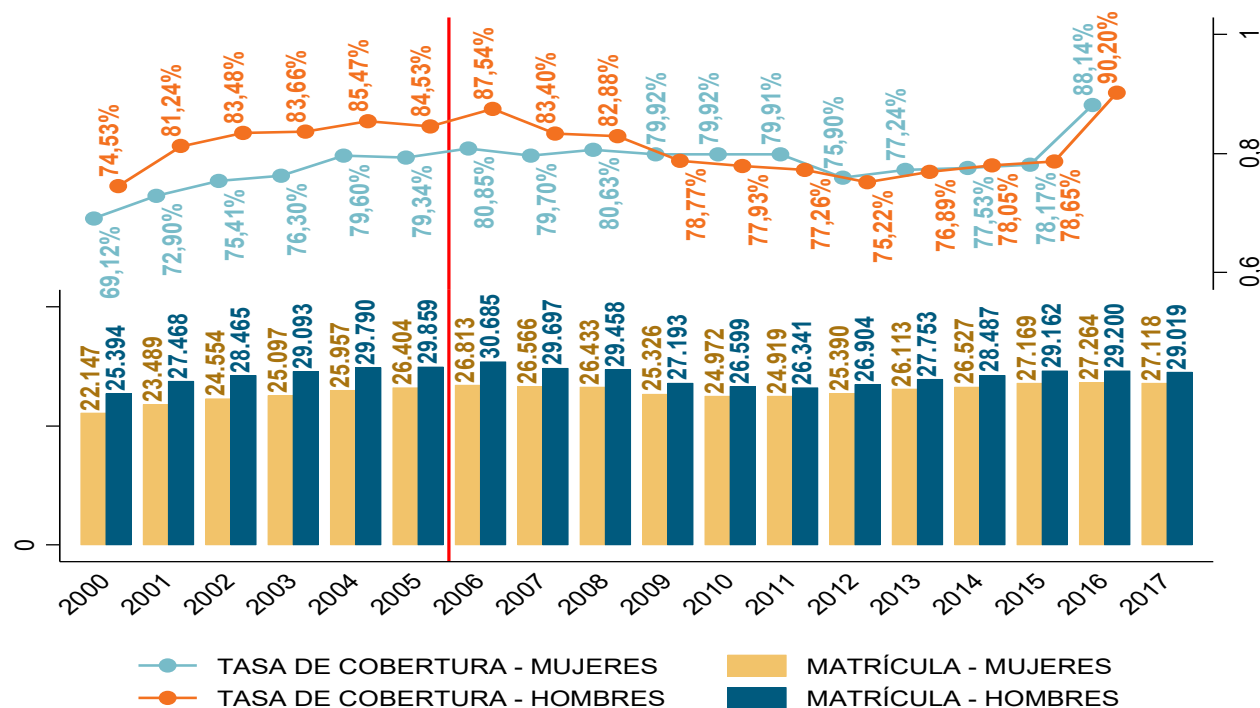
### 4.1.1.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

FIGURA 22: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y TASA DE COBERTURA NETA (SEGÚN SEXO)

Entre 2005 y 2017, la desagregación según género refleja incrementos en la matrícula de 2,70% en el caso de mujeres y decrementos de 2,81% en el caso de varones.

Esto ha cambiado la composición a 48,31% de mujeres versus 51,69% de varones, siendo que, durante 2005, se tenía una composición de 46,93% y 53,07% respectivamente.

La tasa de cobertura neta muestra, para ambos casos, incrementos porcentuales importantes, pasando de 79,34% a 88,14% en el caso de mujeres y de 84,53% a 90,20% en el caso de varones, comparando 2005 y 2016.



Matrícula escolar

Fuente: Ministerio de Educación

Tasa de Cobertura Neta

Fuente: (2000 – 2015): Ministerio de Educación (Registros administrativos); Instituto Nacional de Estadística (Proyecciones de población).

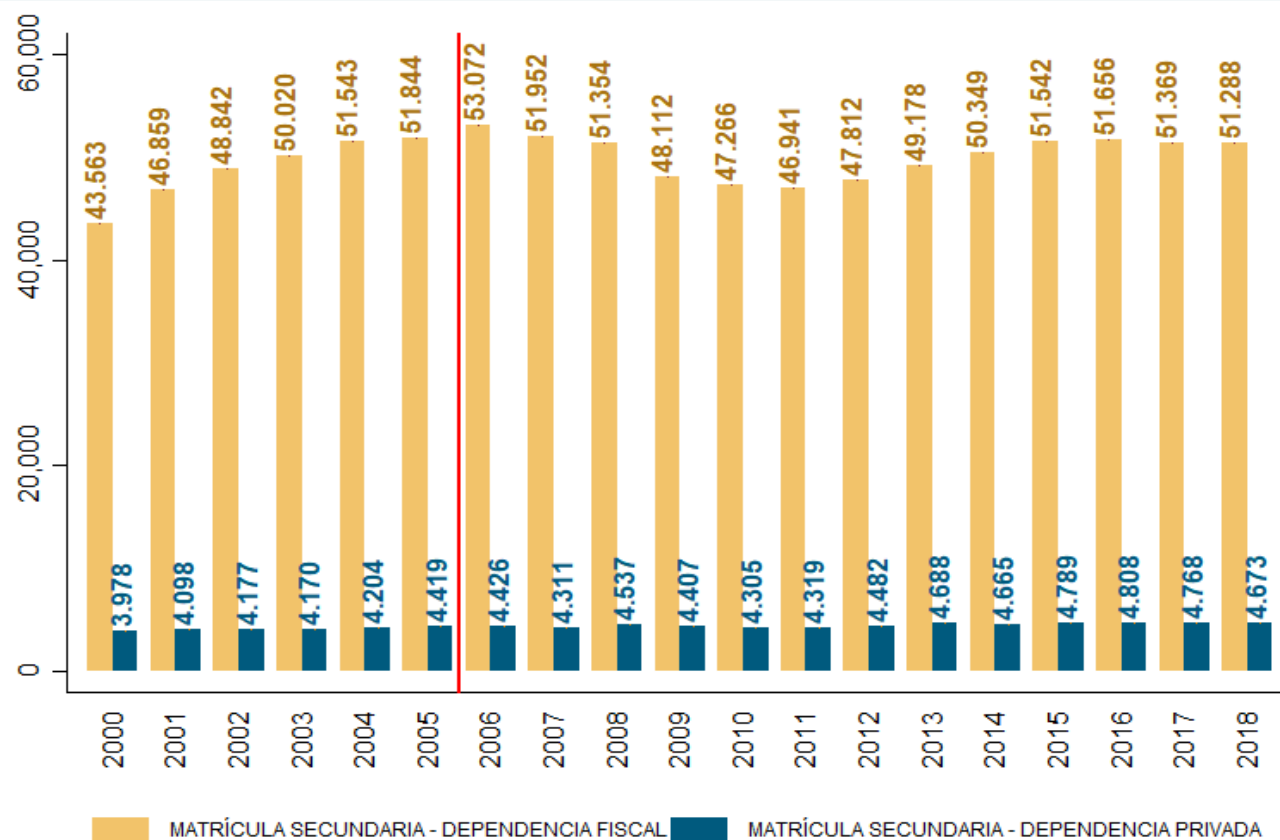
Fuente (2016): Ministerio de Educación (Operativo de validación de la información recabada por el Sistema de Información Educativa a través del Registro Único de Estudiantes y Estimación de la Cobertura Escolar).

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 23: ORURO (2000 - 2018): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (SEGÚN DEPENDENCIA)

Entre 2005 y 2017, dentro del nivel secundario, se han experimentado decrementos de matrícula de 0,92% en unidades educativas fiscales frente a incrementos de 7,90% en unidades educativas privadas

Entre ambas gestiones, el número de estudiantes matriculados ha pasado de 51.844 a 51.369 en unidades educativas fiscales y de 4.419 a 4.768 en unidades educativas privadas.



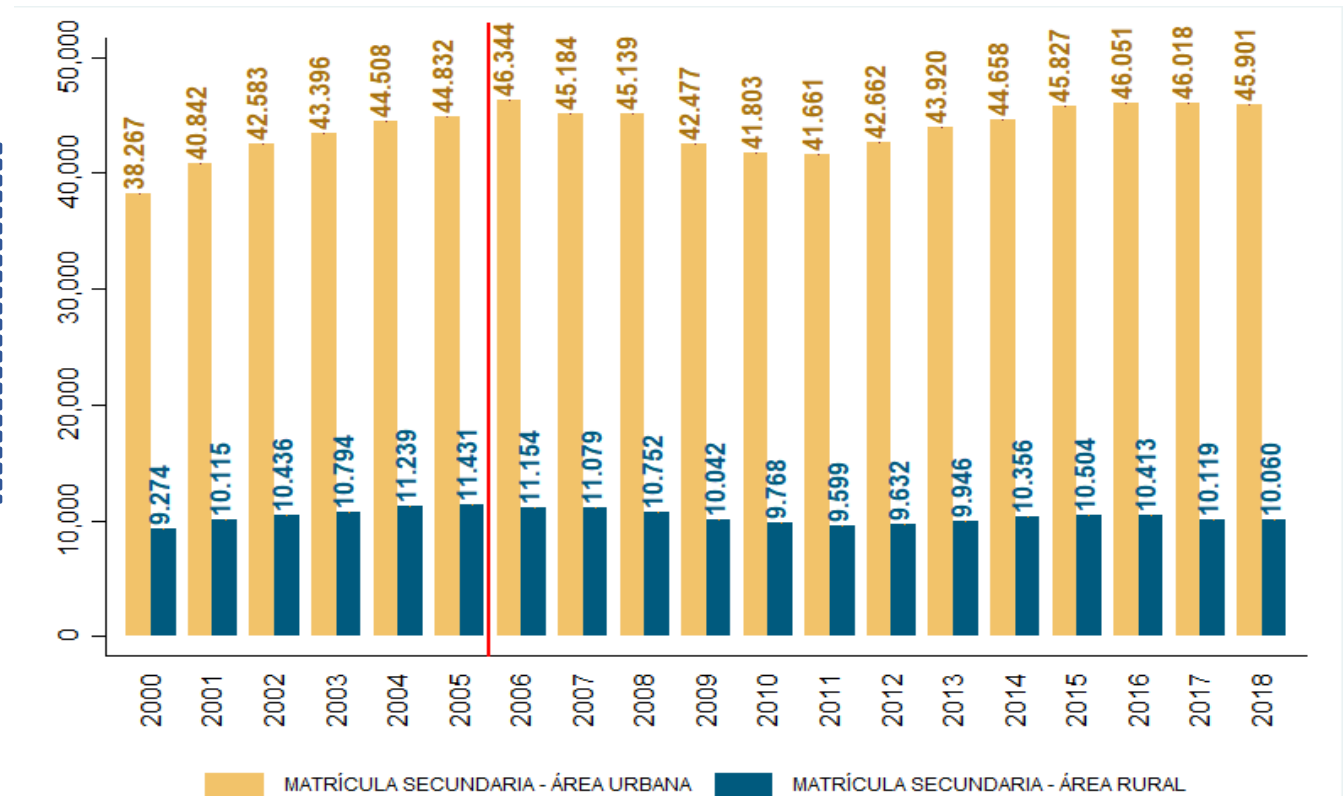
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 24: ORURO (2000 - 2018): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

Durante el período comprendido entre 2005 y 2017, el número de estudiantes matriculados se ha incrementado en el área urbana.

Se ha pasado de 44.832 a 46.018 matriculados en el área urbana, mientras que en el área rural se ha pasado de 11.431 a 10.119 estudiantes.



Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

#### 4.1.2. NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

El número de estudiantes promovidos y la tasa de promoción anual son muy importantes al momento de medir los éxitos de la implementación de acciones estratégicas por parte del Ministerio de Educación. En este sentido, la tasa de promoción anual se refiere al porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar determinada han cumplido con los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior en la siguiente gestión escolar, en

relación con el total de estudiantes matriculados en ese año escolar. Este indicador dimensiona al porcentaje de estudiantes que están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad.

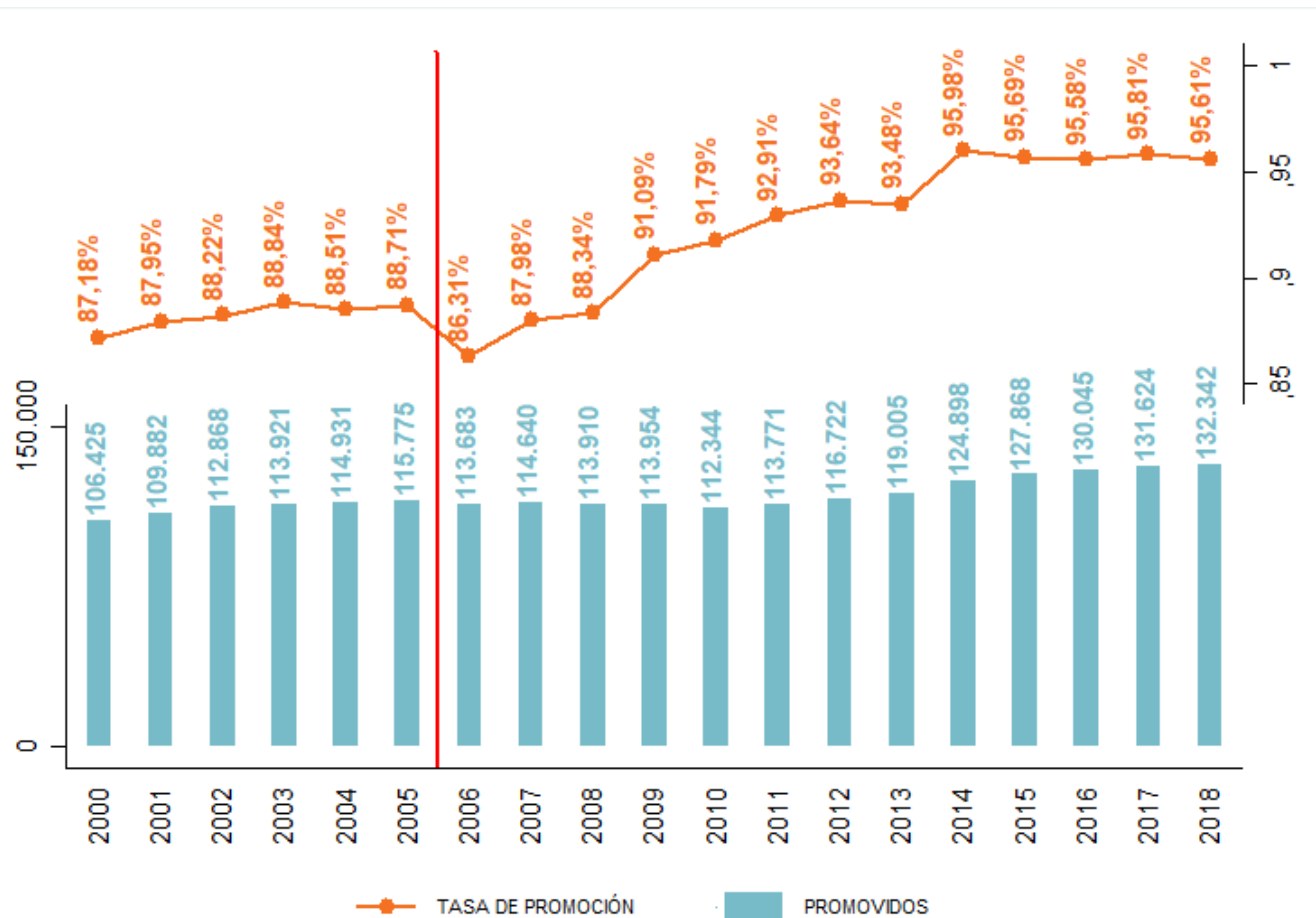
El hecho de que para la gestión 2017 se tenga un valor alto en la tasa de promoción anual, refleja la ausencia de dificultades en el tránsito de los estudiantes de un año de escolaridad al otro y el cumplimiento esperado de los itinerarios escolares.

FIGURA 25: ORURO (2000 - 2018): SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR – ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL

La evolución de la tasa de promoción anual ha tenido un comportamiento creciente entre los años 2005 y 2017, mostrando un crecimiento de 7,10 puntos porcentuales, pasando de 88,71% a 95,81%.

El número de estudiantes promovidos ha experimentado un incremento de 115.775 a 131.624. Aunque habrá que relativizar, en atención a la matrícula registrada en cada gestión.

La disminución en la tasa de promoción durante el año 2006 y su posterior estabilización en los años subsecuentes responde al comportamiento de la matrícula, la cual se incrementó durante 2006, disminuyó entre 2007 y 2010 y tuvo una tendencia creciente en los años siguientes. El Bono Juancito Pinto, la transición hacia el registro individualizado de estudiantes, también influyeron en el dato de matrícula.



Fuente: Ministerio de Educación

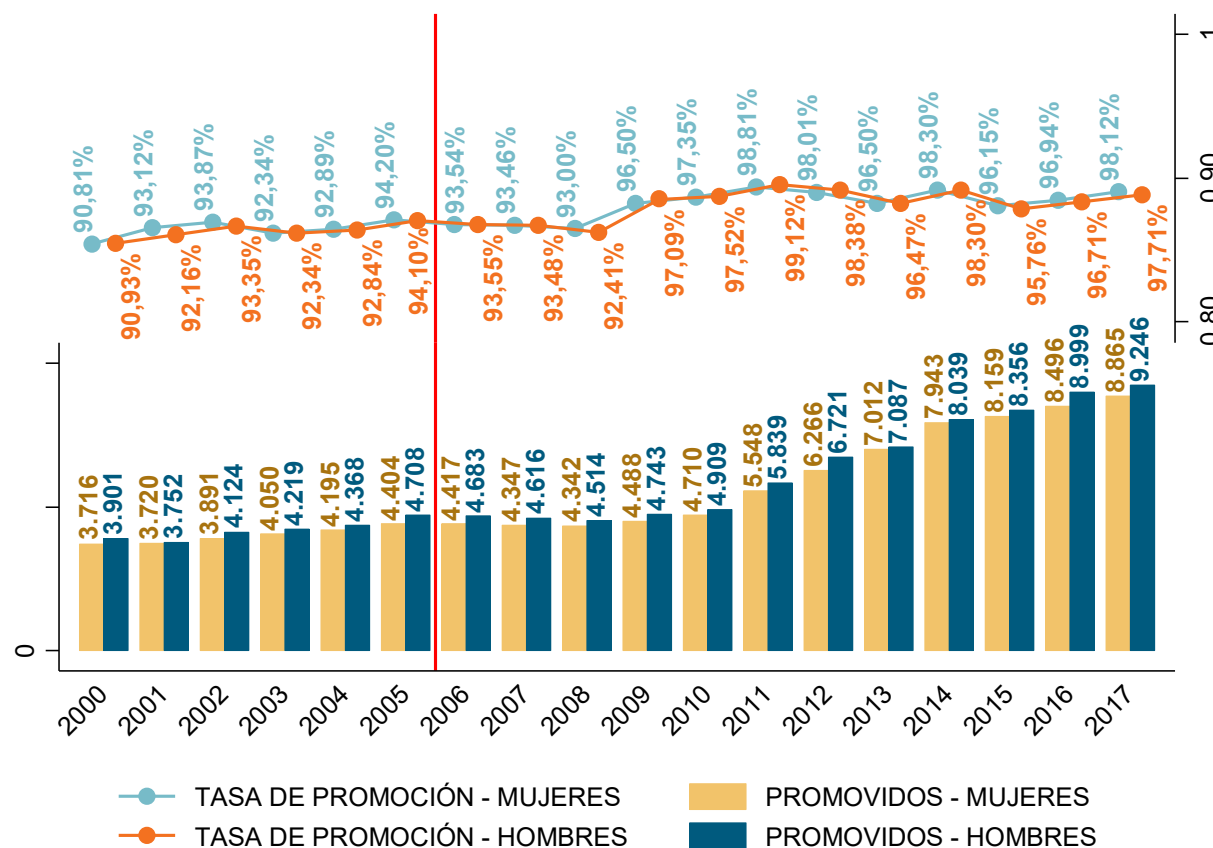
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

### 4.1.2.1. EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

FIGURA 26: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA - NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL (SEXÚN SEXO)

Según género, entre 2005 y 2017 la tasa de promoción en educación inicial ha crecido en 3,92 puntos porcentuales en el caso de mujeres y 3,60 puntos porcentuales en el caso de varones.

Para 2017, la composición de estudiantes promovidos es representada por un 48,95% de mujeres y 51,05% de varones.



Fuente: Ministerio de Educación

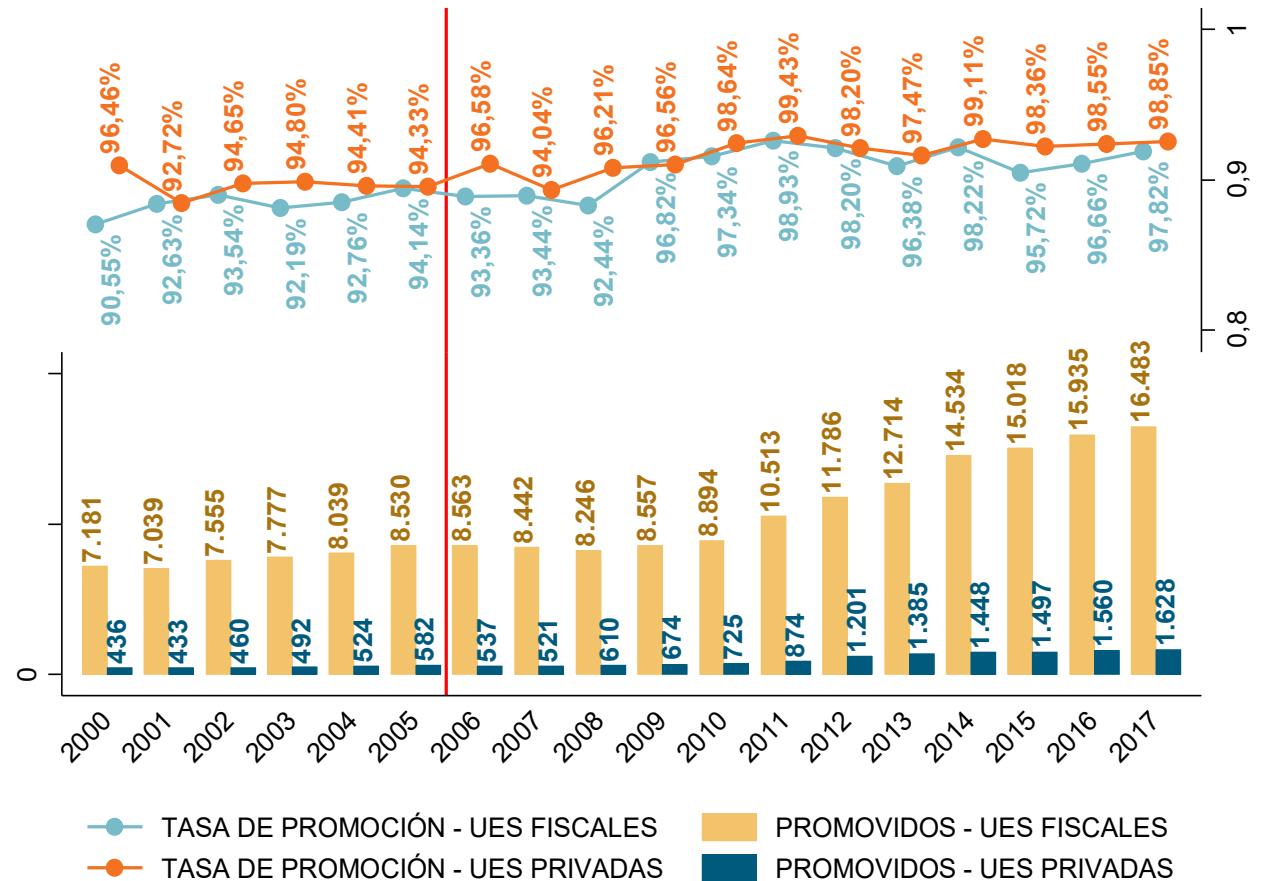
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N°070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 27: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA - NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL (SEGÚN DEPENDENCIA)

Se tiene un 91,01% de estudiantes promovidos en unidades educativas de carácter fiscal y un 8,99% de promovidos en unidades educativas privadas.

Para 2017, la tasa de promoción anual según dependencia, muestra 1,03 puntos porcentuales de diferencia entre los promovidos de unidades educativas fiscales y aquellos de unidades educativas privadas.

Se debe rescatar el incremento que las tasas han percibido entre 2005 y 2017, el cual ha sido de 3,68 puntos porcentuales en unidades educativas fiscales y de 4,52 puntos porcentuales en unidades educativas privadas.



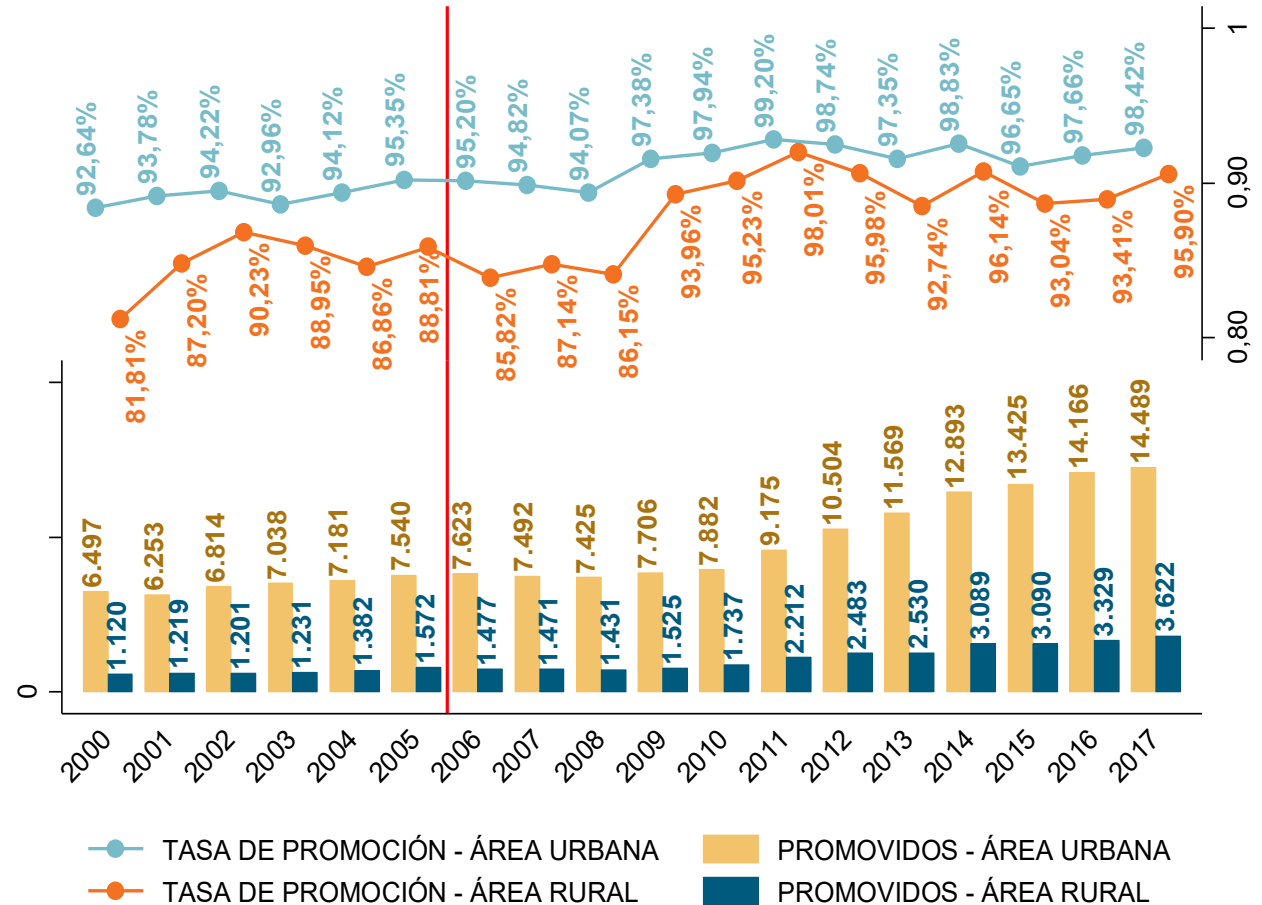
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N°070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 28: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA - NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

El análisis referente al área geográfica muestra, para 2017, una composición de 80,00% de promovidos en el área urbana y 20,00% en el área rural, con incrementos de promovidos de 92,16% para el primer caso y 130,41% en el segundo (en relación a 2005).

La tasa de promoción anual, para el mismo periodo, se ha incrementado en 3,08 puntos porcentuales en el área urbana y en 7,08 puntos porcentuales dentro del área rural.



Fuente: Ministerio de Educación

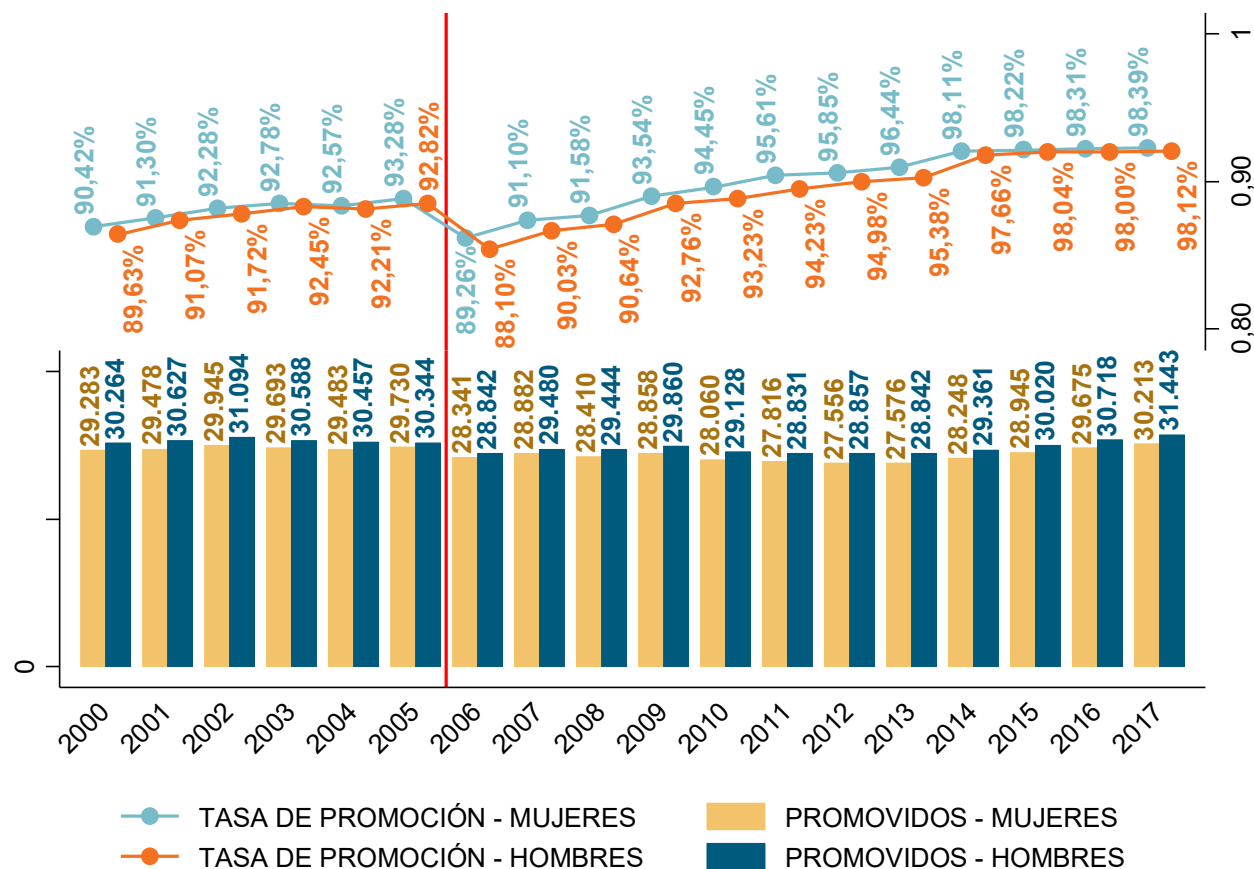
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N°070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

## 4.1.2.2. EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

FIGURA 29: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL (SEGÚN SEXO)

Entre 2005 y 2017, a nivel primario se han tenido incrementos en el número de promovidos de 1,62% en el caso de mujeres y de 3,62% en el caso de varones.

La tasa de promoción anual ha crecido en 5,11 puntos porcentuales para el caso de mujeres y en 5,31 puntos porcentuales para el caso de hombres en el mismo período.



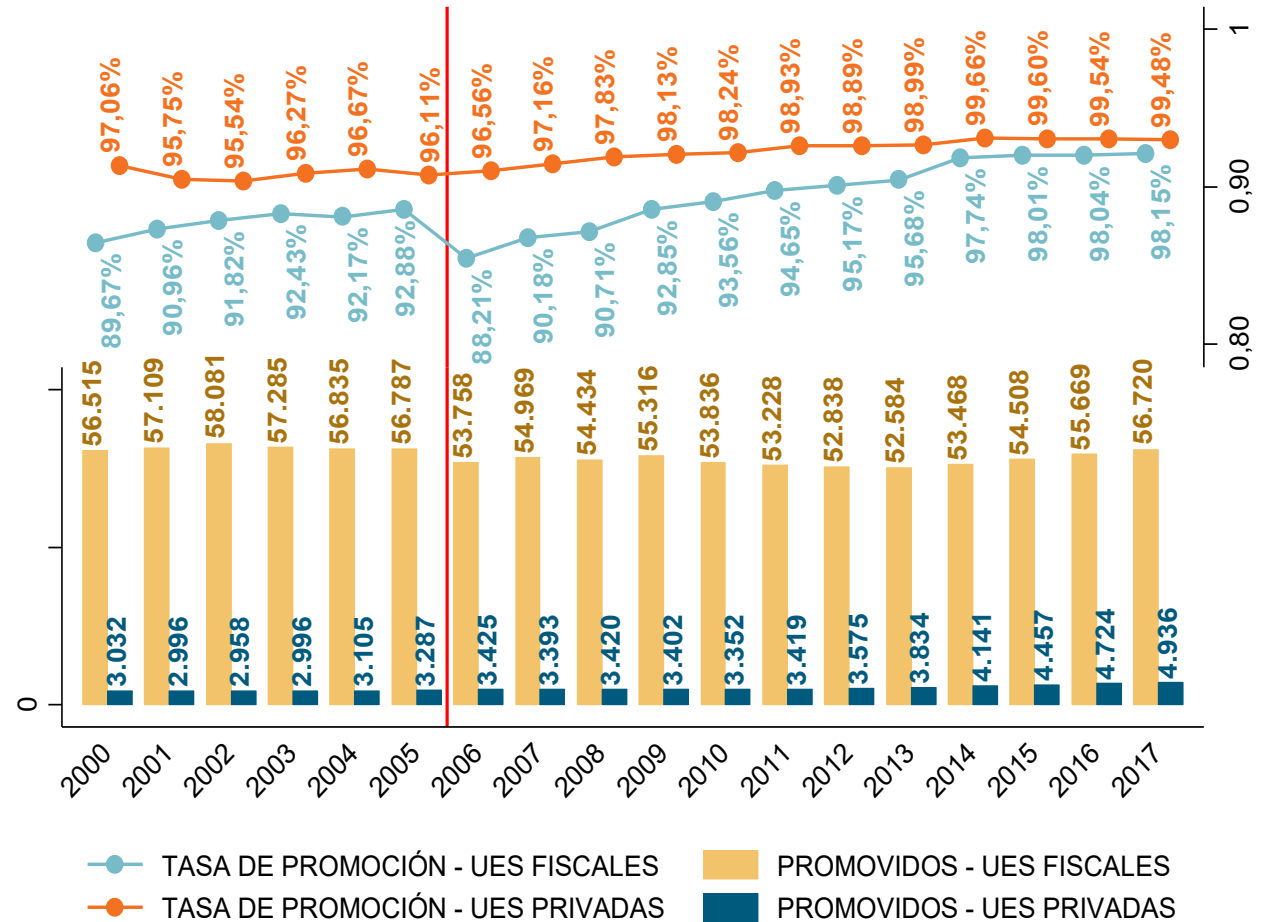
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N°070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 30: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL (SEGÚN DEPENDENCIA)

Entre 2005 y 2017 se ha generado un cambio en la composición del total de estudiantes promovidos según dependencia, pasando de 94,53% de promovidos en unidades educativas fiscales y 5,47% en unidades educativas privadas a 91,99% y 8,01% respectivamente.

La tasa de promoción ha percibido un tránsito de 92,88% a 98,15% en unidades educativas fiscales y de 96,11% a 99,48% en unidades educativas privadas, manteniendo así la tendencia creciente de la tasa.



Fuente: Ministerio de Educación

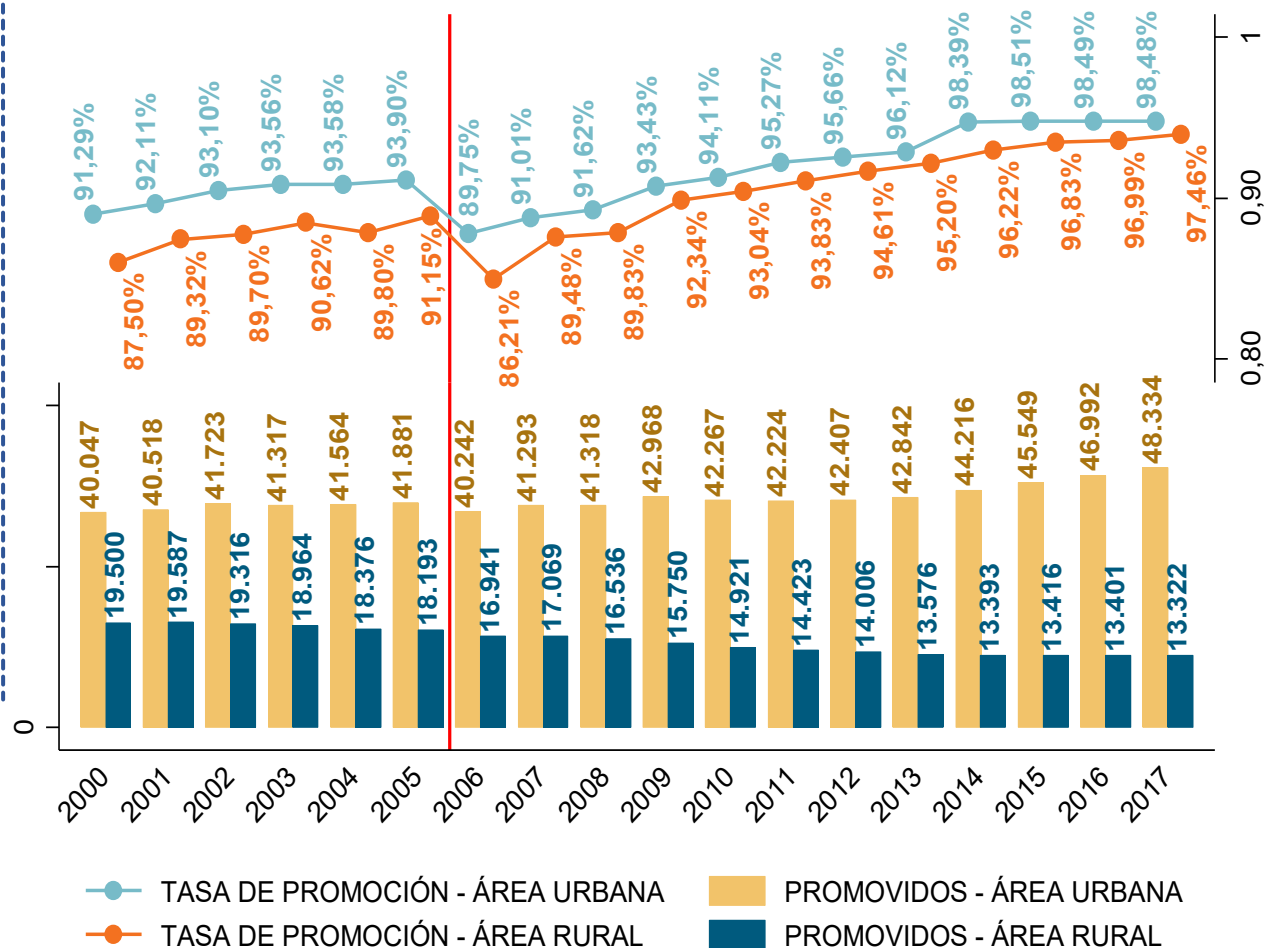
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N°070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 31: ORURO (2000 – 2017): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

Entre 2005 y 2017, se ha experimentado incrementos en el número de estudiantes promovidos de 15,41% en el área urbana en conjunto con un decremento del 26,77% de promovidos en el área rural.

En la misma línea, la tasa de promoción ha crecido en 4,58 puntos porcentuales en el área urbana y 6,31 puntos porcentuales en el área rural.

El hecho de que el incremento haya sido mayor en el área rural, ha permitido una reducción de las brechas en la tasa de promoción entre ambas áreas, representando, para 2017 una brecha de sólo 1,02%.



Fuente: Ministerio de Educación

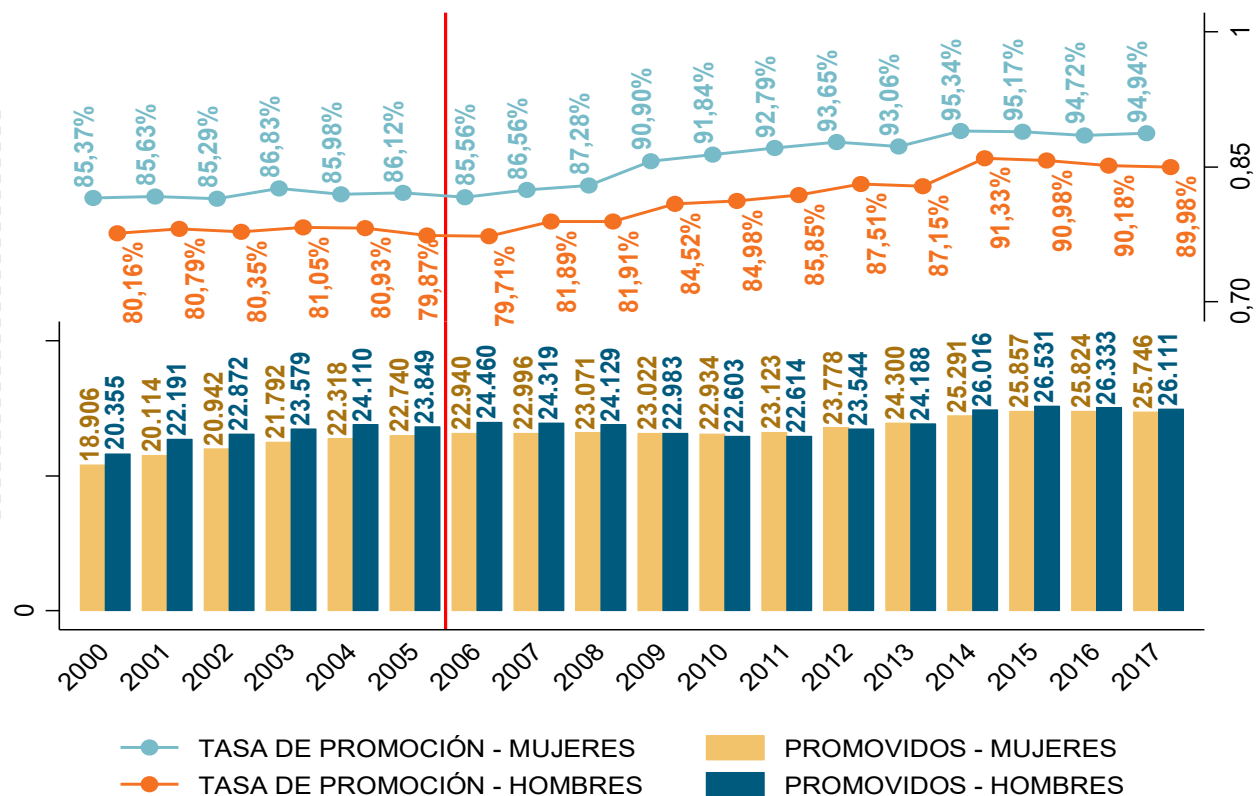
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N°070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

### 4.1.2.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

FIGURA 32: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL (SEGÚN SEXO)

Entre 2005 y 2017, se tiene un incremento de hasta 13,22% en mujeres promovidas y 9,48% en hombres promovidos, con una tasa de promoción que se incrementa de 86,12% a 94,94% y de 79,87% a 89,98%, respectivamente.

Si bien se tiene una mayor cantidad de varones promovidos, son las mujeres las que presentan menos dificultades en pasar de grado.



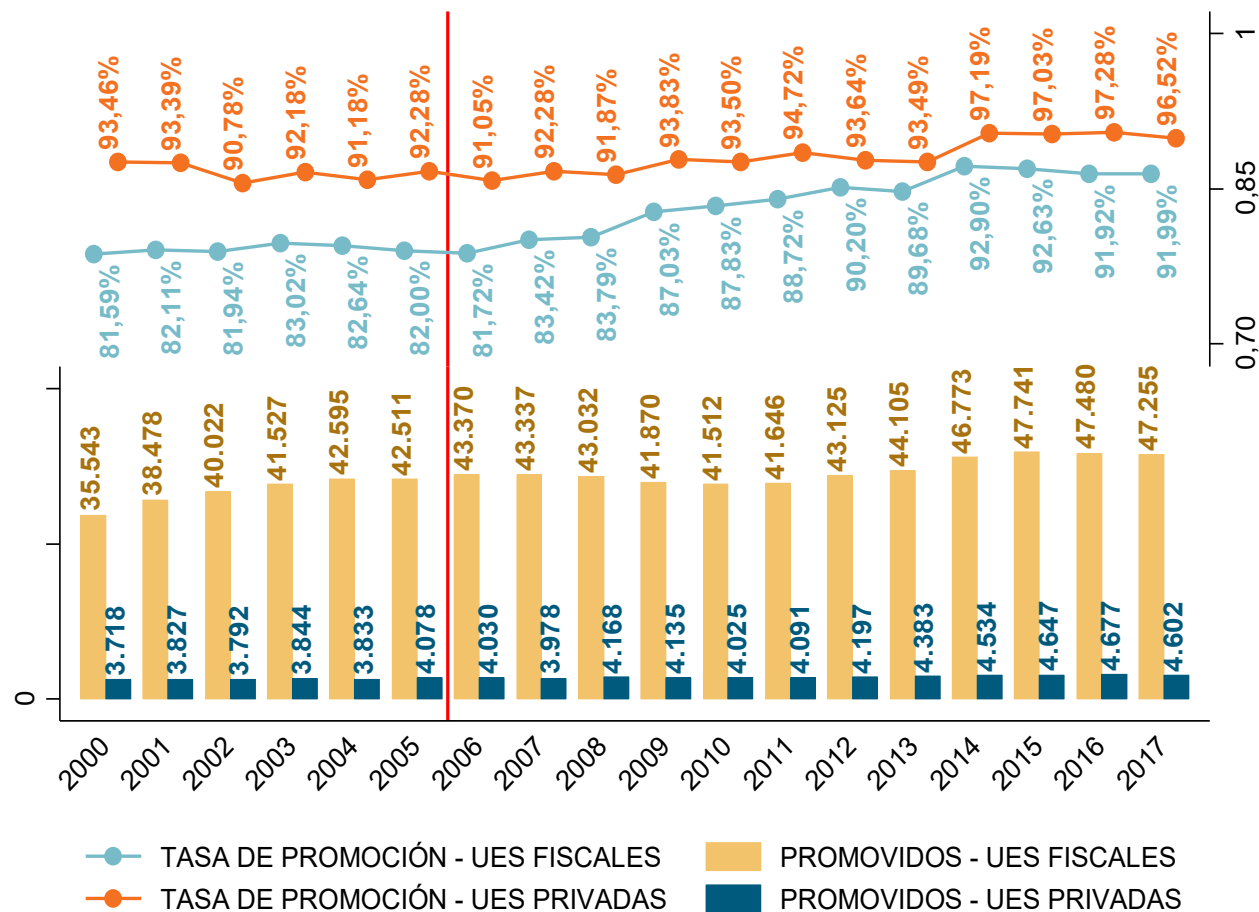
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N°070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 33: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL (SEGÚN DEPENDENCIA)

Durante el año 2005, se tenían 42.511 estudiantes promovidos en unidades educativas fiscales y 4.078 en unidades educativas privadas, representadas por una tasa de promoción de 82,00% y 92,28%, respectivamente.

Para el año 2017, la evolución reflejó incrementos de 11,16% en los estudiantes promovidos en unidades educativas fiscales y 12,85% de estudiantes promovidos en unidades educativas privadas. Con una tasa de promoción de 91,99% y 96,52%, respectivamente.



Fuente: Ministerio de Educación

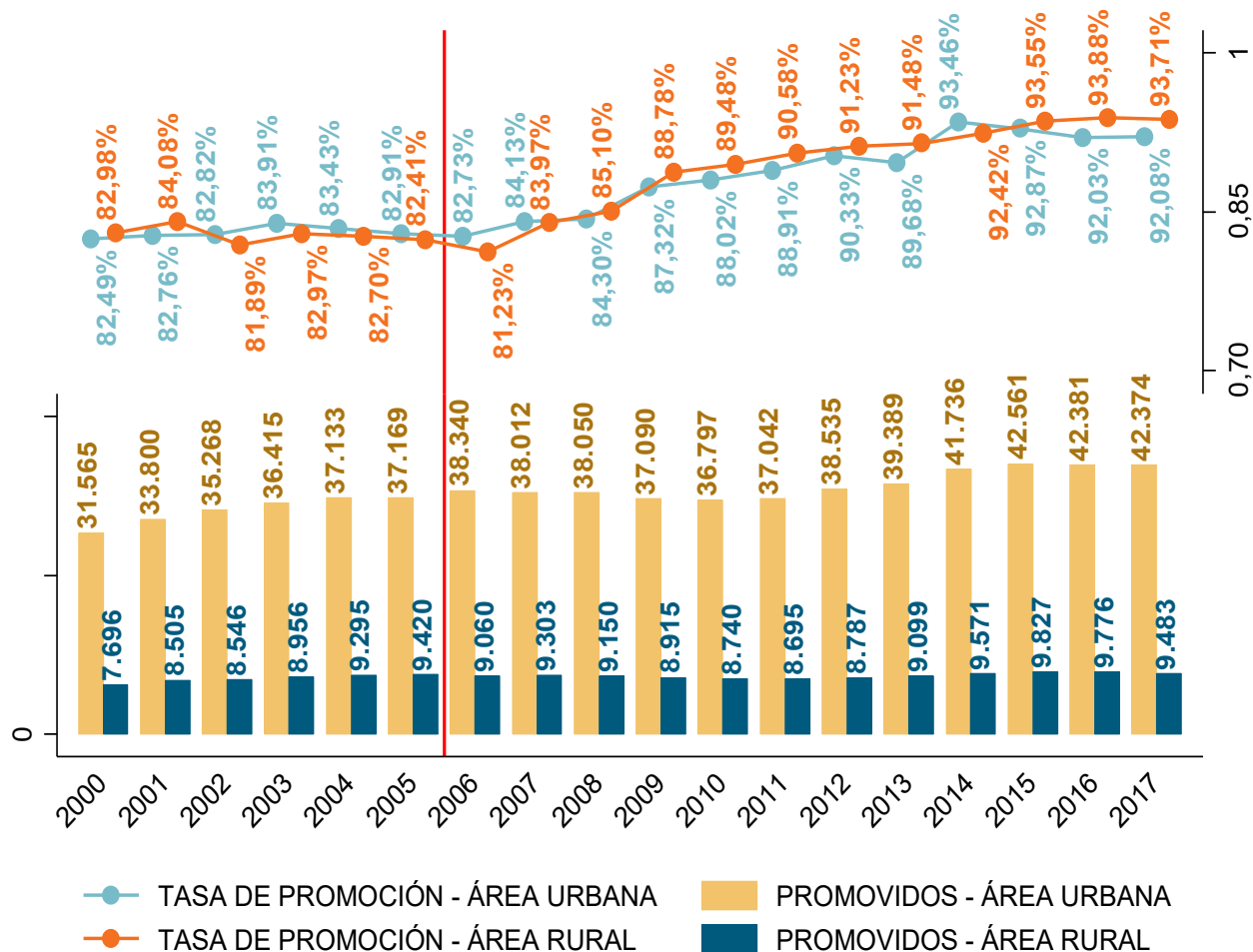
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N°070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 34: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS Y TASA DE PROMOCIÓN ANUAL (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

En la gestión 2005, se llegó a un total de 37.169 promovidos en el área urbana y 9.420 en el área rural, junto con una tasa de promoción de 82,91% y 82,41%, respectivamente.

Para 2017, el nivel de Educación Secundaria Comunitaria Vocacional refleja incrementos de 14,00% de estudiantes promovidos en el área urbana y 0,67% en el área rural.

Adicionalmente, se ha llegado a una tasa de promoción de 92,08% y 93,71%, respectivamente.



Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N°070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

### 4.1.3. NÚMERO DE ESTUDIANTES REPROBADOS Y TASA DE REPROBACIÓN ANUAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

El análisis de la evolución del número de estudiantes reprobados y de la tasa de reprobación anual permite analizar desde otra mirada la situación de la oferta educativa.

La tasa de reprobación anual se refiere al porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar no han cumplido con los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año escolar. Este indicador dimensiona al porcentaje de

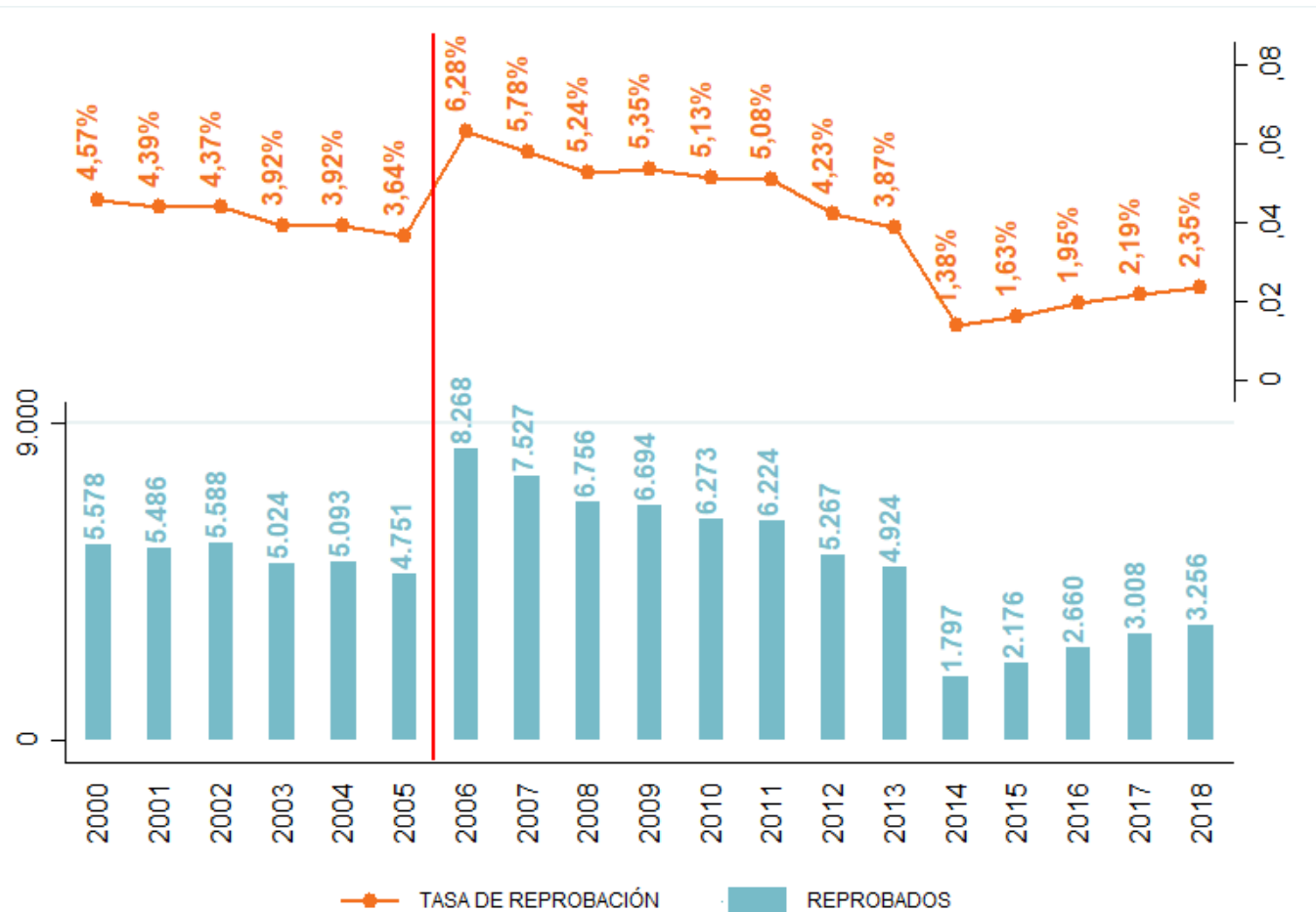
estudiantes que no están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad.

Para el departamento de Oruro, los datos reflejan decrementos en ambos casos; aunque, al igual que en otras series, el análisis deberá considerar los incrementos en la matrícula y tasa de cobertura, así como la incorporación del registro individualizado de estudiantes y las políticas introducidas en términos de currículo y evaluación.

FIGURA 35: ORURO (2000 - 2018): NÚMERO DE ESTUDIANTES REPROBADOS Y TASA DE REPROBACIÓN ANUAL

Los datos reflejan decrementos tanto en el número de estudiantes reprobados como en la tasa de reprobación anual; comparando 2005 y 2017, se pasa de 4.751 a 3.008 estudiantes reprobados, y de 3,64% a 2,19% en la tasa; en ambos casos considerando solo educación primaria y secundaria (el nivel de educación inicial no genera reprobados).

Aunque, al igual que en otras series, el análisis deberá considerar los logros importantes en tanto a incrementos en la matrícula y tasa de cobertura, así como la incorporación del registro individualizado de estudiantes y las políticas introducidas en términos de currículo y evaluación.



Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

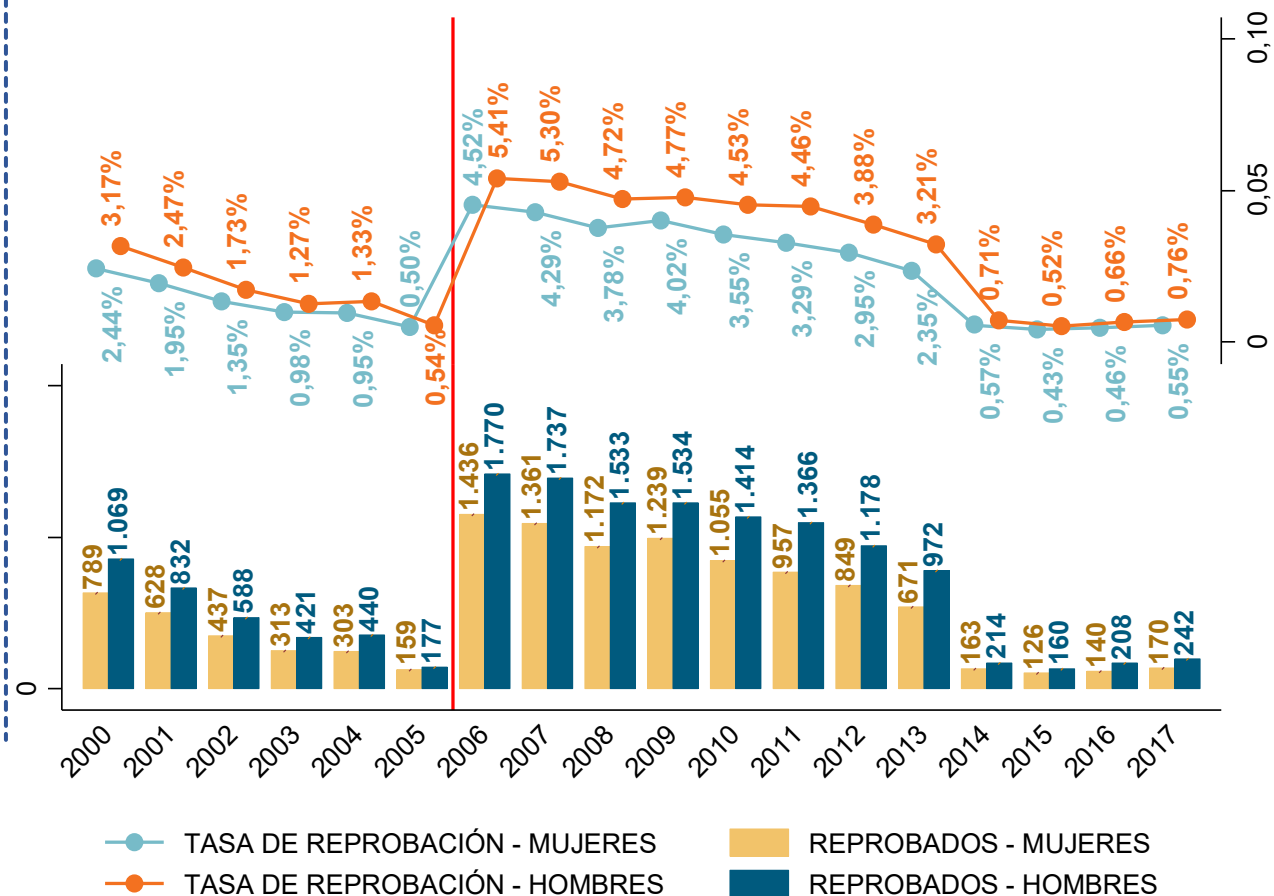
### 4.1.3.1. EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

FIGURA 36: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES REPROBADOS Y TASA DE REPROBACIÓN ANUAL (SEGÚN SEXO)

En relación al contexto explicado anteriormente, durante la gestión 2005 se puede observar un total de 336 estudiantes reprobados en primaria, mientras que, durante la gestión 2017, han reprobado 412 estudiantes.

La tasa de reprobación anual por año de escolaridad también se ha visto incrementada, pasando de 0,52% a 0,66%.

Esta comparación se da bajo la composición de 41,26% de mujeres y 58,74% de varones reprobados, la cual ha cambiado considerablemente desde 2005, en donde 47,32% de reprobados eran de sexo femenino y 52,68% eran de sexo masculino.



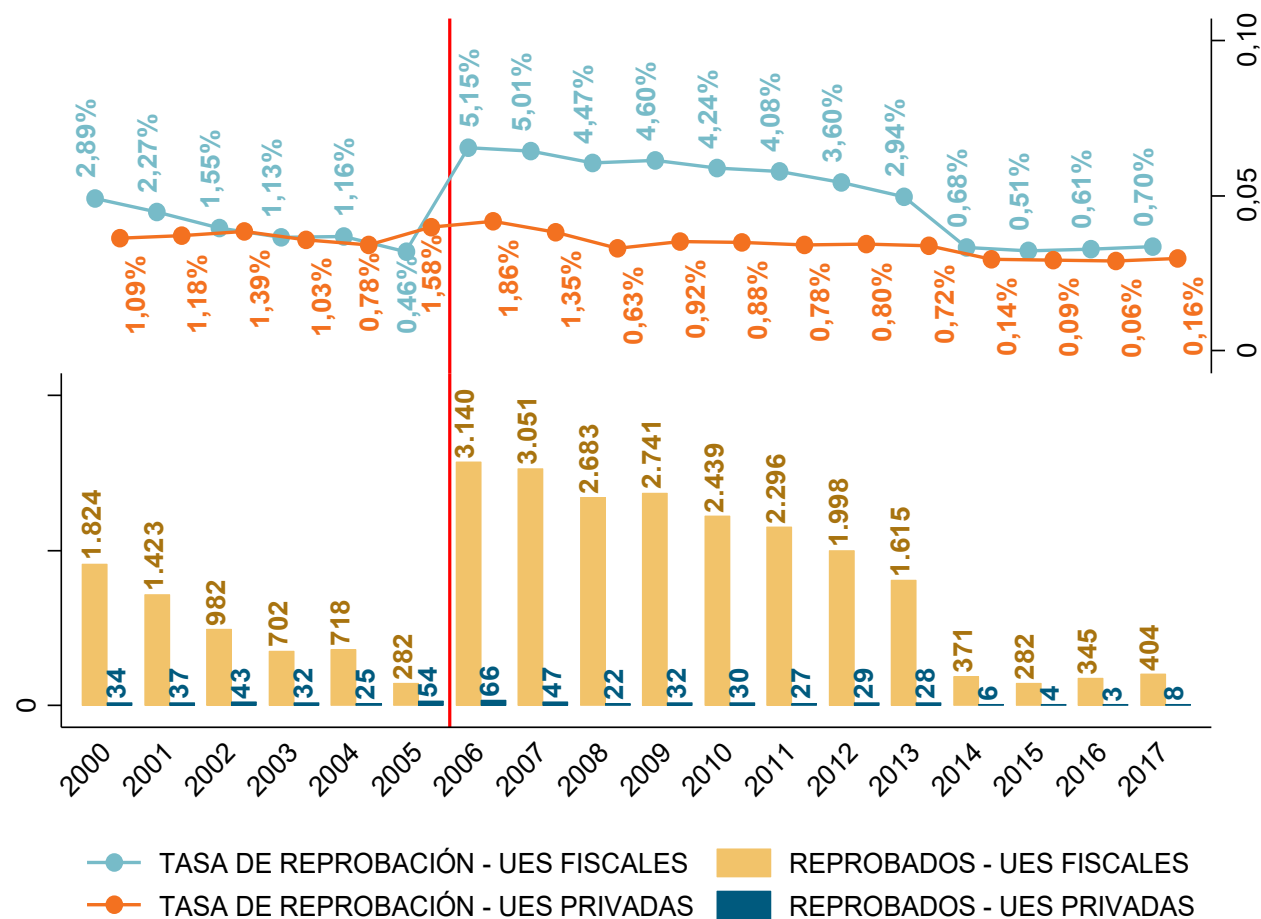
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 37: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES REPROBADOS Y TASA DE REPROBACIÓN ANUAL (SEGÚN DEPENDENCIA)

El comportamiento respecto a dependencia es bastante similar, presentando un incremento tanto en el número de reprobados como en la tasa de reprobación en años posteriores a 2005 para después disminuir de manera progresiva hasta 2017.

A 2017, se tiene una tasa de reprobación anual de 0,70% en unidades educativas de carácter fiscal y 0,16% en unidades educativas de carácter privado.



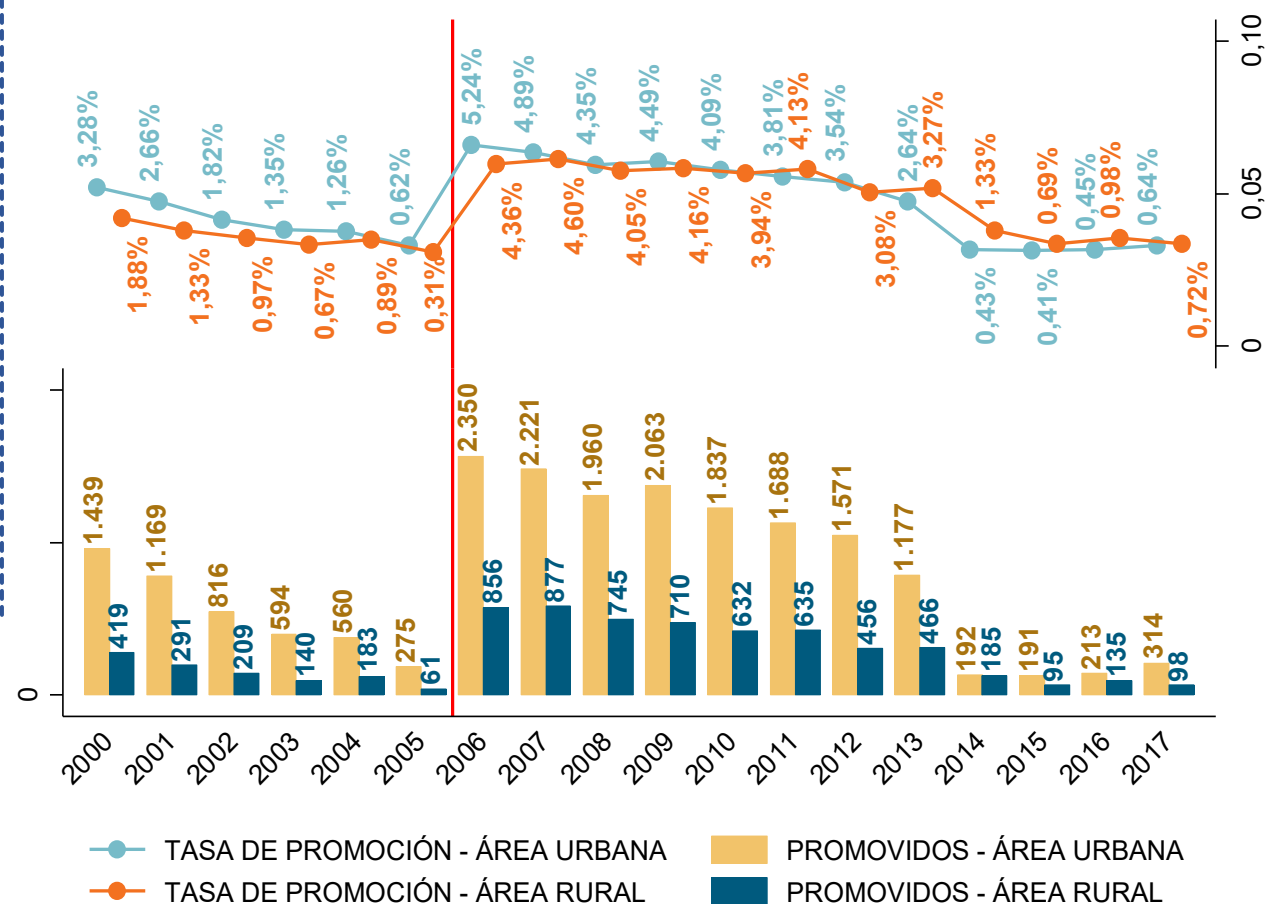
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 38: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES REPROBADOS Y TASA DE REPROBACIÓN ANUAL (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

La composición de reprobados según área geográfica también ha cambiado durante el período comprendido entre 2005 y 2017, pasando de un total de 81,85% de reprobados en el área urbana y 18,15% en el área rural a 76,21% y 23,79%, respectivamente.

En relación a la tasa de reprobación, a 2017 se presentan tasas de 0,64% en unidades educativas dentro del área urbana y de 0,72% en unidades educativas dentro del área rural.



Fuente: Ministerio de Educación

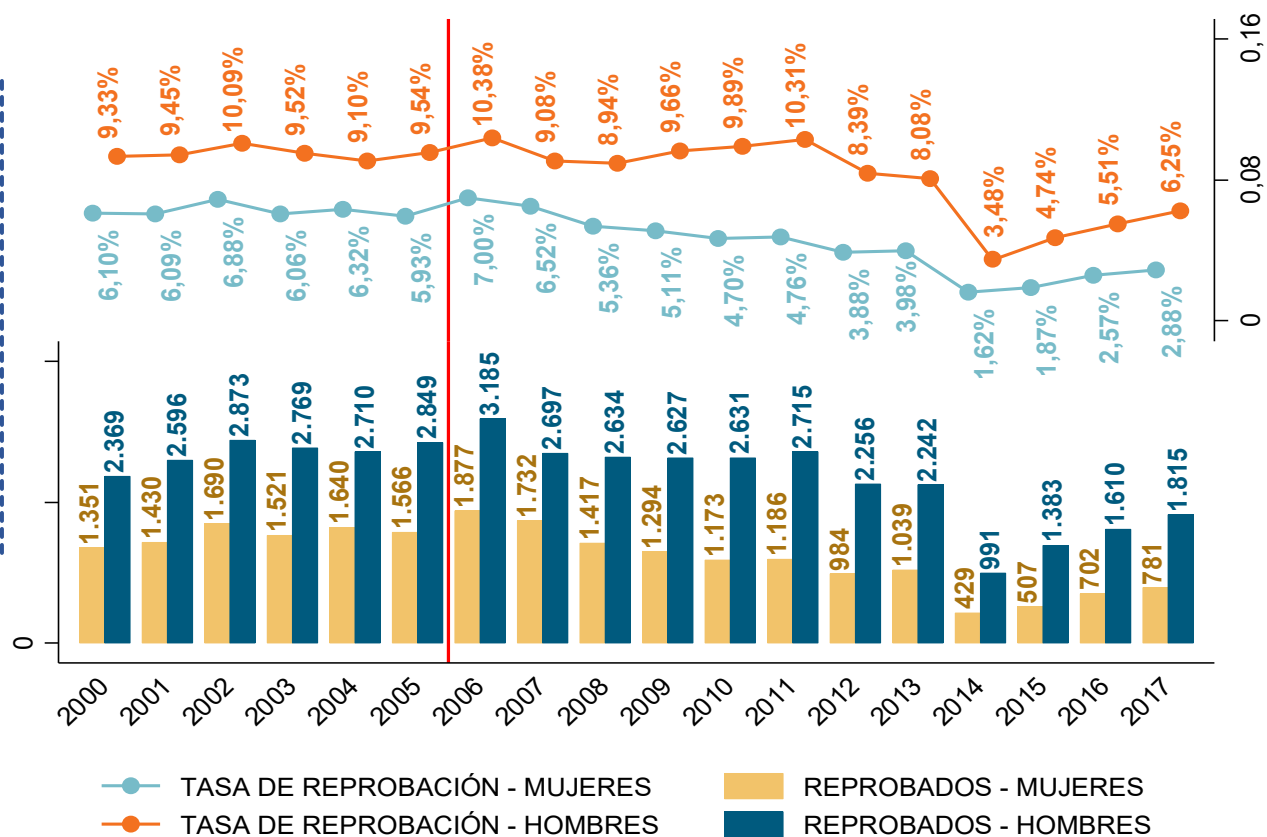
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º70 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

### 4.1.3.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

FIGURA 39: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES REPROBADOS Y TASA DE REPROBACIÓN ANUAL (SEGÚN SEXO)

Durante el año 2005, se tenía un número de reprobados conformado por 35,47% de mujeres (1.566) y 64,53% de varones (2.849), que llegó a 2017 a 30,08% de mujeres (781) y 69,92% de varones (1.815).

La tasa de reprobación anual experimentó una caída, llegando a conformarse, para 2017, por porcentajes de 2,88% en el caso de mujeres y 6,25% en el caso de hombres.



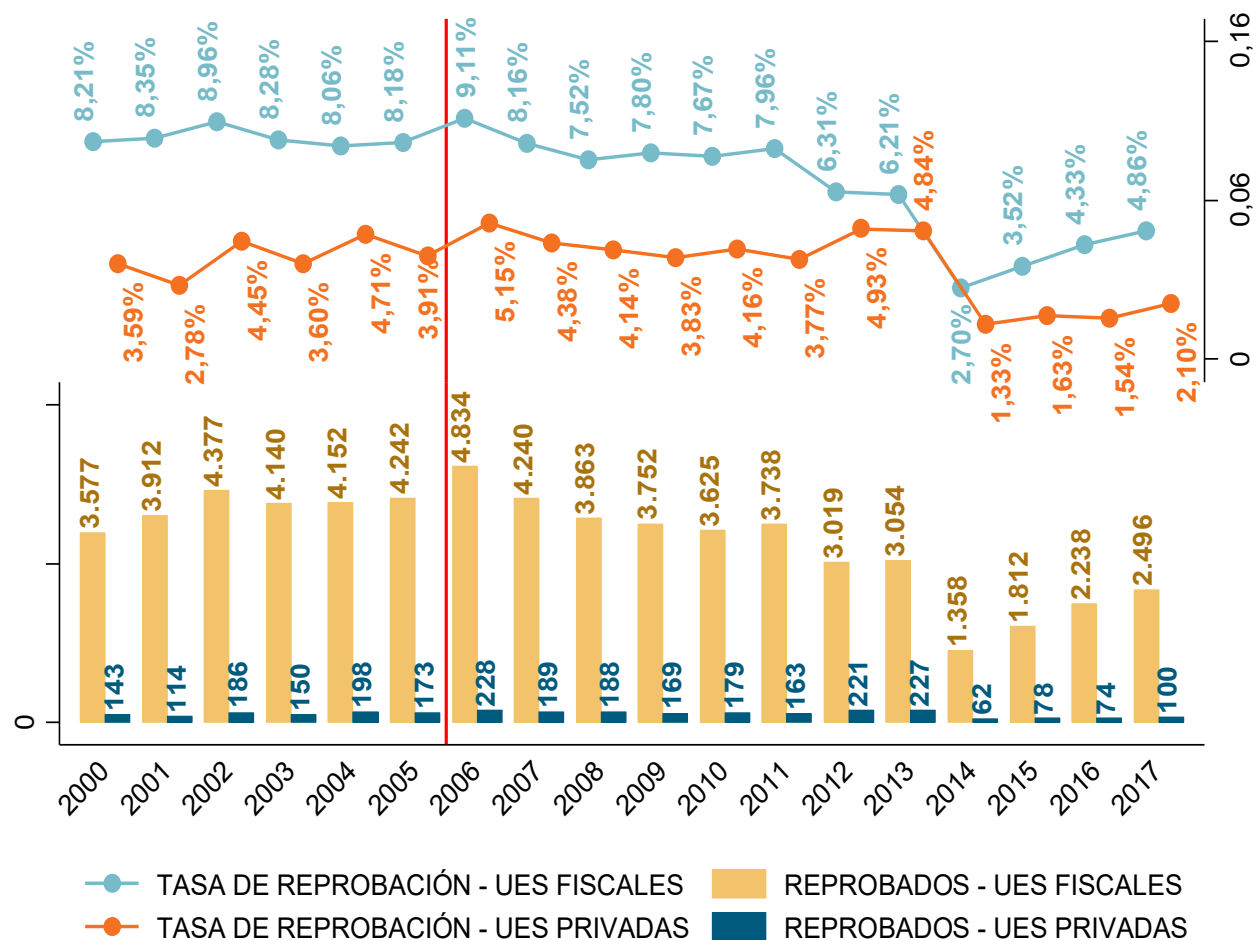
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 40: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES REPROBADOS Y TASA DE REPROBACIÓN ANUAL (SEGÚN DEPENDENCIA)

El comportamiento de reprobados según dependencia, también ha seguido una tendencia descendente, llegando en 2017 a 2.496 reprobados en unidades educativas fiscales y 100 en unidades educativas privadas.

Conjunta a esta evolución, para la misma gestión la tasa de reprobación paso a 4,86% en unidades educativas fiscales y 2,10% en unidades educativas privadas.



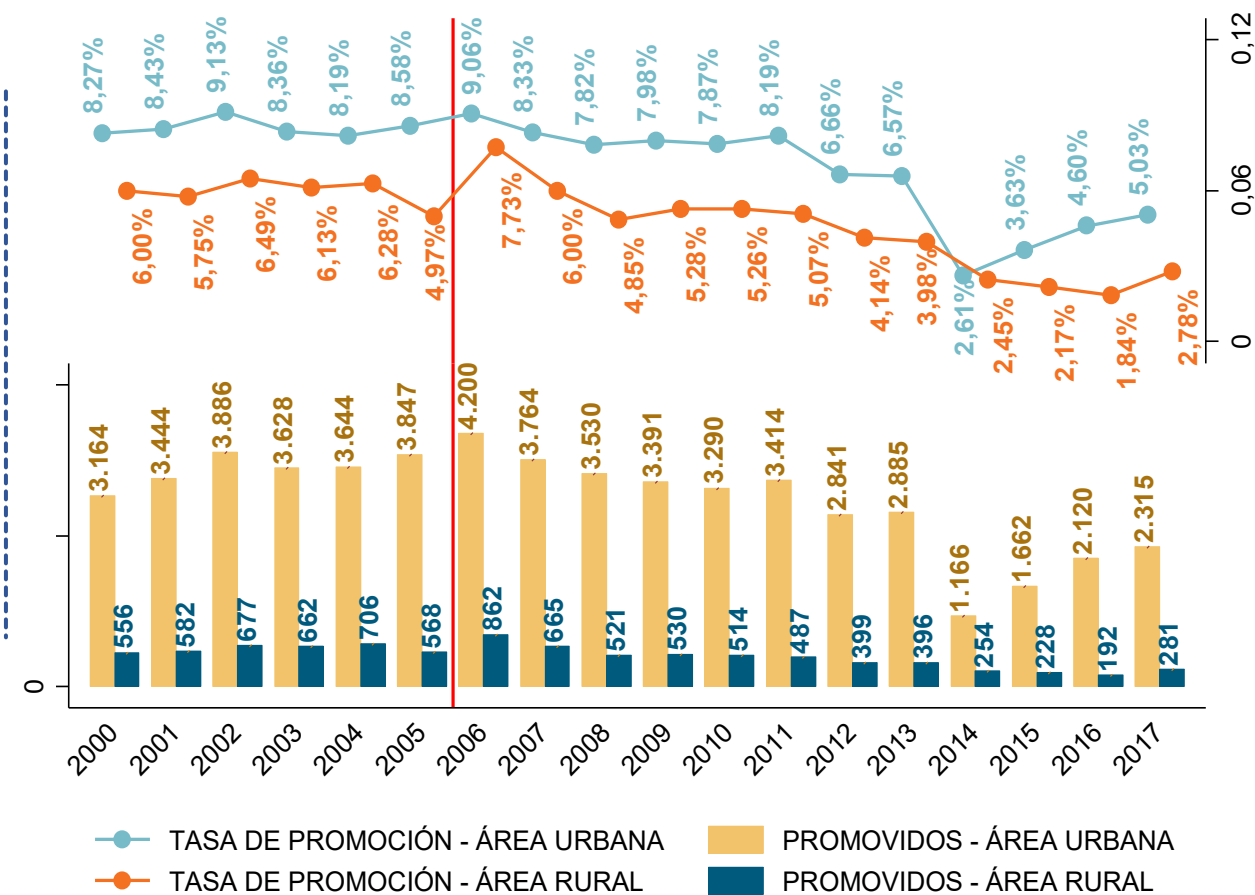
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 40: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES REPROBADOS Y TASA DE REPROBACIÓN ANUAL (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

Analizando la composición por área geográfica, ésta muestra en 2017, un 89,18% de reprobados en área urbana y 10,82% en área rural.

Entre 2005 y 2017, se ha observado una disminución de la tasa de reprobación en el área urbana y rural, llegando a 5,03% y 2,78% para 2017, respectivamente.



Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

#### 4.1.4. NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

El abandono y la deserción escolar son situaciones que pueden deberse a múltiples causas relacionadas al contexto socio-económico pero que inciden en los procesos educativos, suponiendo un costo de oportunidad alto para la comunidad en su conjunto.

Ante esto, es necesario realizar un análisis del número de estudiantes retirados por abandono y la tasa de abandono, siendo esta última definida como el porcentaje de estudiantes que antes de finalizar la gestión escolar abandonaron el año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

Este abandono no debe considerarse permanente ya que, en futuras gestiones, estos estudiantes son susceptibles a reinscribirse al mismo año de escolaridad que abandonaron.

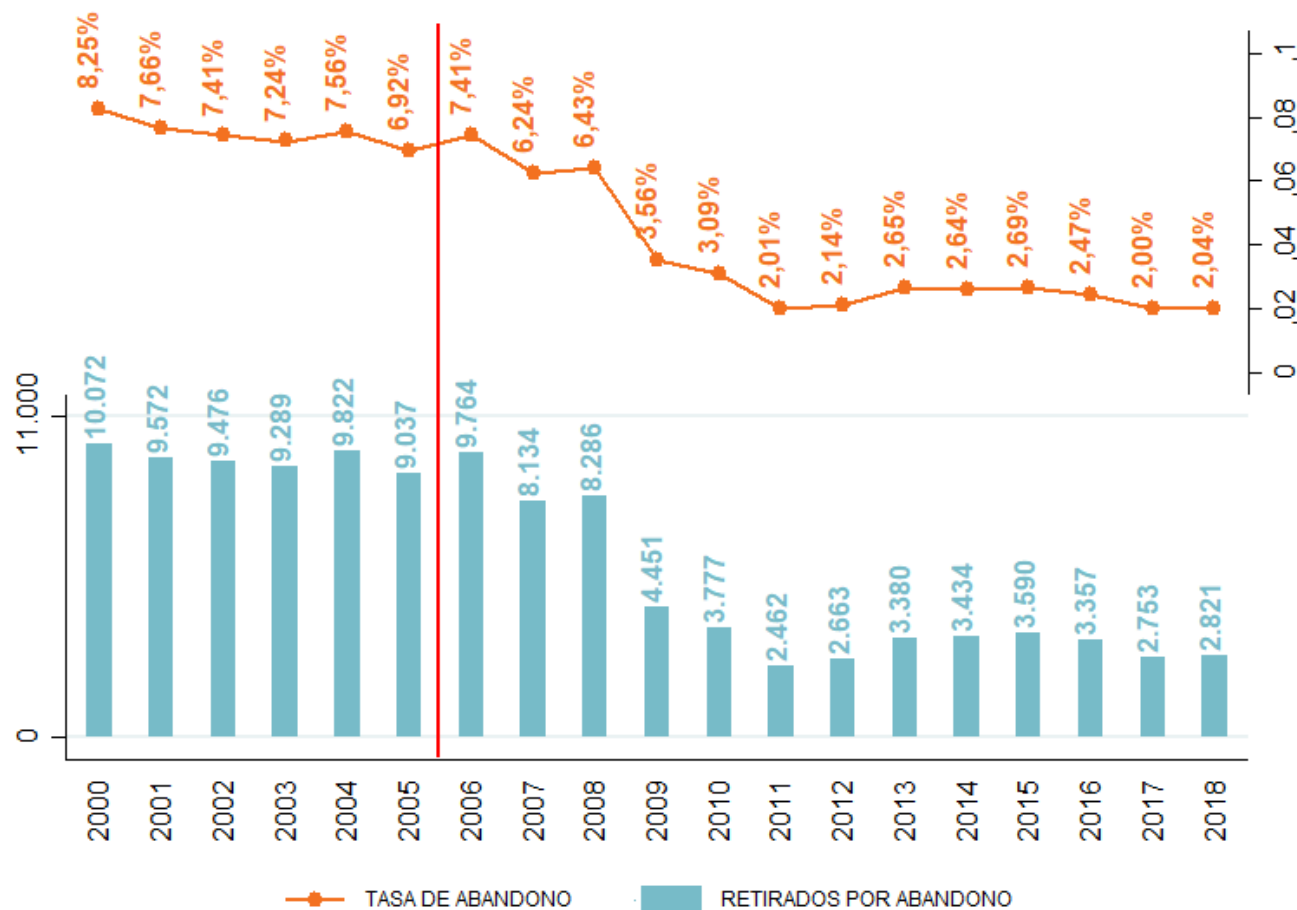
Es por eso que, se han priorizado esfuerzos desde el Estado y el Ministerio de Educación que han contribuido a reducir considerablemente el número de estudiantes retirados por abandono. Los incentivos como el Bono Juancito Pinto, la alimentación escolar, la mejora de la oferta educativa en general, entre otros, han repercutido directamente sobre este indicador.

FIGURA 41: ORURO (2000 - 2018): NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL

En total, entre 2005 y 2017, el número de estudiantes retirados por abandono se ha reducido en 69,64%.

Respecto a la tasa de abandono, ésta se ha reducido de 6,92% a 2,00% en dicho período.

El abandono de los estudiantes responde fundamentalmente a factores socioeconómicos, no obstante, la tendencia claramente ha sido a la baja, gracias a los incentivos introducidos como el Bono Juancito Pinto, la Alimentación Complementaria Escolar, y en general, la mejora en la oferta educativa en tanto a condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes.



Fuente: Ministerio de Educación

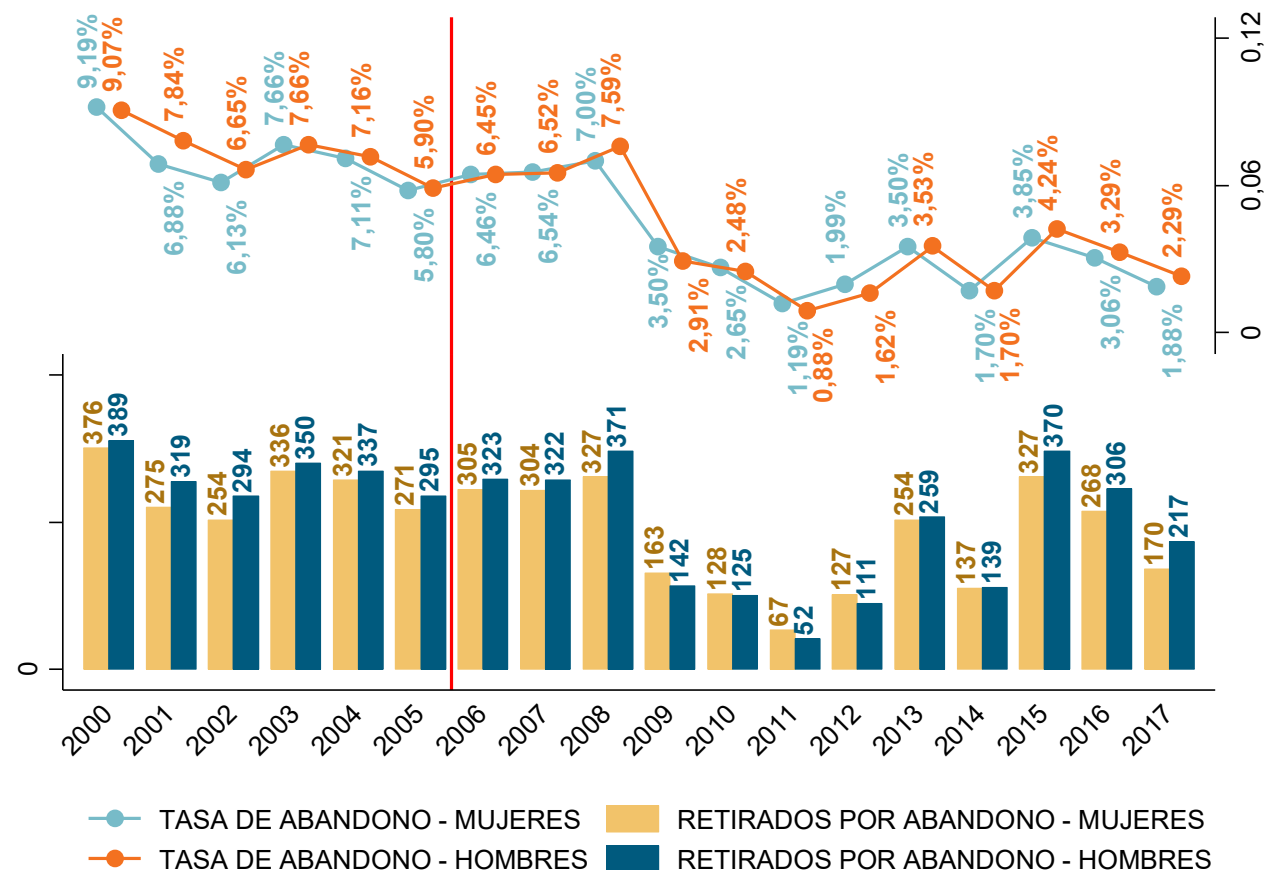
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

#### 4.1.4.1. EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

FIGURA 42: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA - NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL (SEGÚN SEXO)

Entre 2005 y 2017, y para el nivel inicial, la reducción de estudiantes retirados por abandono ha sido sustancial, mientras que la tasa de abandono muestra disminuciones de 3,92 y 3,60 puntos porcentuales en el caso de mujeres y de varones, respectivamente.

Las mejoras en las condiciones de acceso y permanencia han sido equivalentes e igualitarias para ambos géneros.



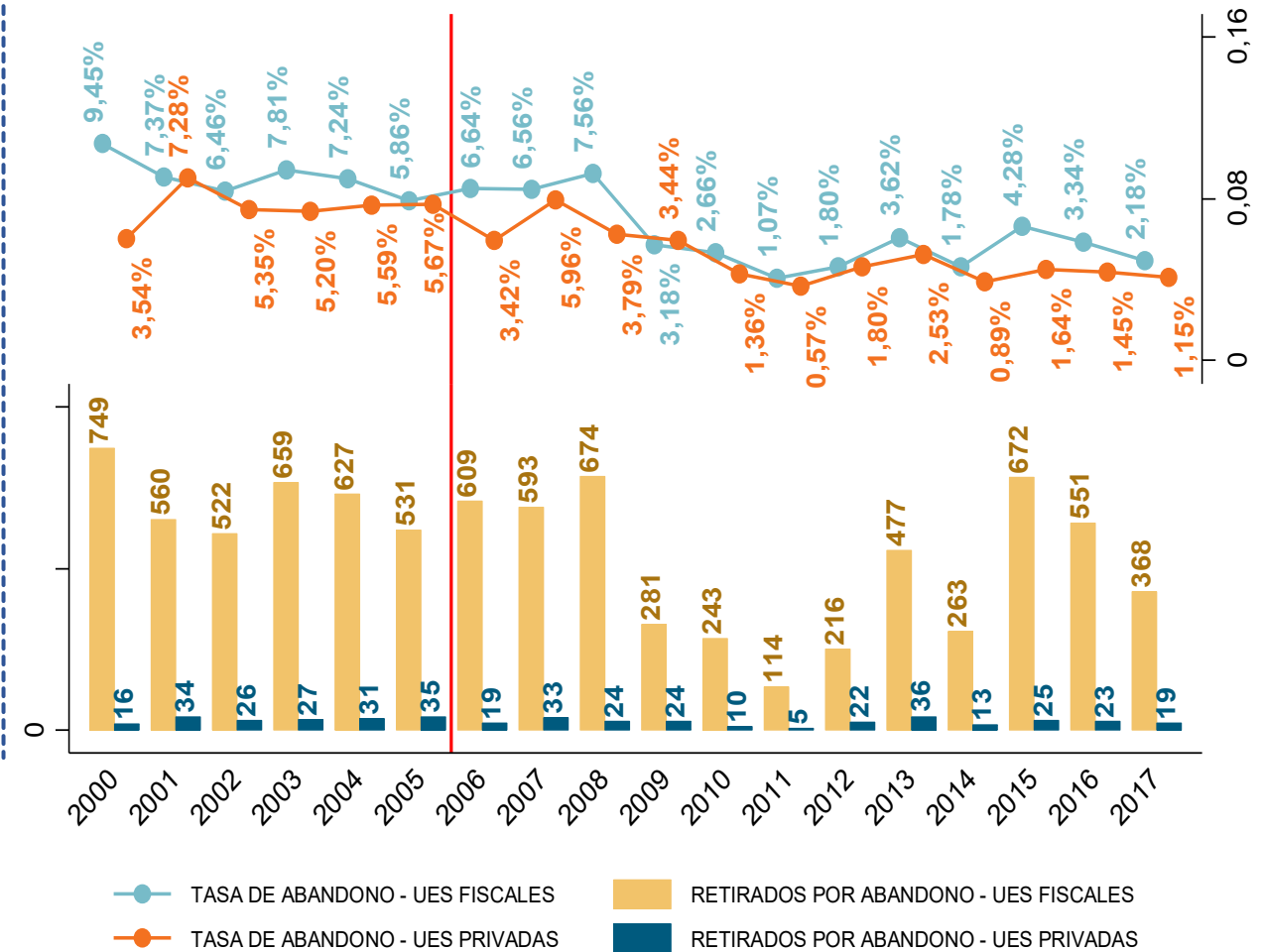
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 43: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA - NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL (SEGÚN DEPENDENCIA)

Entre 2005 y 2017 ha disminuido el número de estudiantes retirados por abandono en un 30,70% en unidades educativas fiscales, y en 45,71% en unidades educativas privadas.

En tanto a la tasa de abandono intra-anual, para la gestión 2017 se ha llegado a un porcentaje de 2,18% dentro de unidades educativas fiscales y 1,15% en unidades educativas privadas.



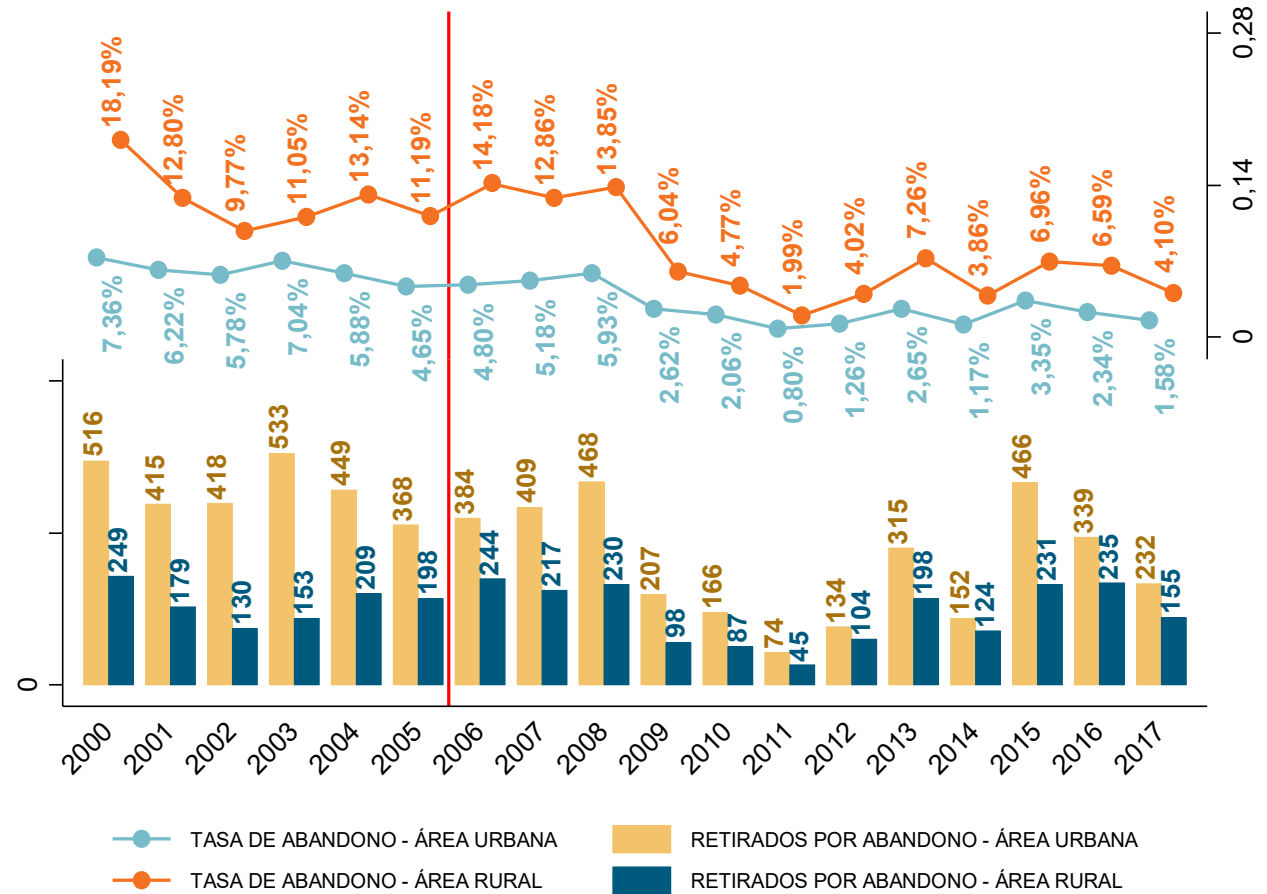
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 44: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA - NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

Según área geográfica, entre 2005 y 2017, se han percibido decrementos de 36,96% y 21,72% en el número de retirados, dentro del área urbana y rural, respectivamente.

La tasa muestra valores de 1,58% para el área urbana y 4,10% para el área rural, mucho menores a los de 2005.



Fuente: Ministerio de Educación

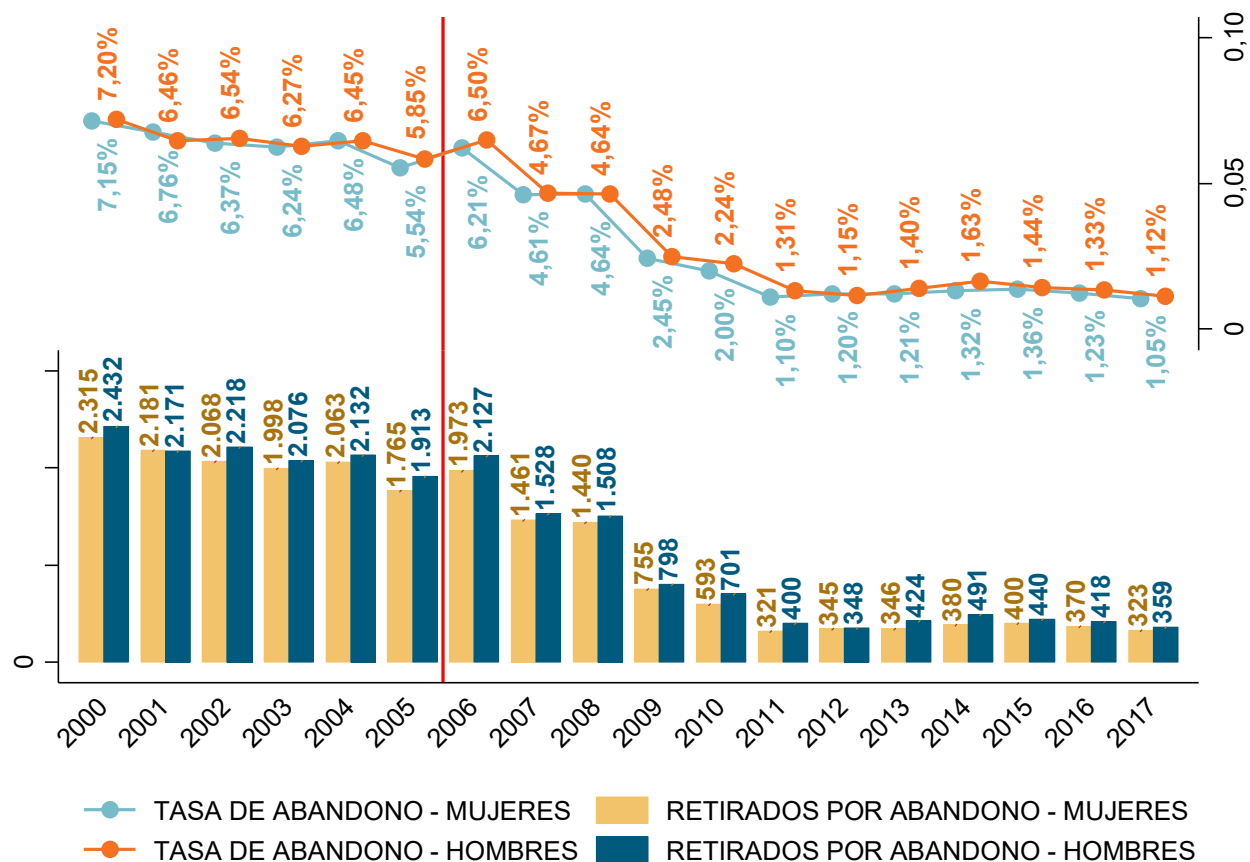
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

#### 4.1.4.2. EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

FIGURA 45: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL (SEGÚN SEXO)

Entre 2005 y 2017, el número de mujeres retiradas por abandono en el nivel primario se ha reducido en 81,70%, mientras que la cantidad de varones ha disminuido en 81,23%.

La tasa de abandono ha mostrado decrementos sustanciales entre ambas gestiones, mostrando una transición de 5,54% a 1,05% en mujeres y de 5,85% a 1,12% en varones.



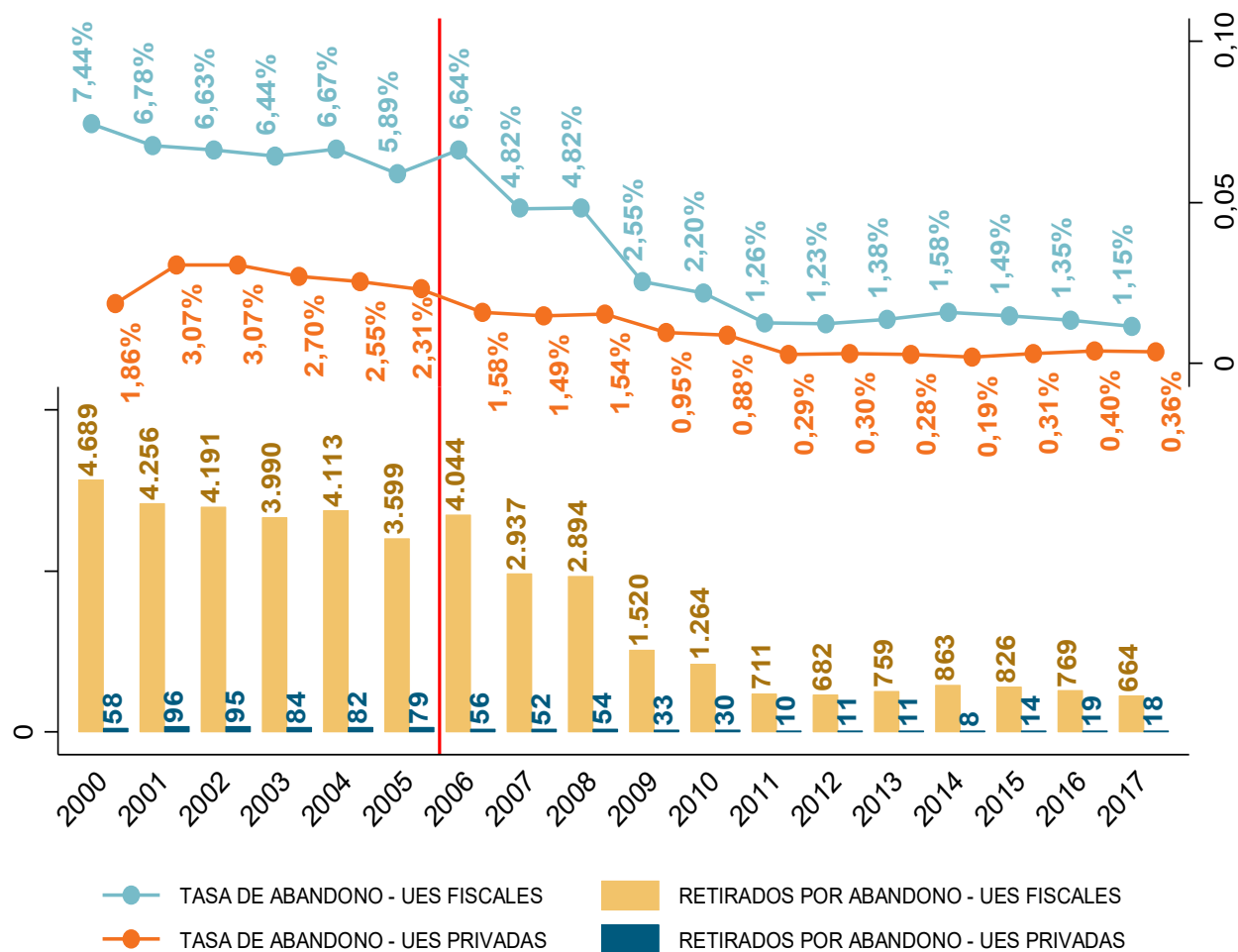
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 46: ORURO (2000 - 2017) - EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL (SEGÚN DEPENDENCIA)

La evolución entre 2005 y 2017 muestra reducciones del número de estudiantes retirados por abandono de 81,55% en unidades educativas fiscales y de 77,22% en unidades educativas privadas.

Estas reducciones se han expresado de manera conjunta con decrementos de 4,74 puntos porcentuales en la tasa de abandono en unidades educativas fiscales y de 1,95 en la tasa de abandono dentro de unidades educativas privadas.



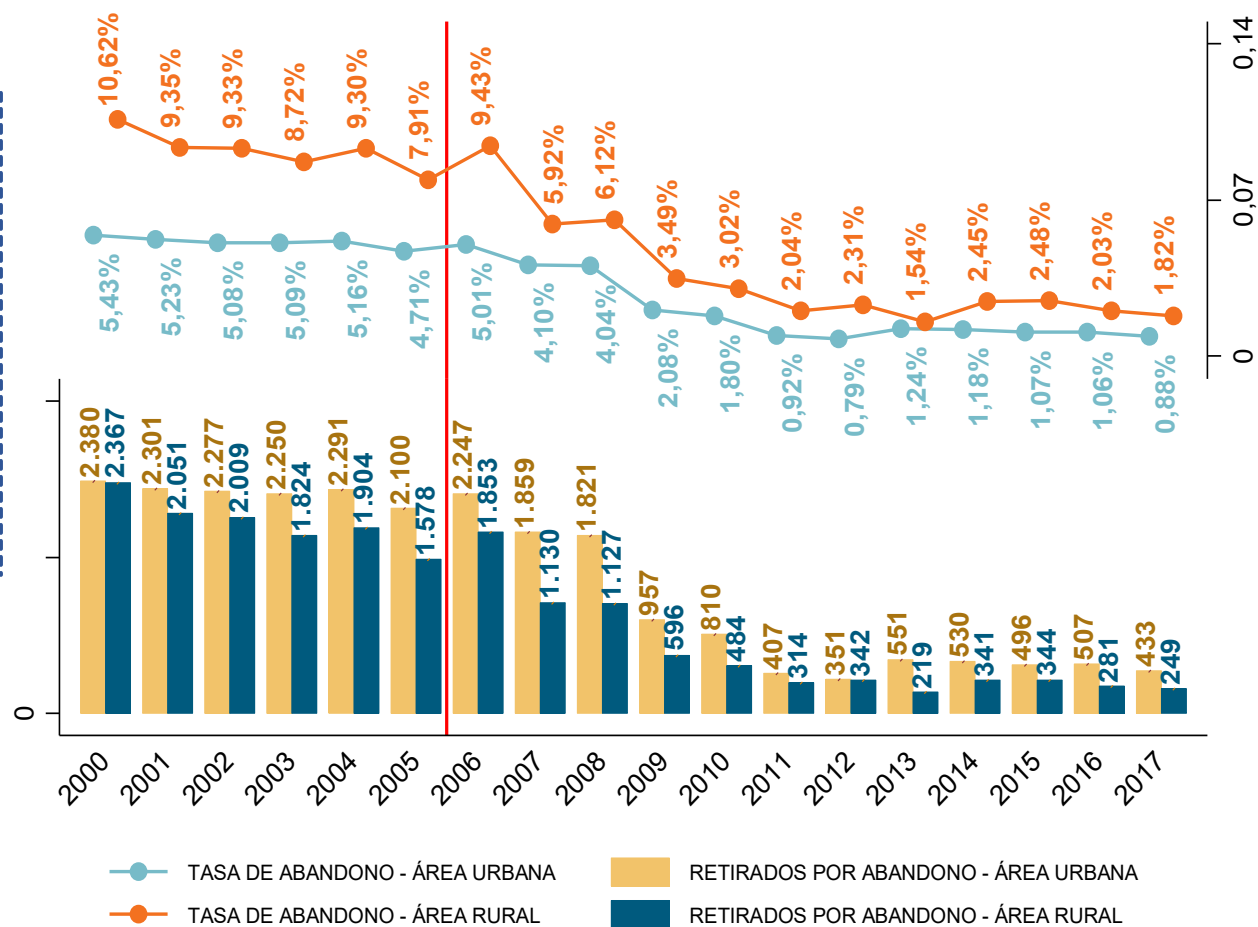
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 47: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL - NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

A 2017, el número de estudiantes retirados por abandono disminuyó en 79,38% dentro del área urbana y en 84,22% dentro del área rural en relación al año 2005.

En comparación al período neoliberal, se han presentado disminuciones de la tasa de abandono de 3,83 puntos porcentuales en el área urbana y de 6,08 puntos porcentuales en el área rural.



Fuente: Ministerio de Educación

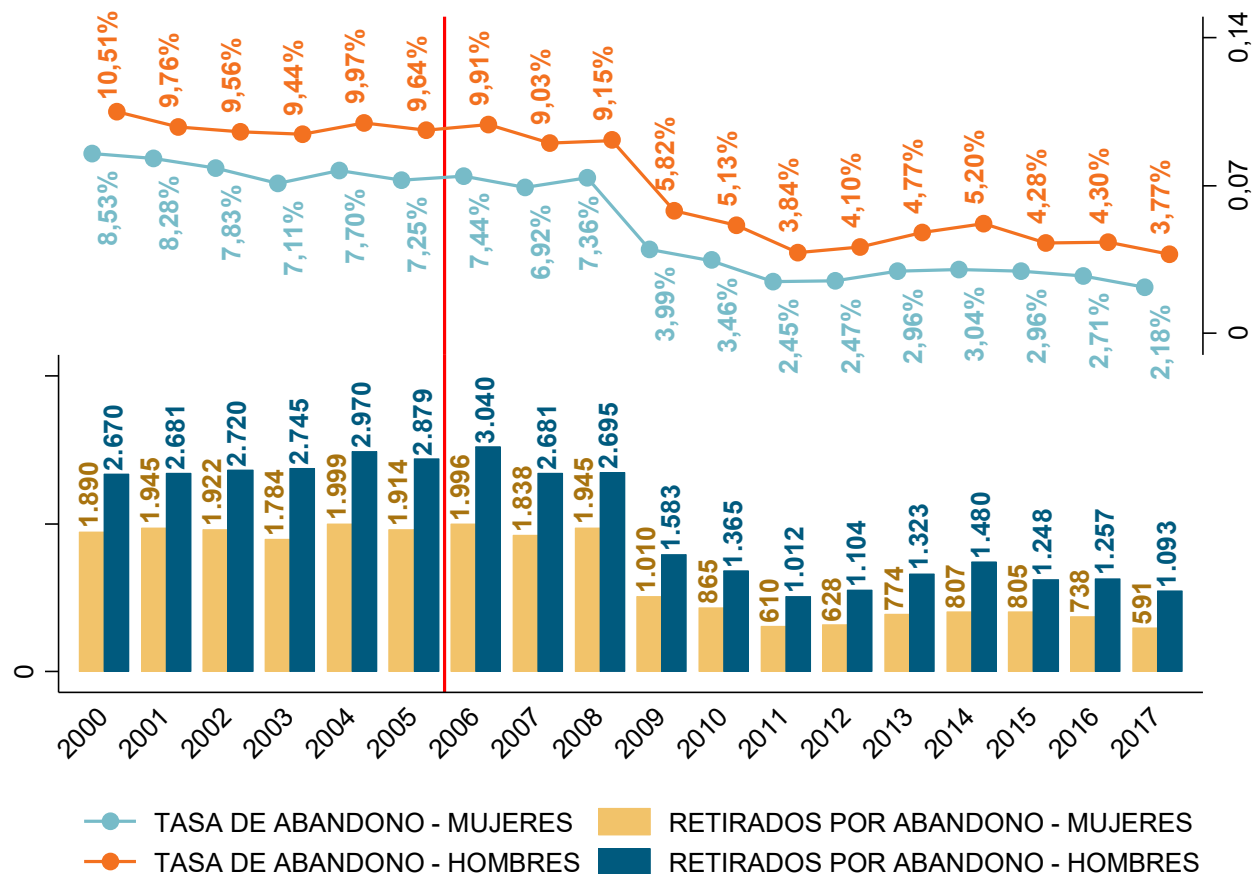
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º70 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

### 4.1.4.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

FIGURA 48: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL (SEGÚN SEXO)

Durante 2005 se tenía un abandono de 1.914 mujeres y 2.879 hombres que se veían representados por una tasa de abandono de 7,25% y 9,64%, respectivamente.

Para 2017, se llegó a un decremento de la tasa de abandono de 5,07 puntos porcentuales en el caso de mujeres y de 5,88 puntos porcentuales en el caso de varones.



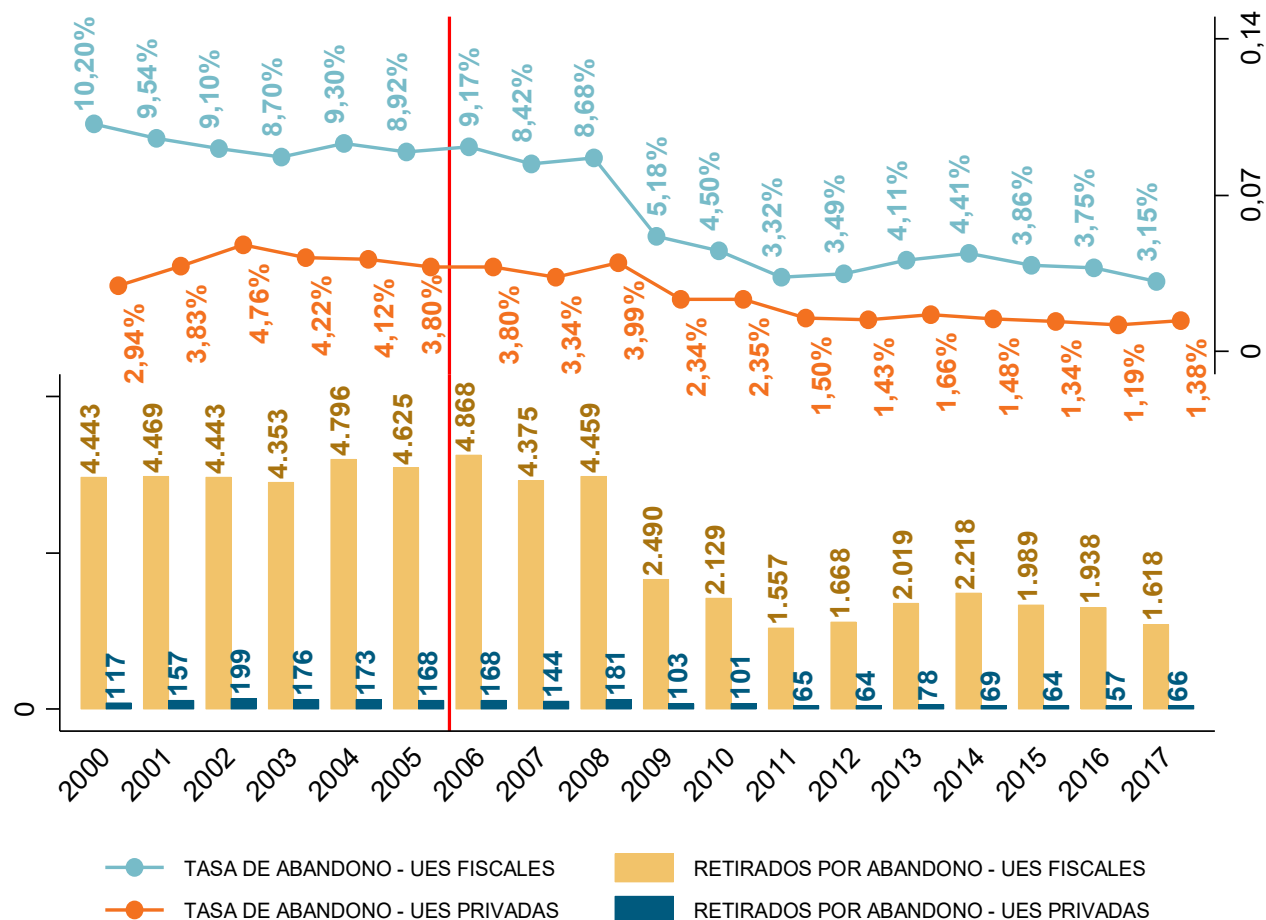
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 49: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL (SEGÚN DEPENDENCIA)

Entre 2005 y 2017 se ha tenido una disminución de 65,02% y 60,71% en el número de estudiantes retirados por abandono dentro de unidades educativas privadas y fiscales, respectivamente.

Por su parte, la tasa de abandono registra una disminución de 5,77 puntos porcentuales en unidades educativas fiscales y de 2,42 puntos porcentuales en unidades educativas privadas.



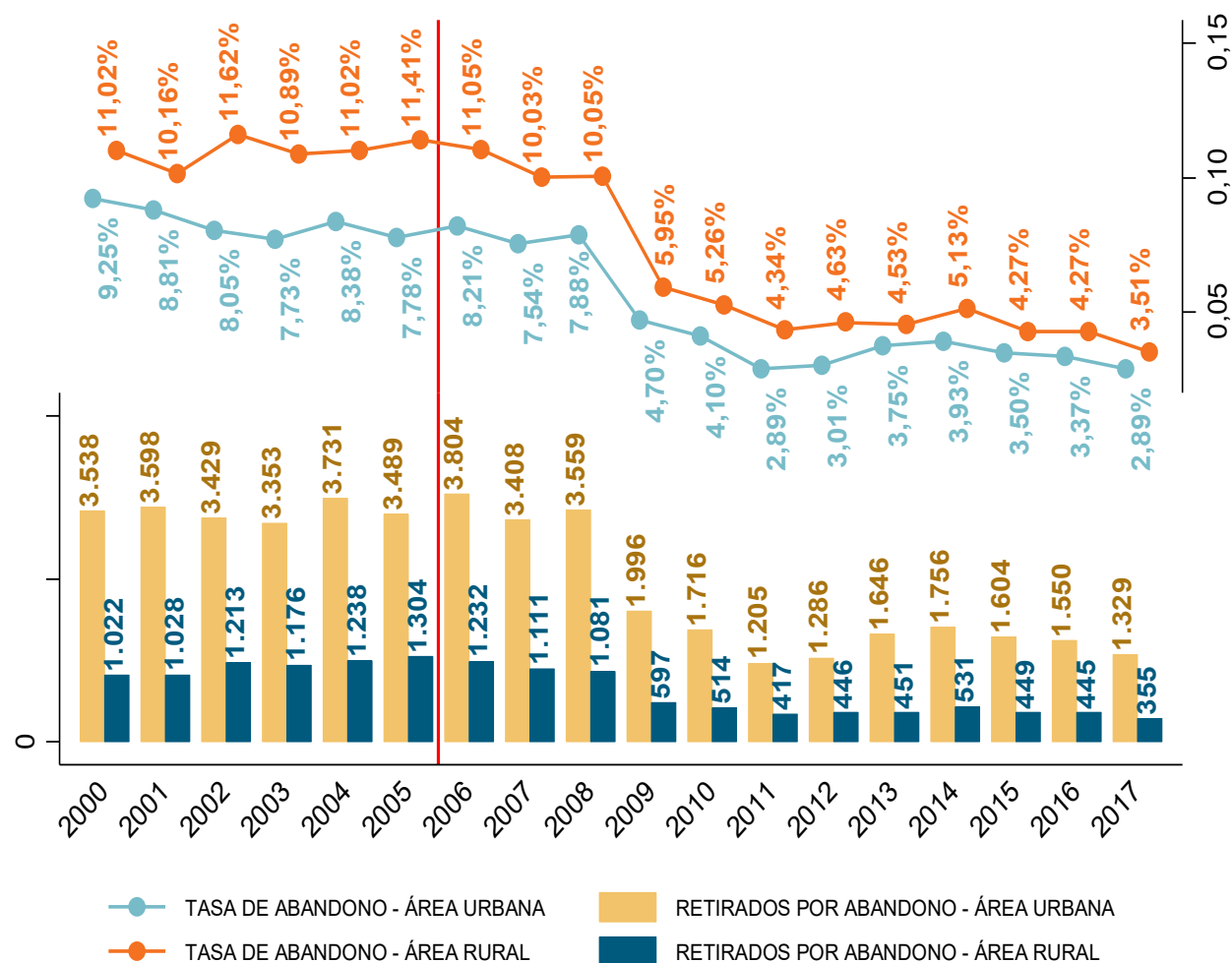
Fuente: Ministerio de Educación

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º70 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

FIGURA 50: ORURO (2000 - 2017): EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA - NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO Y TASA DE ABANDONO INTRA-ANUAL (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

Entre 2005 y 2017, se ha tenido una disminución de los retirados por abandono de 61,91% y 72,78% en unidades educativas dentro del área urbana y rural, respectivamente.

Para 2017, se tiene una tasa de abandono de 2,89% en el área urbana y 3,51% en el área rural, lo cual representa, en promedio, un decremento de 6,40 entre los mismos años.



Fuente: Ministerio de Educación

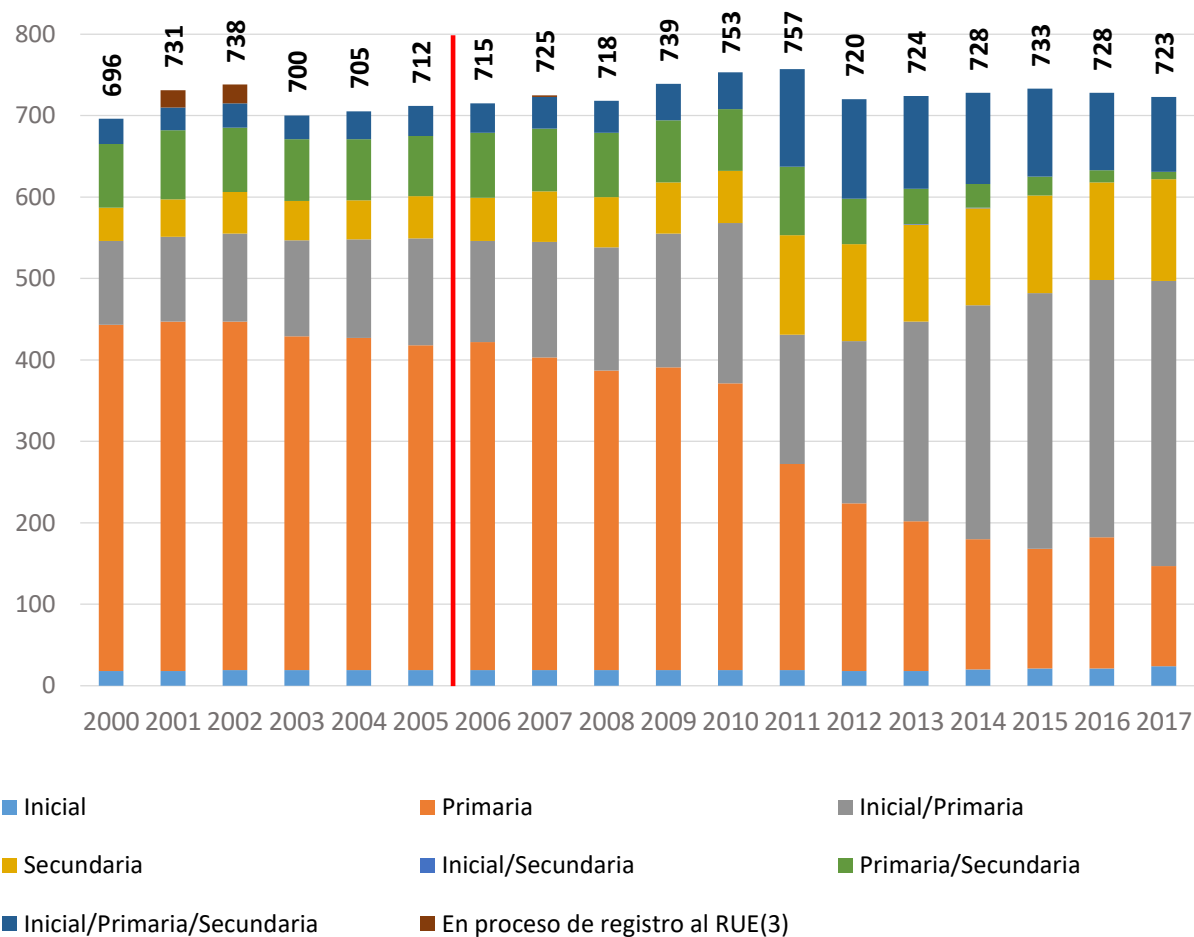
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N.º 070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

#### 4.1.5. OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS

La estructura de Unidades Educativas muestra una variedad singular en tanto a los niveles que oferta: están aquellas que cuentan con un solo nivel, y otras que ofertan una combinación entre dos o más niveles.

FIGURA 51: ORURO (2000 - 2017): SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR – OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS

La oferta ha sido incrementada desde 2005, en donde se tenía un total de 712 unidades educativas, llegando en 2017 a 723.



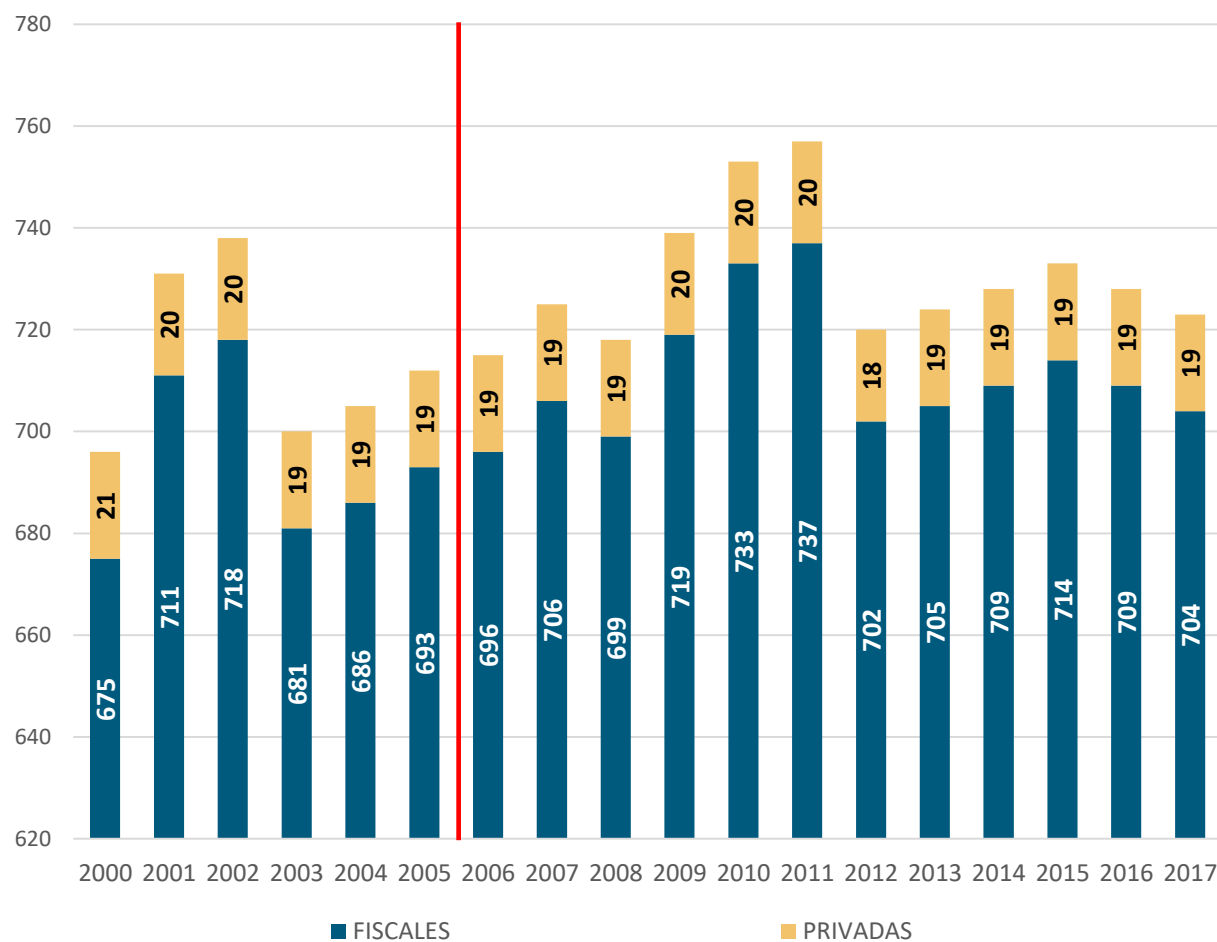
Fuente: Ministerio de Educación.

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (Primaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

En 2012 se realizó un operativo de depuración de unidades educativas, razón por la cual el número de unidades educativas cae en relación a la gestión 2011.

FIGURA 52: ORURO (2000 - 2017): SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR – OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS (SEGÚN DEPENDENCIA)

En la gestión 2017, 97% (704) de las unidades educativas son de carácter fiscal y 3% (19) de carácter privado.



Fuente: Ministerio de Educación.

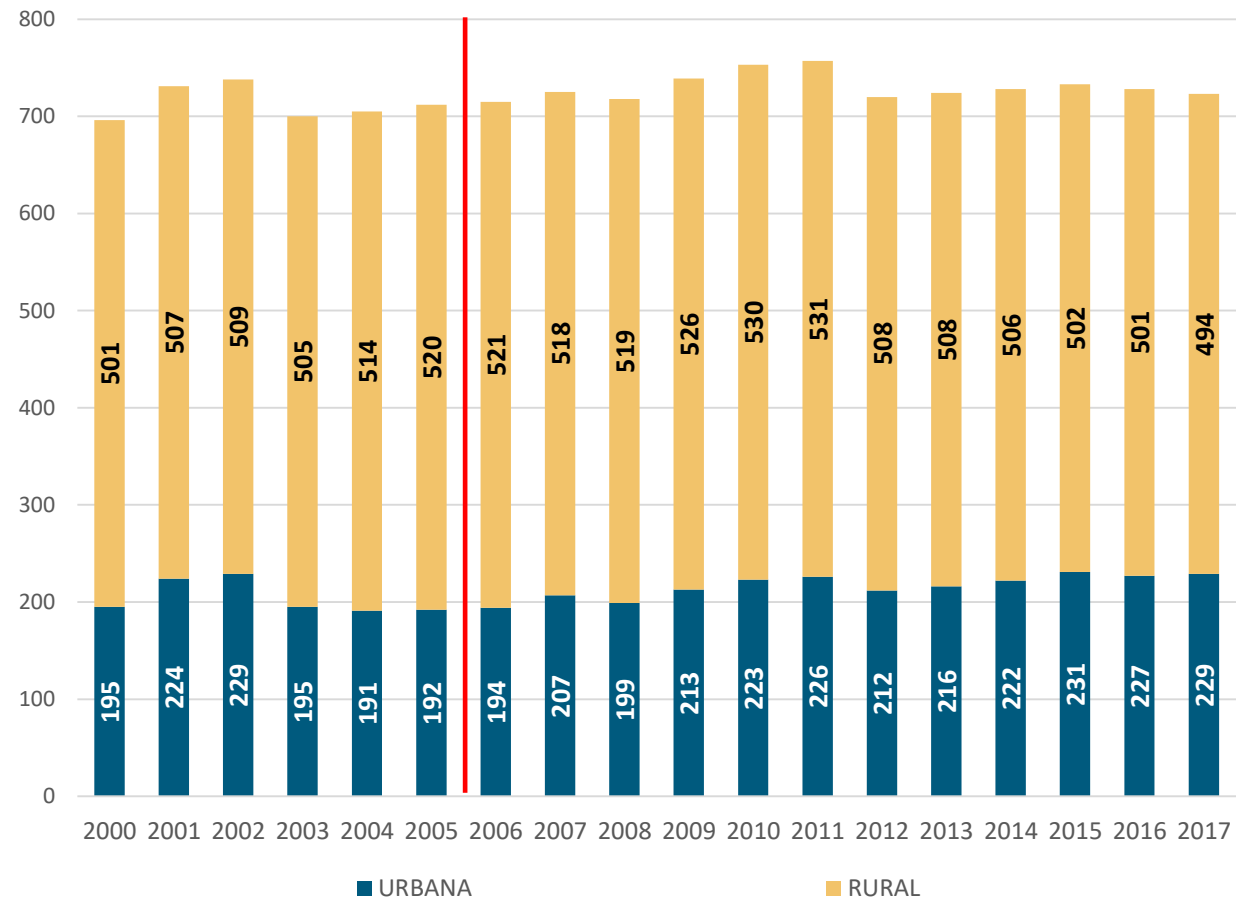
A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

En 2012 se realizó un operativo de depuración de unidades educativas, razón por la cual el número de unidades educativas cae en relación a la gestión 2011.

FIGURA 53: ORURO (2000 - 2017): SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR – OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

Para la gestión 2017, las unidades educativas se dividen en 32% (229) dentro del área urbana y 68% (494) dentro del área rural, aspecto que se explica por la necesidad de abarcar una demanda educativa en áreas que tienen población de carácter disperso.

En el año 2005 se tenían 192 unidades educativas en el área urbana y 520 dentro del área rural.



Fuente: Ministerio de Educación.

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (Primaria de 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

En 2012 se realizó un operativo de depuración de unidades educativas, razón por la cual el número de unidades educativas cae en relación a la gestión 2011.

#### 4.1.6. OFERTA DE DOCENTES

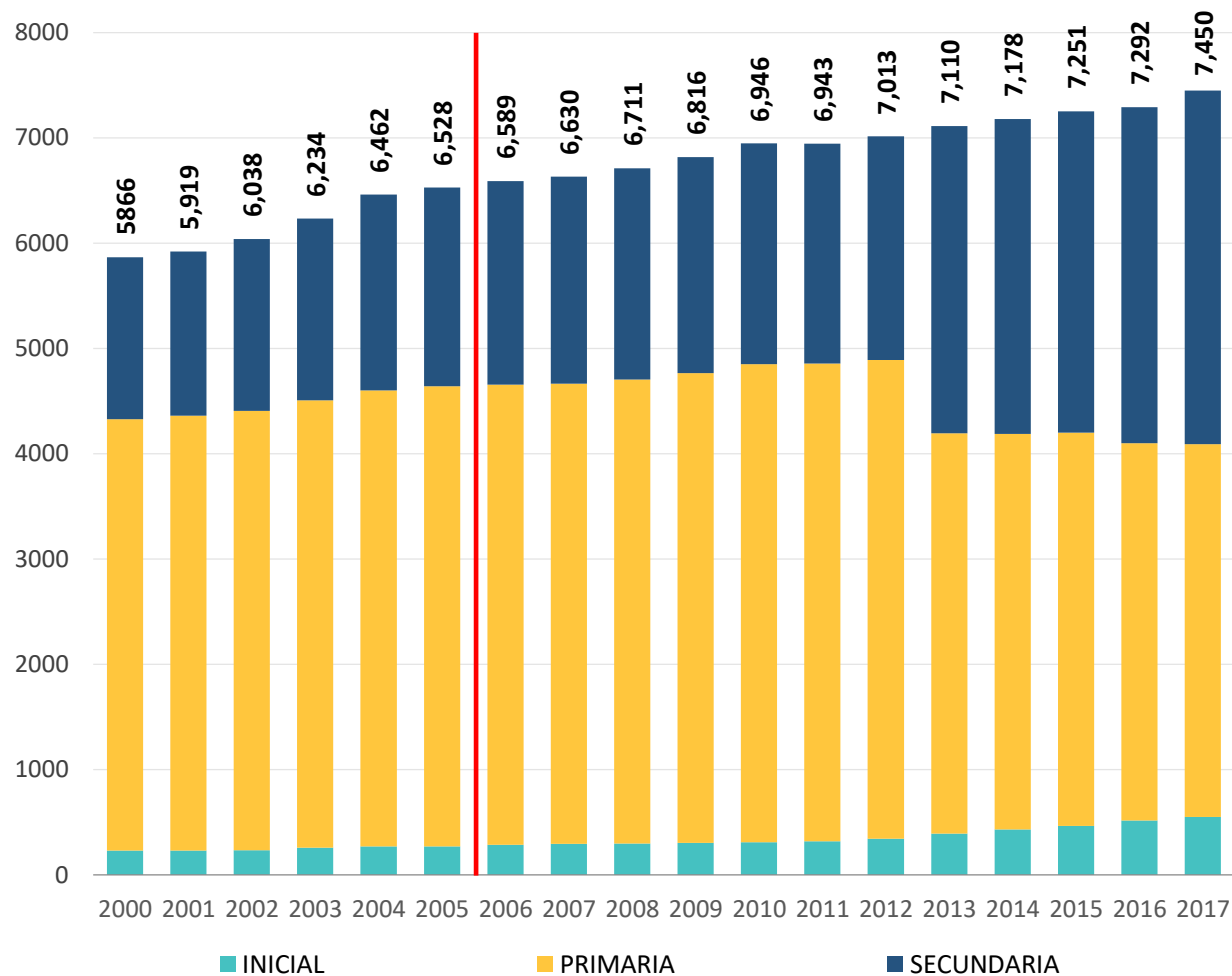
La evolución de la oferta de docentes dentro del Subsistema de Educación Regular también se ha visto afectada por las estrategias implementadas por el Ministerio de Educación. La formación de maestras y maestros, la reducción de interinos y las acciones hacia la pertinencia docente han impactado sobre la oferta de docentes, no solo en la cantidad ofertada, sino también en la estructura de su distribución por niveles.

FIGURA 54: ORURO (2000 - 2017): SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR – OFERTA DE DOCENTES (SEGÚN NIVEL EDUCATIVO)

Para la gestión 2017, Oruro ha llegado a un total de 7.450 docentes.

Entre 2005 y 2017, la oferta de docentes ha seguido la siguiente evolución:

- De 272 a 550 en Educación Inicial en Familia Comunitaria.
- De 4.369 a 3.541 en Educación Primaria Comunitaria Vocacional.
- De 1.887 a 3.359 en Educación Secundaria Comunitaria Productiva.



Fuente: Ministerio de Educación.

Sólo se considera los datos de dependencia fiscal.

En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N°070 (primaria de 1º a 6º y secundaria de 1º a 6º).

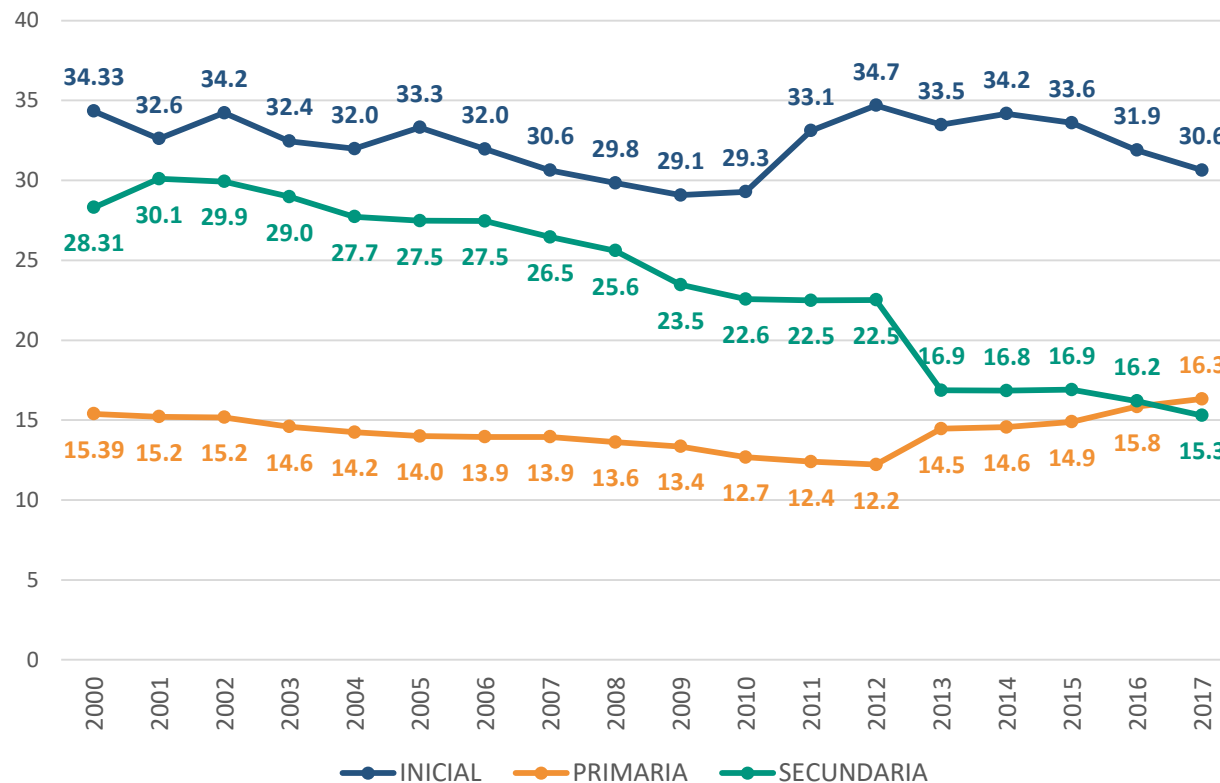
## 4.1.7. RELACIÓN ESTUDIANTE – DOCENTE

FIGURA 55: ORURO (2000 - 2017): SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR – RELACIÓN ESTUDIANTE/DOCENTE (SEGÚN NIVEL EDUCATIVO)

En total, se ha pasado de 18,7 estudiantes por docente en el año 2005 a una relación de 16,9 en la gestión 2017.

Entre ambas gestiones, la relación estudiante – docente ha seguido la siguiente evolución:

- De 33,3 a 30,6 en Educación Inicial en Familia Comunitaria.
- De 14,0 a 16,3 en Educación Primaria Comunitaria Vocacional.
- De 27,5 a 15,3 en Educación Secundaria Comunitaria Productiva.



Fuente: Ministerio de Educación.

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura de la Ley Nº 070 (Primaria de 1º a 6º y Secundaria 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

#### 4.1.8. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES

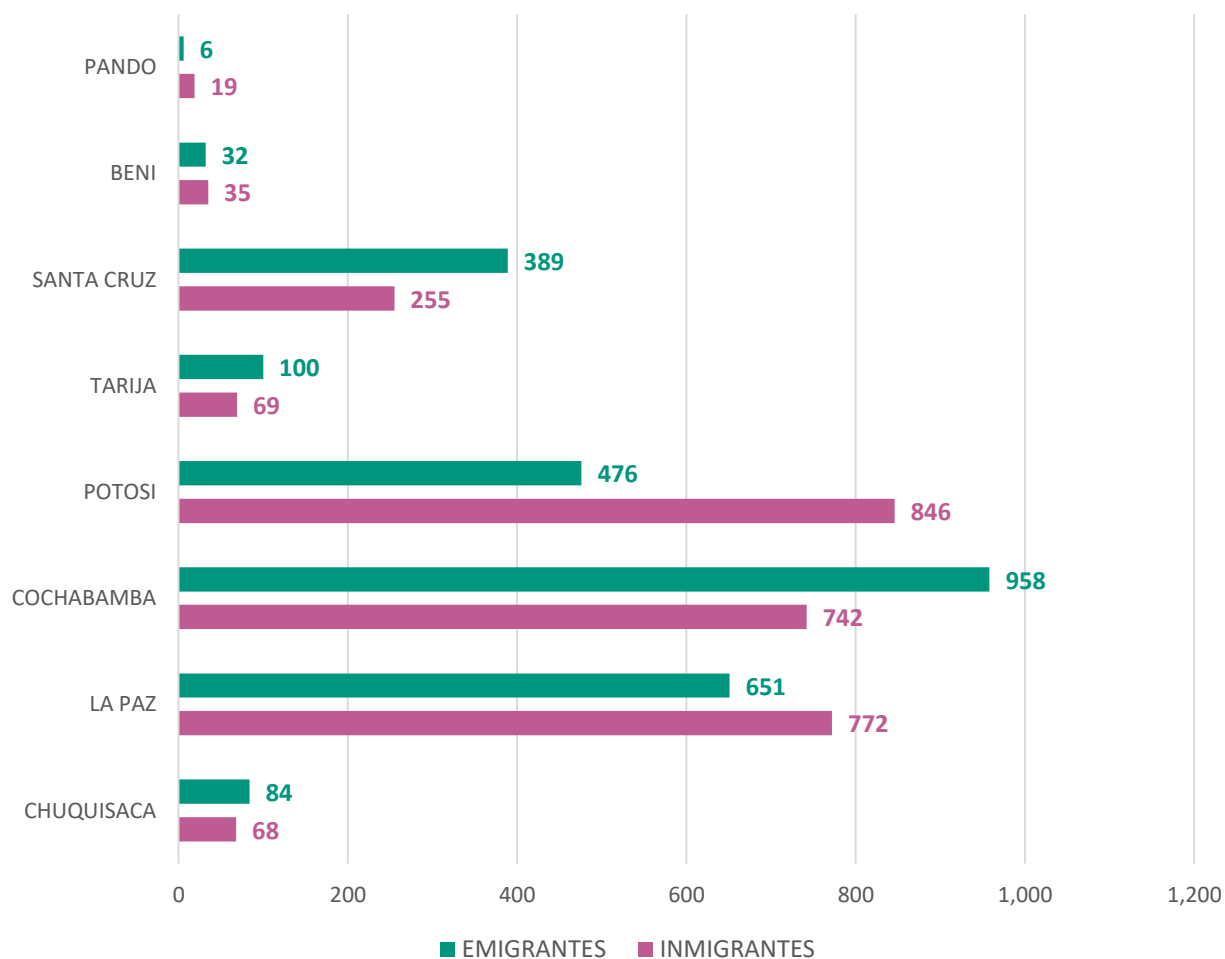
El indicador muestra, para una unidad geográfica de análisis (departamento, municipio, distrito educativo o área geográfica), el porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado nivel que emigran hacia otra unidad geográfica diferente, en el tránsito de una gestión a otra. Análogamente, muestra el porcentaje de estudiantes de un determinado nivel que inmigran desde otra unidad geográfica diferente de una gestión a otra.

FIGURA 56: ORURO (2016 - 2017): SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR –  
NÚMERO DE ESTUDIANTES EMIGRANTES E INMIGRANTES

Entre 2016 y 2017, existe una mayor cantidad de estudiantes que salen del departamento hacia Cochabamba y La Paz, 958 y 651 respectivamente.

Para el mismo período, la mayoría de estudiantes han llegado de los departamentos de Potosí (846) y La Paz (772).

Se tiene una tasa de migración neta de 0,08%, lo que quiere decir que el departamento es considerado como receptor de estudiantes; entre 2016 y 2017 se fueron 2.696 estudiantes e ingresaron 2.806.



Fuente: Ministerio de Educación.

A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura de la Ley N° 070 (Primaria de 1º a 6º y Secundaria 1º a 6º). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 – 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

## 4.2. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

### 4.2.1. ÁMBITO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

La educación alternativa recibe el mandato de democratizar el acceso y permanencia a una educación adecuada en lo cultural y relevante en lo social; orientada a completar la formación de las personas mayores de quince años que requieren iniciar o continuar sus estudios. El Ministerio de Educación implementa políticas y procesos educativos pertinentes a las necesidades, expectativas e intereses de las personas, familias, comunidades y organizaciones. El proceso de educación alternativa se ha basado en dos

pilares fundamentales: i) el desarrollo de un área humanística, que contemple aprendizajes básicos y avanzados para el nivel primario, y aprendizajes aplicados, comunes y especializados para el nivel secundario; y ii) el desarrollo del área técnica que, a partir del año 2013, ha permitido que jóvenes y adultos puedan obtener grados de técnico básico, técnico auxiliar y técnico medio, significando un gran paso para el desarrollo de una educación técnica-tecnológica productiva en el país.

#### 4.2.1.1. NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS

TABLA 17: ORURO (2012 - 2017): EDUCACIÓN ALTERNATIVA PARA ADULTOS – NÚMERO DE INSCRITOS EN ÁREA HUMANÍSTICA Y TÉCNICA

| ORURO        | ÁREA HUMANÍSTICA |            |              |              |                | ÁREA TECNICA  |              |              | TOTAL INSCRITOS |
|--------------|------------------|------------|--------------|--------------|----------------|---------------|--------------|--------------|-----------------|
|              | PRIMARIA         |            | SECUNDARIA   |              |                | TÉCNICO       |              |              |                 |
|              | APRENDIZAJES     |            | APRENDIZAJES |              |                |               |              |              |                 |
| GESTIÓN      | BÁSICOS          | AVANZADOS  | APLICADOS    | COMUNES      | ESPECIALIZADOS | BÁSICO        | AUXILIAR     | MEDIO        |                 |
| 2012         | 163              | 246        | 896          | 1.591        | 1.540          |               |              |              | 4.436           |
| 2013         | 108              | 188        | 741          | 1.558        | 1.648          | 3.050         | 1.388        | 481          | 9.162           |
| 2014         | 107              | 180        | 692          | 1.502        | 1.576          | 3.216         | 1.029        | 540          | 8.842           |
| 2015         | 109              | 148        | 660          | 1.577        | 1.647          | 3.356         | 1.231        | 540          | 9.268           |
| 2016         | 62               | 119        | 673          | 1.408        | 1.691          | 4.748         | 838          | 532          | 10.071          |
| 2017         | 43               | 86         | 587          | 1.365        | 1.583          | 5.261         | 1.167        | 355          | 10.447          |
| <b>TOTAL</b> | <b>592</b>       | <b>967</b> | <b>4.249</b> | <b>9.001</b> | <b>9.685</b>   | <b>19.631</b> | <b>5.653</b> | <b>2.448</b> | <b>52.226</b>   |

Fuente: Unidad de Sistemas del Ministerio de Educación.

Desde el año 2012, el esfuerzo del Ministerio de Educación ha permitido la matriculación de 52.226 adultos.

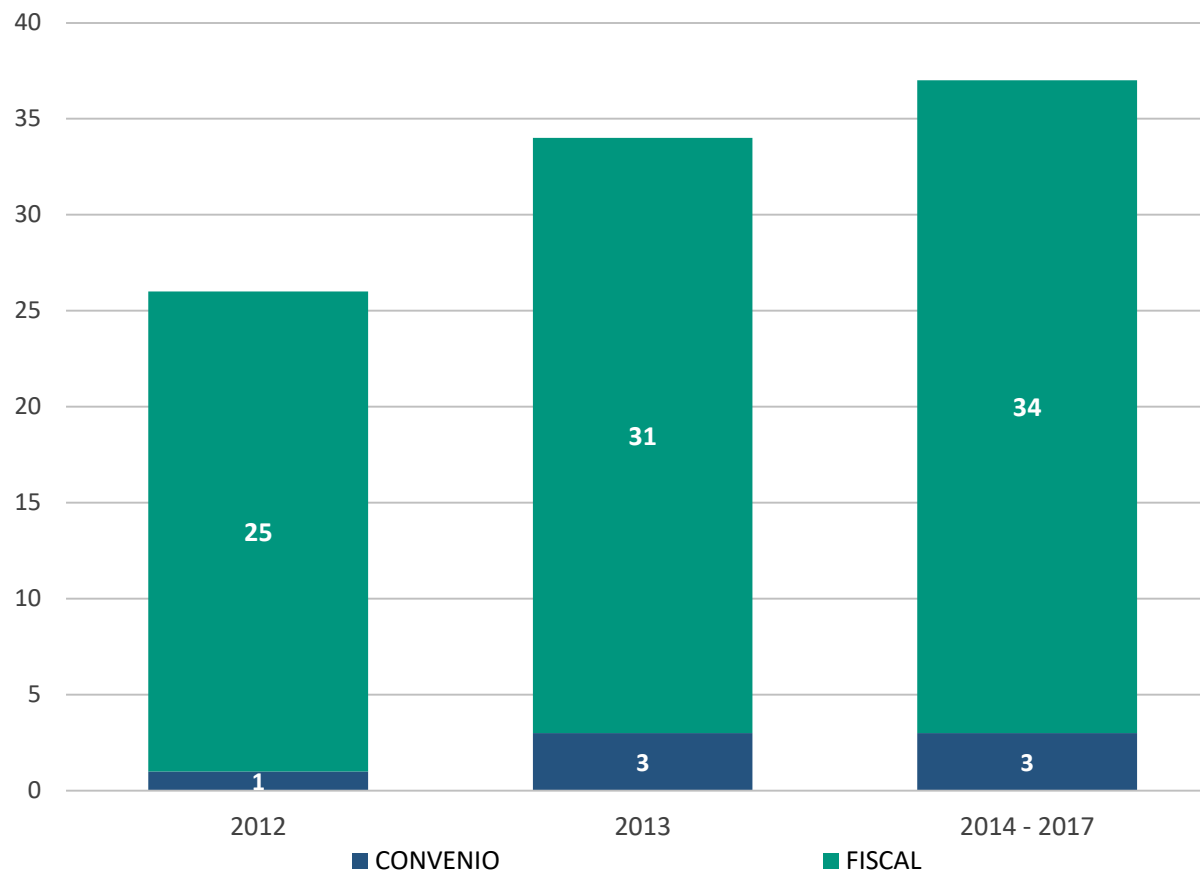
De estos, 24,494 se han matriculado en el área humanística.

Prestando atención al área técnica, la educación alternativa ha permitido, a partir de 2013, la matriculación de un total de 27.732 jóvenes y adultos, 6.783 durante la gestión 2017.

#### 4.2.1.2. OFERTA DE CENTROS EDUCATIVOS

FIGURA 57: ORURO (2012 - 2017): ÁMBITO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA - CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA (CEAS)

La cantidad de Centros de Educación Alternativa se ha incrementado, pasando de 26 en 2012 a 37 durante 2017. De estos, 34 son fiscales y 2 de convenio.



Fuente: Ministerio de Educación.

### 4.3. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional constituye el espacio de culminación de estudios en el nivel de formación profesional. Responde a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad y del Estado Plurinacional de Bolivia mediante la recuperación, generación y recreación de conocimientos y saberes, los cuales se expresan en el desarrollo de la ciencia, la técnica, la tecnología, la investigación y la innovación.

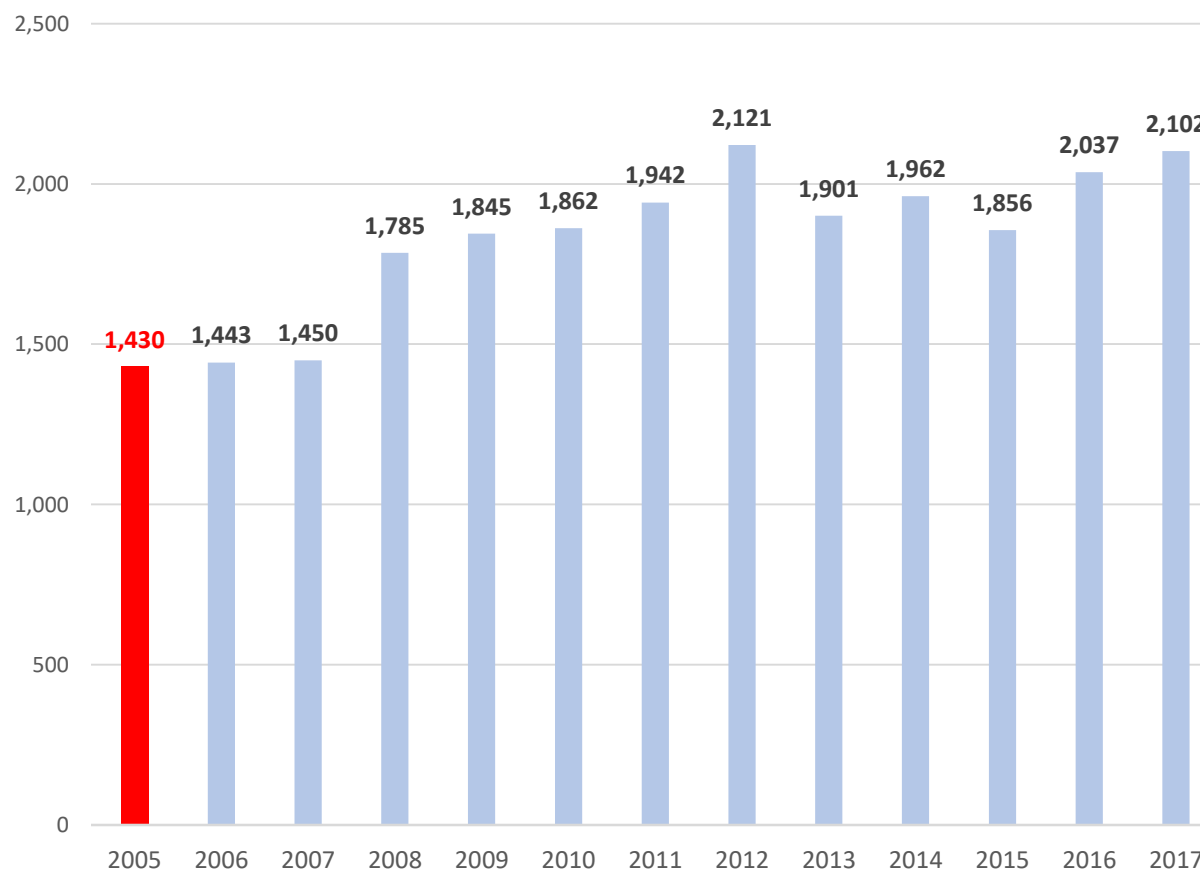
Su estructura comprende: i) formación de maestras y maestros (Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros – ESFM); ii) formación técnica y tecnológica (Institutos Técnicos Tecnológicos); iii) formación artística (Instituciones de Formación Artística); y iv) formación universitaria (Universidades).

## 4.3.1. INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS DE FORMACIÓN SUPERIOR

### 4.3.1.1. NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS

FIGURA 58: ORURO (2005 - 2017): INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS DE FORMACIÓN SUPERIOR – NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS

La población estudiantil llegó a 2.102 en la gestión 2017, mostrando un crecimiento de 3,19% frente a la gestión anterior, y una mejora relativamente considerable en temas de acceso, considerando que, en el período neoliberal, sólo se contaba con 1.430 estudiantes en este tipo de establecimientos educativos.



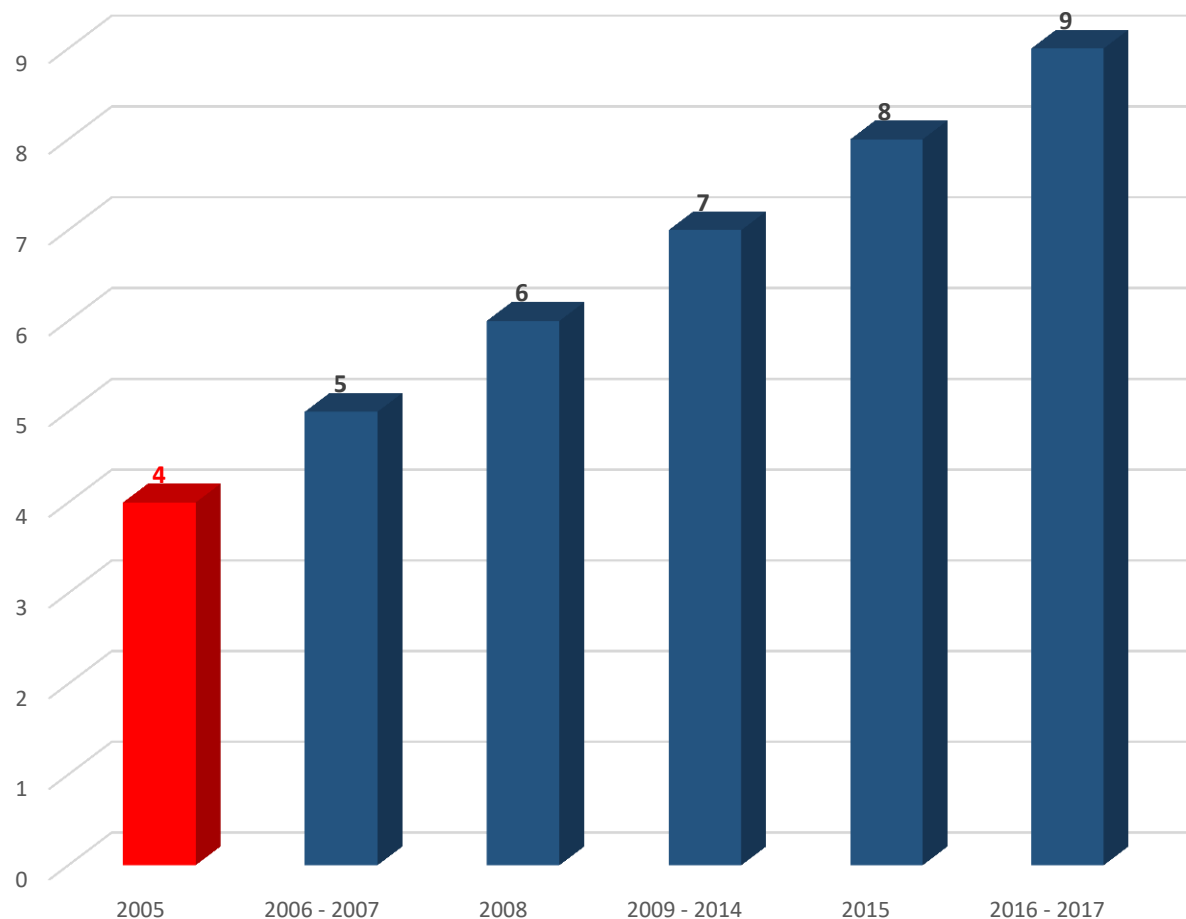
Fuente: Dirección General de Educación Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística.

### 4.3.1.2. OFERTA DE INSTITUTOS

FIGURA 59: ORURO (2005 - 2017): INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS DE FORMACIÓN SUPERIOR – OFERTA DE INSTITUTOS

Durante la época neoliberal, sólo se tenían 4 institutos técnicos de formación superior.

Para la gestión 2017, el departamento cuenta con un total de 9 institutos técnicos tecnológicos que ofrecen el grado de técnico medio y superior.

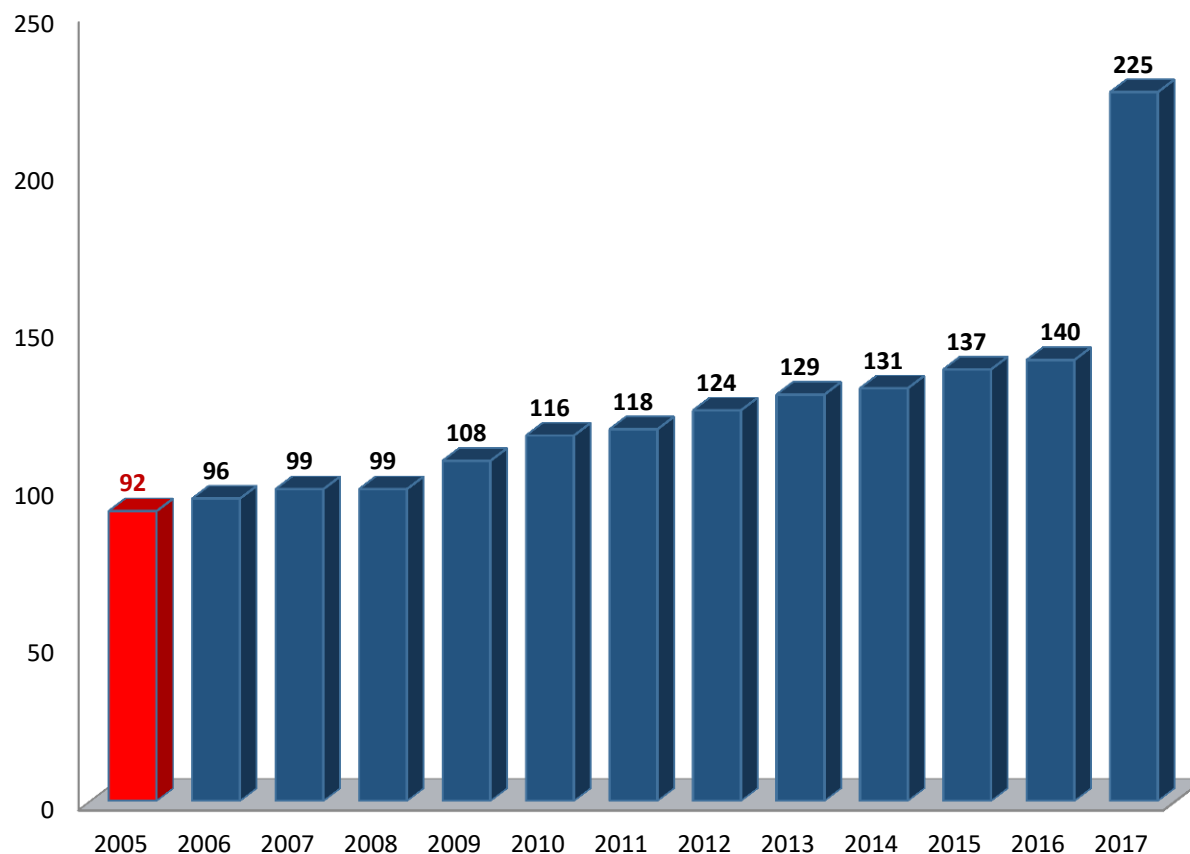


Fuente: Dirección General de Educación Técnica Tecnológica, Lingüística y Artística.

### 4.3.1.3. OFERTA DE DOCENTES

FIGURA 60: ORURO (2005 - 2017): INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS DE FORMACIÓN SUPERIOR – OFERTA DE DOCENTES

Se ha percibido una evolución positiva de la población docente. En promedio, se registran 124 docentes por gestión.



Fuente: Dirección General de Educación Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística.

#### 4.3.2. ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS

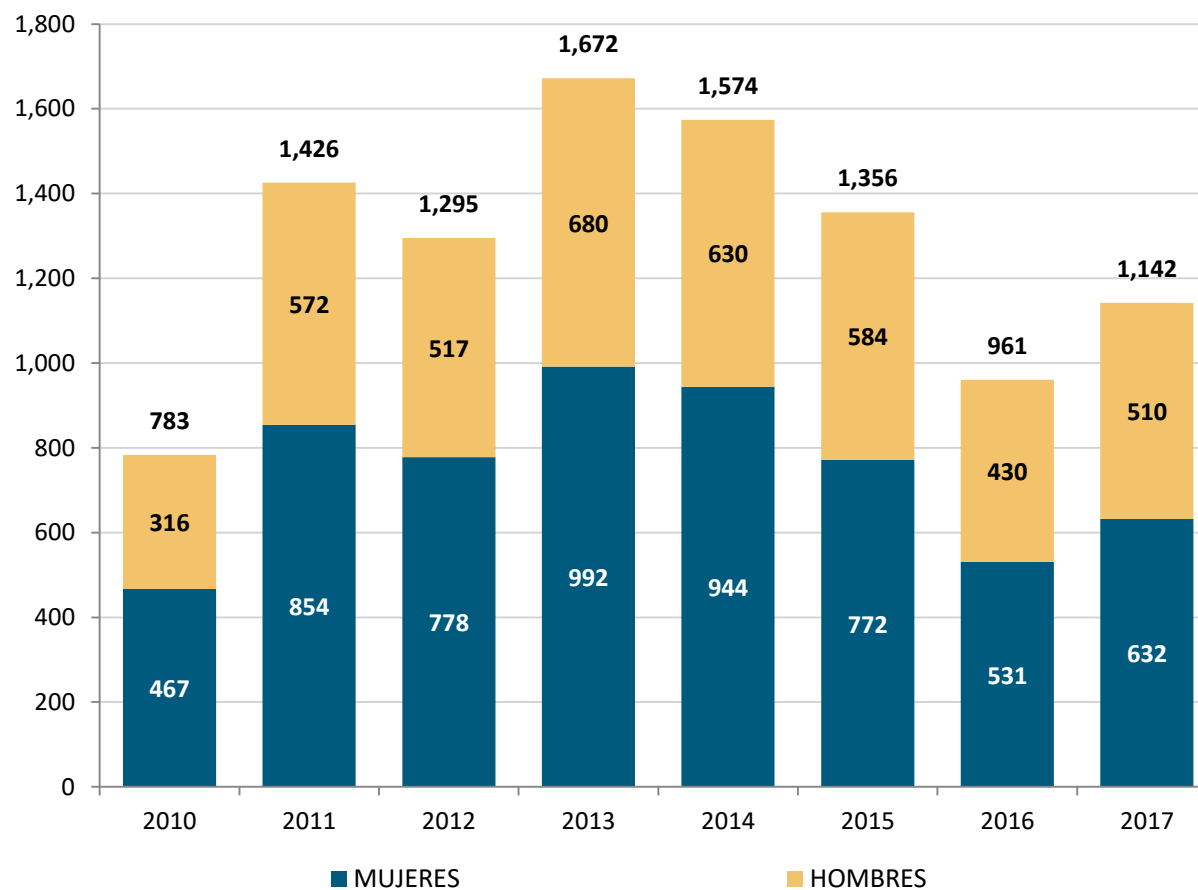
La formación regular o inicial de maestras y maestros es la principal fuente de dotación de docentes para el Sistema Educativo Plurinacional. Esta se produce a través del conjunto de Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM) que se establecieron en todo el país, tanto en el área urbana como rural a partir del Sistema Plurinacional de Formación de Maestras y Maestros, creado mediante el Decreto Supremo N°156 de junio de 2009. Las escuelas tienen como objeto formar profesionales con calidad y pertinencia pedagógica y científica, identidad cultural, reflexiva y contextualizada a la realidad socio-cultural.

### 4.3.2.1. NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS

FIGURA 61: ORURO (2010 - 2017): ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS – NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS (SEGÚN SEXO)

Desde su implementación, el número de inscritos en las ESFM se incrementado, pasando de 783 a 1.142, entre 2010 y 2017.

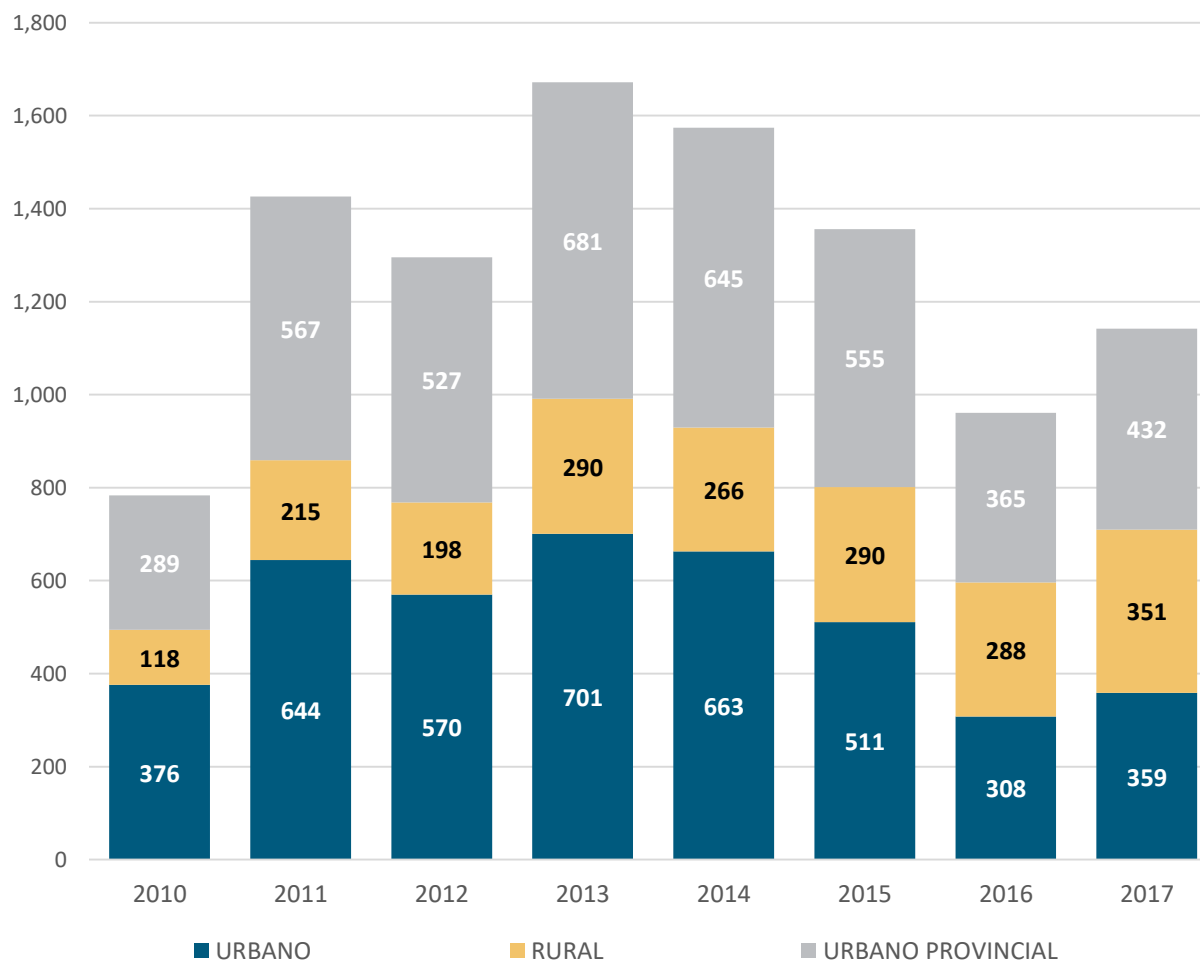
La evolución de mujeres inscritas, ha pasado de 467 a 632, mientras que el número de hombres inscritos se ha incrementado de 316 a 510.



Fuente: Ministerio de Educación.

FIGURA 62: ORURO (2010 - 2017): ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS – NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

El número de inscritos dentro del área urbana en la gestión 2017 es de 359, mientras que 351 y 432 pertenecen al área rural y urbano provincial, respectivamente.



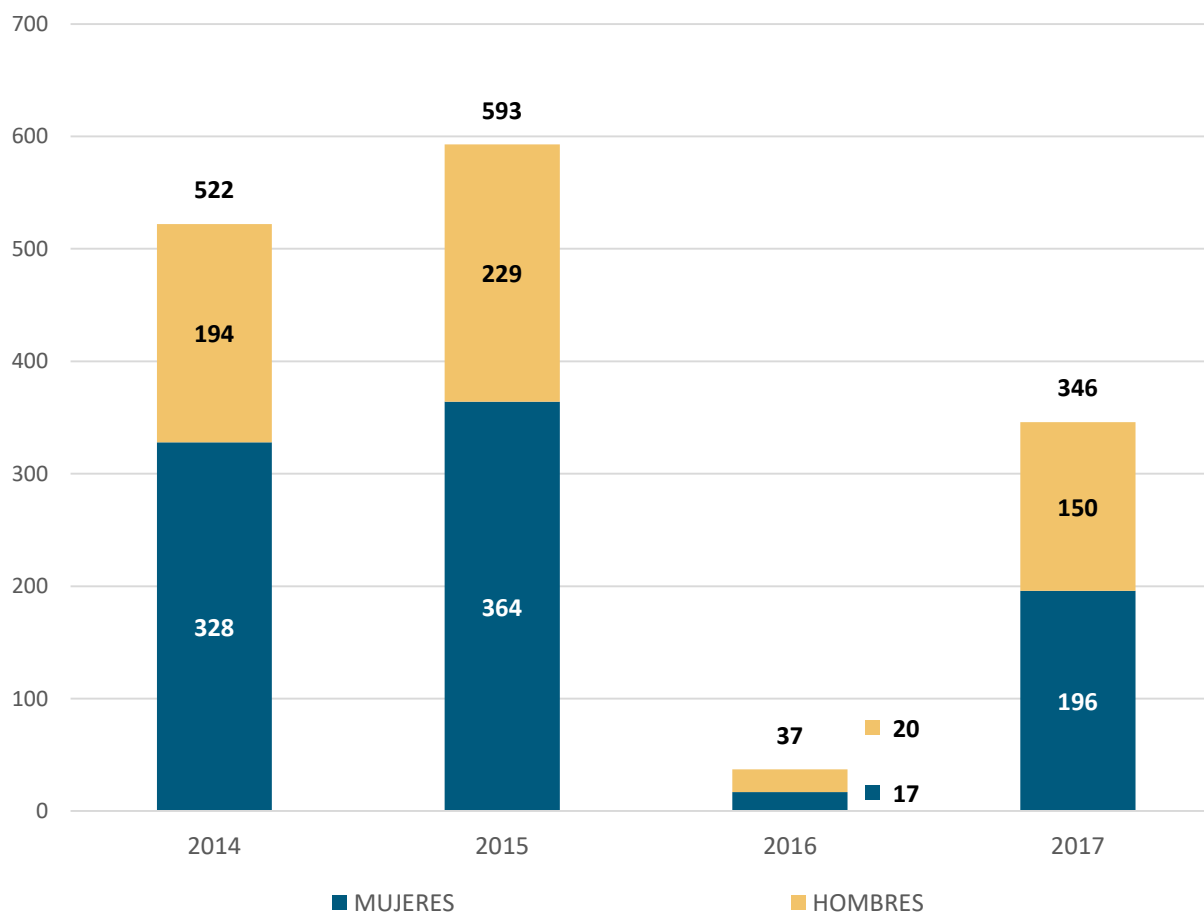
Fuente: Ministerio de Educación.

### 4.3.2.2. NÚMERO DE ESTUDIANTES EGRESADOS

FIGURA 63: ORURO (2014 - 2017): ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS – NÚMERO DE ESTUDIANTES EGRESADOS (SEGÚN SEXO)

El número de egresados de las ESFM's ha presentado un total de 1.498 egresados entre los años 2014 y 2017, de los cuales, el 60% son mujeres y el 40% son hombres.

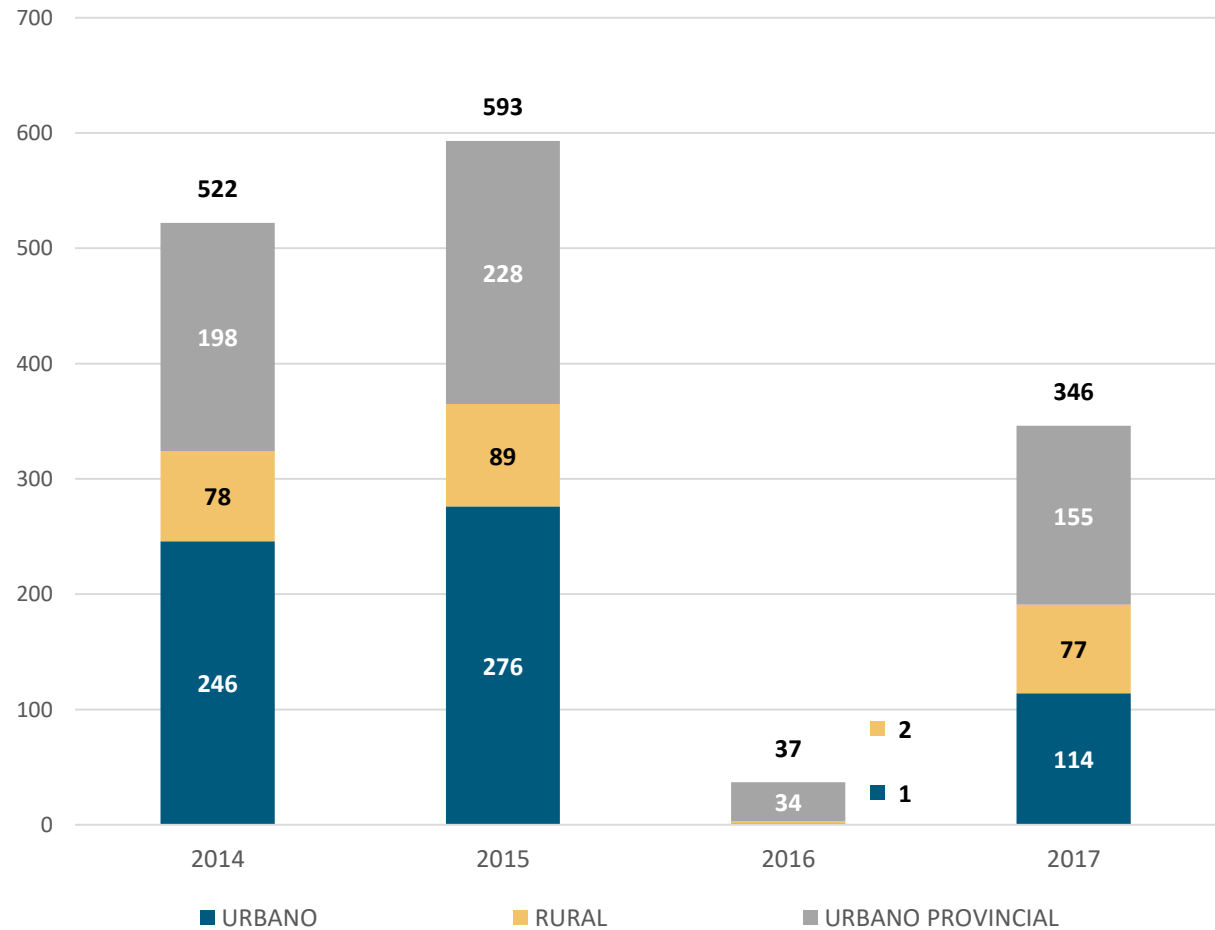
Como resultado de un análisis y a objeto de incorporar eficiencia en el sector docente, evitando la sobre oferta laboral, el Ministerio de Educación, en años específicos, limita el ingreso a las ESFM. Es por esta razón que, el año 2016 no registra promocionados, limitándose el dato a rezagados de gestiones anteriores; se espera que en las próximas gestiones se llegue al punto de equilibrio.



Fuente: Ministerio de Educación.

FIGURA 64: ORURO (2014 - 2017): ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS - NÚMERO DE ESTUDIANTES EGRESADOS (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

Para la gestión 2017, se tiene un total de 114 (33%) egresados provenientes del área urbana, 77 (22%) del área rural y 155 (45%) del área urbano provincial.



Fuente: Ministerio de Educación.

### 4.3.2.3. OFERTA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS

TABLA 18: ORURO (2017): OFERTA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS (SEGÚN UNIDAD ACADÉMICA Y ESPECIALIDAD)

| ESFM                            | UNIDAD ACADÉMICA | ESPECIALIDAD   |
|---------------------------------|------------------|--|
| ESFM - ANGEL MENDOZA JUSTINIANO | CORQUE           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Naturales: Biología - Geografía.</li> <li>• Ciencias Naturales: Física - Química.</li> <li>• Ciencias Sociales.</li> <li>• Comunicación y lenguajes: Castellana e inglés.</li> <li>• Cosmovisiones, filosofías y psicología.</li> <li>• Educación Inicial En Familia Comunitaria.</li> </ul> |
| ESFM - CARACOLLO                | MACHACAMARCA     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática.</li> <li>• Artes plásticas y visuales.</li> <li>• Comunicación y lenguajes: Castellana y originaria.</li> </ul>   |
|                                 | PAMPA AULLAGAS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Primaria Comunitaria Vocacional.</li> <li>• Educación física y deportes.</li> </ul>   |

Fuente: Ministerio de Educación.

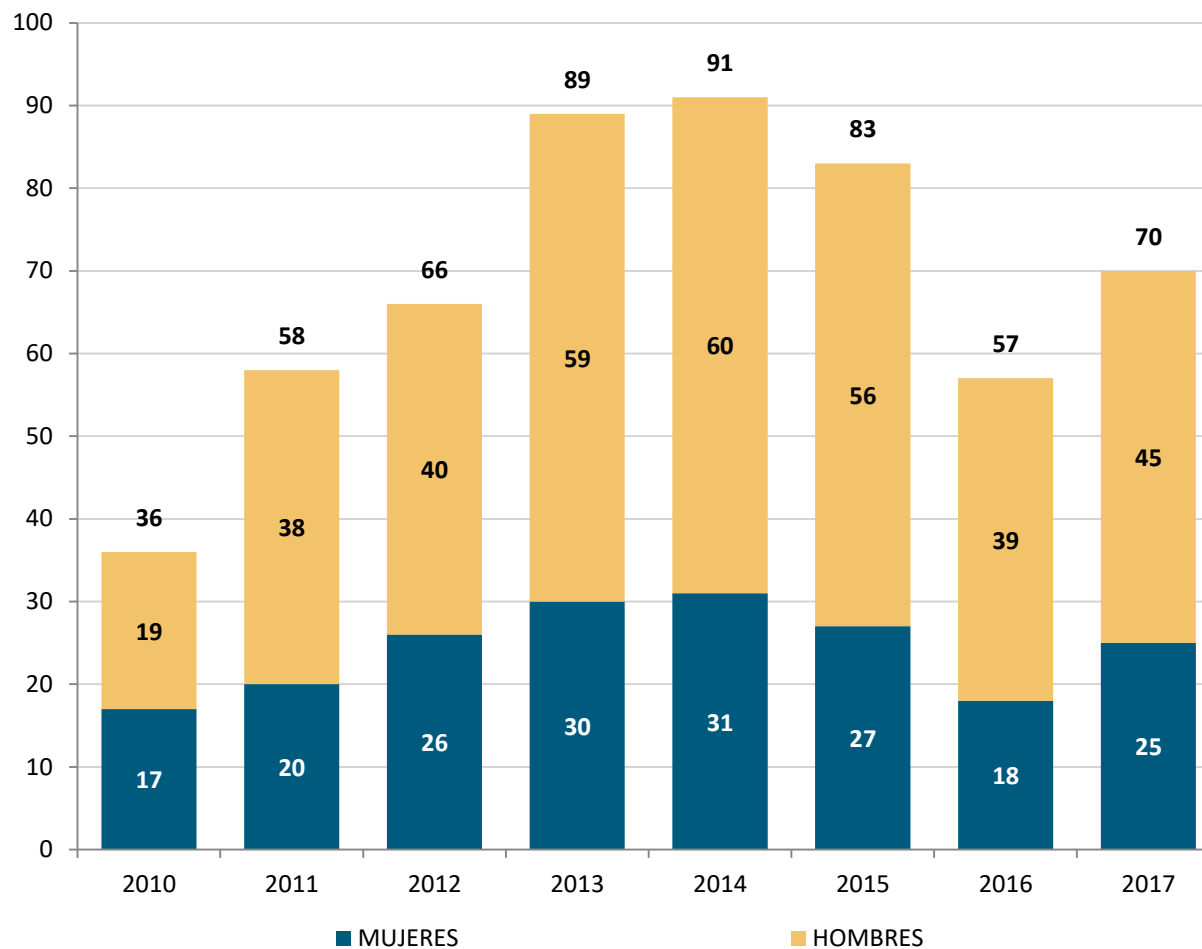
#### 4.3.2.4. OFERTA DE DOCENTES

FIGURA 65: ORURO (2010 - 2017): ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS – OFERTA DE DOCENTES (SEGÚN SEXO)

La oferta de docentes ha tenido un incremento importante, desde el año 2010 hasta la gestión 2017, se ha pasado de 36 a 70 docentes.

En promedio, se ha tenido una tasa de crecimiento de 14% por año.

Entre 2010 y 2017, esta evolución se ha visto representada por un incremento de 17 a 25 docentes de sexo femenino y de 19 a 45 docentes de sexo masculino.

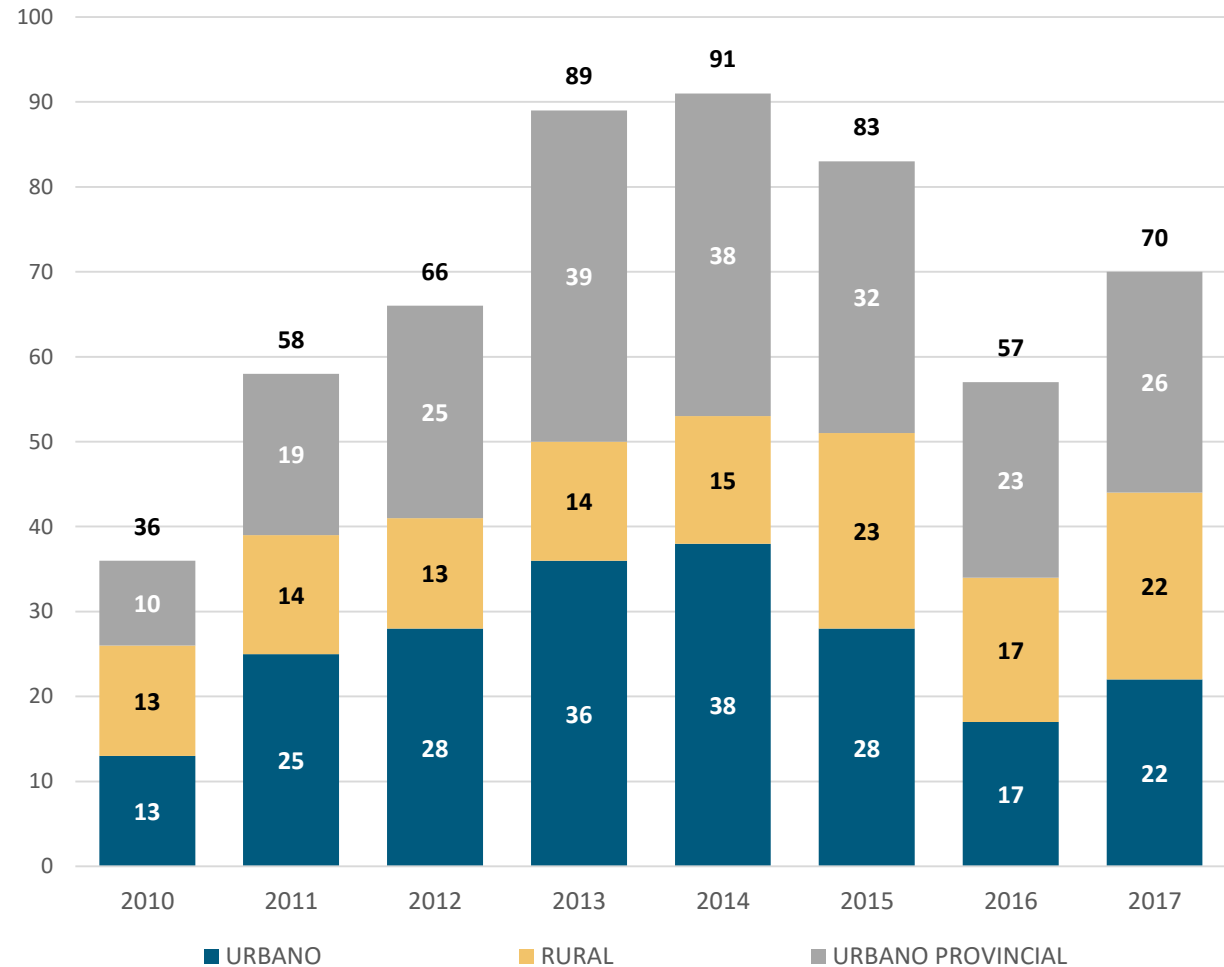


Fuente: Ministerio de Educación.

FIGURA 66: ORURO (2010 - 2017): ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS - OFERTA DE DOCENTES (SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA)

Durante 2010 se tenían 13 docentes en el área urbana, 13 en el área rural y 10 en el área urbana provincial.

Para la gestión 2017, el incremento se dio en las 3 áreas, llegando a mostrarse una oferta de 22 docentes en el área urbana, 22 en el área rural y 26 en el área urbana provincial.



Fuente: Ministerio de Educación.

### 4.3.3. UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS

Es el espacio educativo de la formación de profesionales, desarrollo de la investigación científica-tecnológica, de la interacción social e innovación en las diferentes áreas del conocimiento y ámbitos de la realidad, para contribuir al desarrollo productivo del país expresado en sus dimensiones política, económica y sociocultural, de manera crítica, compleja y propositiva, desde diferentes saberes y campos del conocimiento en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

El análisis del número de estudiantes inscritos, el número de estudiantes egresados y la oferta de docentes no toma en consideración a todas las universidades pertenecientes al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), compuesto en su mayoría por universidades públicas, debido a que no se tienen datos de éstas a nivel desagregado según departamento. A partir de esta especificación, se considera la evolución de las universidades públicas y privadas<sup>10</sup> que ofrecen títulos de pregrado.

El departamento de Oruro cuenta con 2 universidades dentro del CEUB, las cuales son de carácter público<sup>11</sup>. En referencia a las universidades privadas que no se encuentran dentro del CEUB, el departamento cuenta con un total de 3 universidades que ofrecen pregrado.

---

<sup>10</sup> Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP)

---

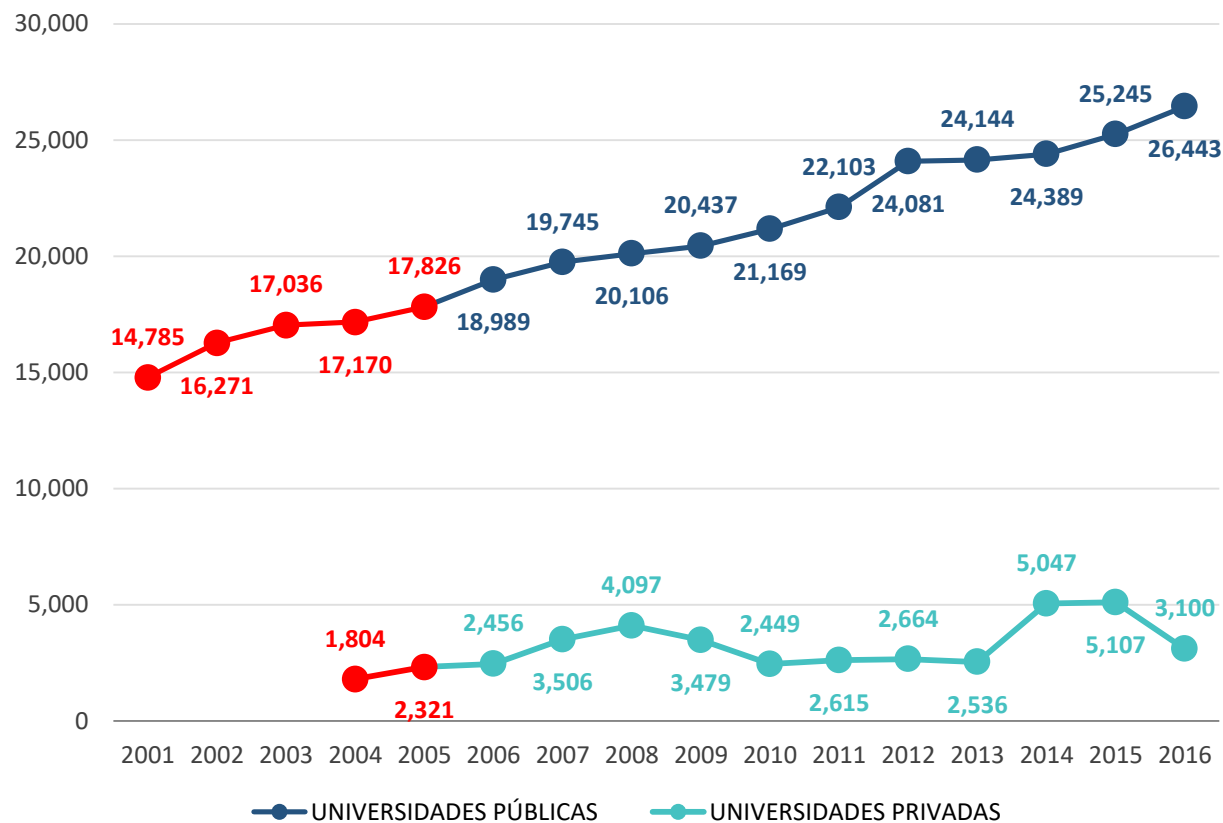
<sup>11</sup> Universidad Técnica de Oruro (UTO), Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”.

### 4.3.3.1. NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS

FIGURA 67: ORURO (2001 - 2016): UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS – NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS

Se llegó a tener 20.147 estudiantes inscritos para el año 2005.

En 2016 se pasó a un total de 29.543 inscritos.



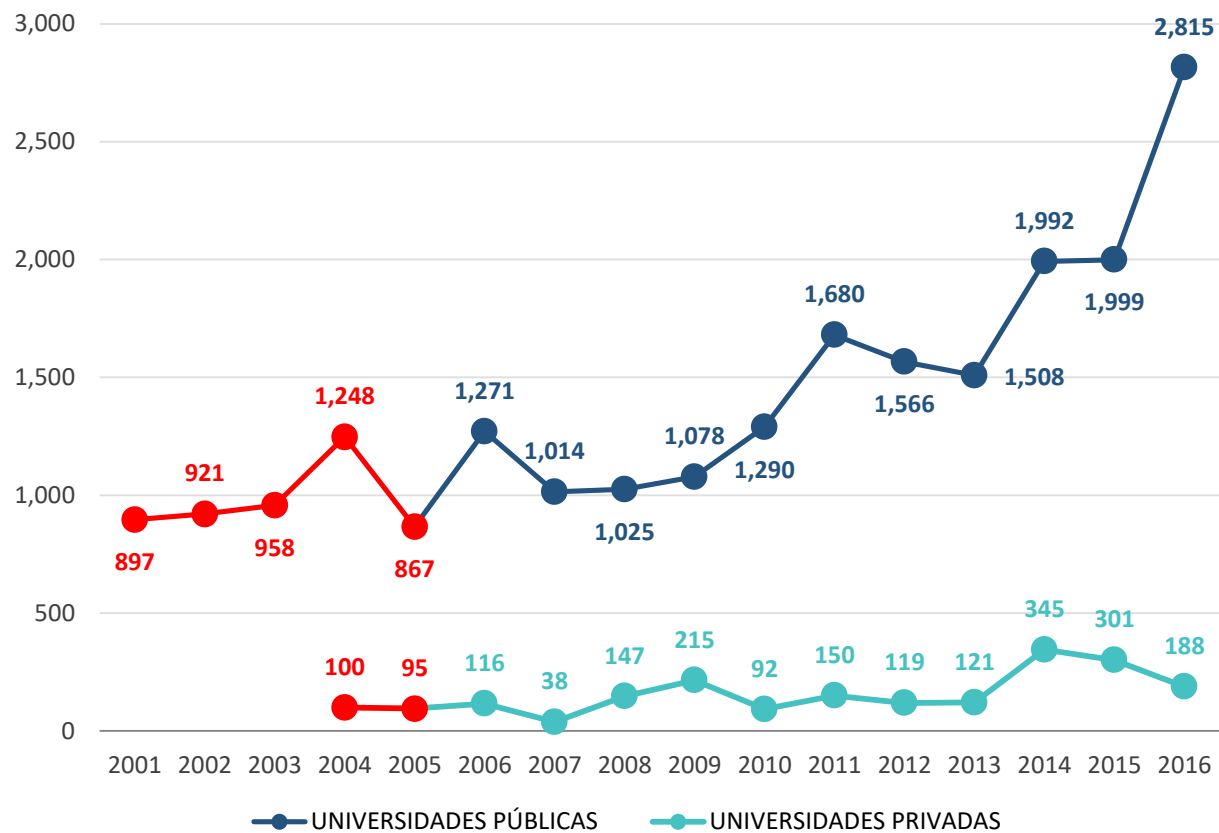
Fuente: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y Ministerio de Educación<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Comprende a todas las universidades públicas del CEUB y todas las universidades privadas pertenecientes a la Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP).

### 4.3.3.2. NÚMERO DE ESTUDIANTES EGRESADOS

FIGURA 68: ORURO (2001 - 2016): UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS – NÚMERO DE ESTUDIANTES TITULADOS

De un total de 962 estudiantes titulados en el período neoliberal, se ha llegado a un total de 3.003 titulados en la gestión 2016.



Fuente: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y Ministerio de Educación<sup>13</sup>.

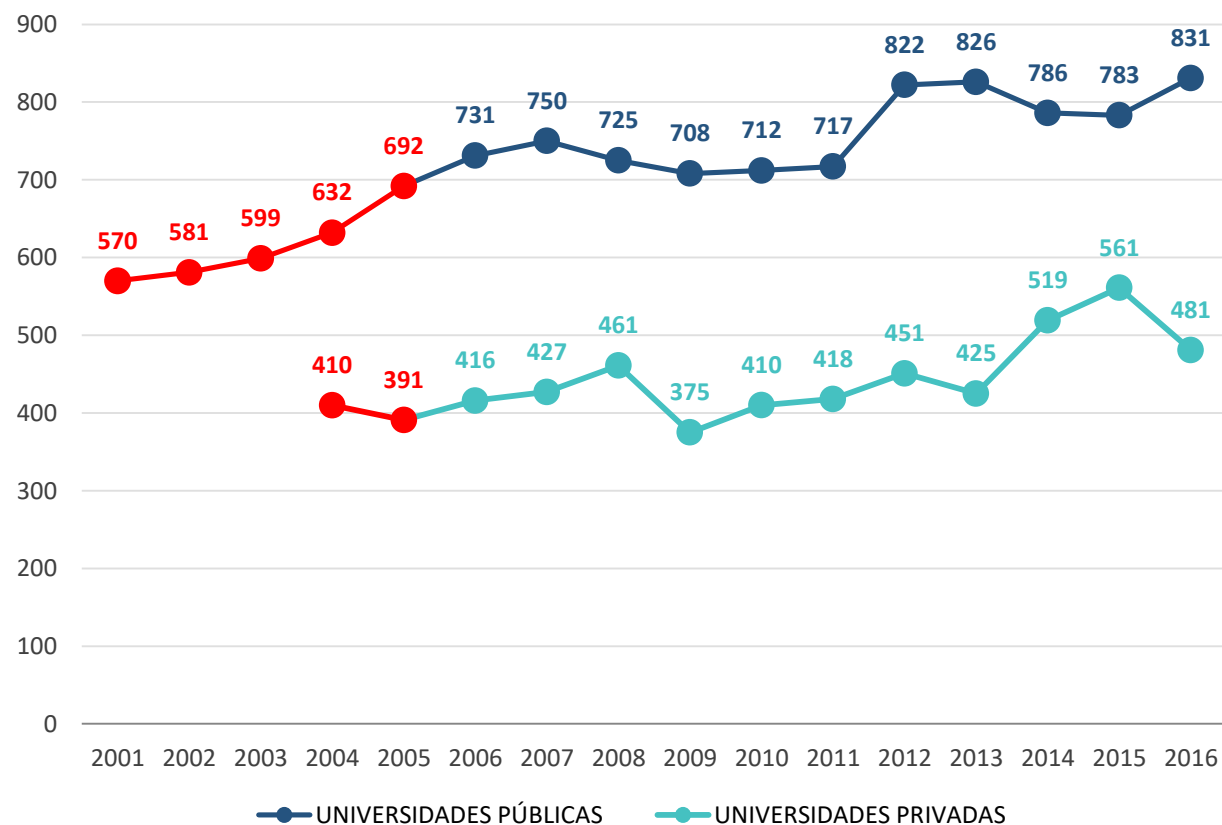
<sup>13</sup> Comprende a todas las universidades públicas del CEUB y todas las universidades privadas pertenecientes a la Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP).

### 4.3.3.3. OFERTA DE DOCENTES

FIGURA 69: ORURO (2001 - 2016): UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES PRIVADAS – OFERTA DE DOCENTES

En el caso de universidades públicas, se ha visto un crecimiento de 20,08% entre 2005 y 2016, pasando de 692 a 831 docentes.

Las universidades privadas han percibido un incremento de 23,02% en su personal docente entre 2005 y 2016, pasando de 391 a 481 docentes.



Fuente: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y Ministerio de Educación<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Comprende a todas las universidades públicas del CEUB y todas las universidades privadas pertenecientes a la Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP).